



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

GABINETE MUNICIPAL

LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ TABARES

ALCALDE POPULAR

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ MORALES
SECRETARIO DE GOBIERNO Y TRANSITO

FANNY RÍOS GALLEGO
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA

HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

LUISA VIVIANA STACEY GONZÁLEZ
SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD

MARLENY MONTOYA CASTRO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

AMÍN CASTRO IBÁÑEZ
SECRETARIO DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL

MIRYAM ELENA VELÁSQUEZ CASTRILLÓN
SECRETARIA JURÍDICA

JOSÉ WILSON RODRÍGUEZ GARCÍA
JEFE DE CONTROL INTERNO

WALTER OSORIO ALFONSO
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

MARTIN ALONSO LÓPEZ GRAJALES
SUBSECRETARIO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DORA ISLENY JARAMILLO TANGARIFE
SUBSECRETARIA de PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

DIANA CAROLINA CORREA SOTO
SUBSECRETARIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANDRÉS FELIPE ARCILA MURCIA
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

JAMES WILLIAM MONTES MORALES
GERENTE E,I,C,E, EMPOCABAL E,S.P.

CARLOS ALBERTO ARIAS GIRALDO
GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE
PAUL



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2008 – 2011

JORGE ALBEIRO VALENCIA VELÁSQUEZ
PRESIDENTE

JACOB LÓPEZ GIRALDO
PRIMER VICEPRESIDENTE

MARGARITA LUNA BURITICA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

DIEGO ALCIBÍADES SÁNCHEZ CHICA
SECRETARIO GENERAL

JORGE ENRIQUE QUICENO GONZÁLEZ

LUIS FELIPE SALAZAR GARTNER

JORGE ORLANDO CALDERÓN DUQUE

LUIS ALBERTO SALAZAR OTALVARO

GUSTAVO PÉREZ ARANGO

MARÍA MARLENY DELGADO DE ZAMORA

RAMIRO ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

JOSÉ ANCIZAR RIASCOS CAMACHO

MIGUEL DARÍO GÓMEZ NARANJO

JOSÉ WILLIAM GÓMEZ MARTÍNEZ

JORGE HERNÁN GAVIRIA GONZÁLEZ

FABIO HERNÁN LONDOÑO ÁLVAREZ



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

OSCAR SARAIZA
PRESIDENTE

RAMON ELIAS SALINAS
SECTOR AGROPECUARIO

DIEGO RAMIREZ
SECTOR INDUSTRIAL

JORGE HERNAN GIRALDO GIRALDO
SECTOR COMERCIAL

~~**DIEGO RAMIREZ**~~
~~SECTOR INDUSTRIAL~~

JORGE HERNAN GIRALDO GIRALDO
SECTOR COMERCIAL

MIGUEL DARIO VALENCIA
SECTOR SALUD

MARTHA LUCIA GIRALDO ARANGO
SECTOR EDUCACION

CARLOS ABEL OSPINA
SECTOR VIVIENDA

ALBERTO OSPINA OTALVARO
SECTOR AMBIENTAL

FANNY ESCOBAR
COLEGIOS URBANOS PUBLICOS

LIGIA CARDONA MORENO
COLEGIOS URBANOS PRIVADOS

JAIME GORDILLO ALCALDE
SECTOR COMUNITARIO URBANO

SERGIO ANTONIO TABARES V
SECTOR COMUNITARIO RURAL

NELSON LOAIZA ARIAS
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

MARIA JAELE MEZA MONTES
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

JOSE EDINSON MORALES POSADA
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

LUZ DARY LOPEZ GUTIERREZ
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

JOSE JOEL ALZATE CORREA
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

JOSE HENRY RODRIGUEZ
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

EDUVAN OCAMPO HOYOS
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

ANIBAL GIRALDO BETANCOURTH
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ANA DELFA RAMOS MORALES
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

MARIA NELLY TABARES VALENCIA
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

JUAN DIEGO DUQUE BUITRAGO
TAXISTA

ROBERTO DUQUE MONTOYA
TRANSPORTE URBANO

JUAN CARLOS MARTINEZ
TRANSPORTE RURAL

JORGE ENRIQUE QUICENO
CONCEJO MUNICIPAL

DIEGO ANDRES GALEANO
CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

CARLOS ALBERTO ARIAS GIRALDO
CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD

MARLENY MONTOYA CASTRO

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

JOSE EDIER HERNANDEZ OROZCO
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

JOSE OTONIEL PERILLA
PENSIONADOS

DANILO SALAZAR
SINDICATO DE EDUCADORES

MARIA ALEYDA MARTINEZ
TERCERA EDAD

MARIA DEL CARMEN B
MUJER RURAL

BEATRIZ COLORADO
MUJER URBANA

MARIA LUCILA ARANZAZU
DISCAPACITADOS

LUISA VIVIANA STACEY GONZALEZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL

Economista.

EQUIPO DE TRABAJO GRUPO ASESOR EXTERNO

Coordinador General
Pablo Andrés Londoño O.
Arquitecto – Especialista en
Planeación Urbano Regional

Equipo de Apoyo Profesional
Sandra Milena Bedoya Valencia
Terapeuta Respiratoria

Walter Benavides Antia

Luz Viviana Alzate Llano
Ingeniera Ambiental

Germán Andrés Lazo Castaño
Psicólogo Social Comunitario

Byron Rivas Giraldo
Ingeniero Civil y Topógrafo



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

COORDINADORES MUNICIPALES

HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

DORA ISLENY JARAMILLO TANGARIFE
SUBSECRETARIA PLANEACION SOCIOECONOMICA



DIAGNOSTICO GENERAL

El diagnóstico general muestra la situación actual primero, de la población, luego presenta la distribución geopolítica del territorio municipal, a nivel urbano (Comunas) y a nivel rural (Corregimientos); para centrarse en la descripción de los sectores sociales (educación, Salud, deporte, cultura, recreación) y económicos, terminando con la presentación actual de las finanzas municipales, antes de formular el proyecto de Acuerdo que promulga el Plan Municipal de Desarrollo "Por una mejor Calidad de Vida 2008 -2011"

POBLACIÓN

Hoy el municipio cuenta con una población total de 67.410 personas, según los datos oficiales del Departamento Nacional de Estadística DANE, aunque se ha comprobado la permanencia de una población flotante, conformada fundamentalmente por turistas que llega en épocas de temporada alta hasta más de 30.000 personas¹.

La mayor concentración de población se encuentra ubicada en el casco urbano: Población en Cabecera Municipal: 53.779 habitantes Población en zona rural: 13.631 habitantes. Total: 67.410 Población masculina: urbana 27.089 hombres (48.09% de la población urbana), rural 7.741 hombres (56.79% de la población rural); población femenina: urbana 26.690 mujeres(51.91% de la población urbana), rural 5.890 mujeres(43.21% de la población rural). Total población masculina: 34.830; total población femenina: 32.580².

¹ CÁMARA DE COMERCIO: Censo efectuado entre 12 Diciembre 2007 y 11 de Enero 2008

²DANE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2005



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

POBLACIÓN EN BASE DE DATOS DEL SISBEN A MARZO DE 2.007³

ESTRAT0/ RANGO	1	2	3	4	5	6	TOTALES
MENOR DE 1 AÑO	428	152	5	0	0	0	585
DE 1 A 4	2244	992	82	1	0	0	3319
DE 5 A 9	3274	1766	308	6	0	0	5354
DE 10 A 14	3394	1694	265	6	0	0	5359
DE 15 A 19	3249	1917	299	11	0	0	5476
DE 20 A 29	5243	3625	652	10	1	0	9531
DE 30 A 39	4237	2806	584	16	0	0	7643
DE 40 A 49	3690	2774	633	21	1	0	7119
DE 50 A 59	2575	2077	531	9	0	0	5192
DE 60 A 69	1558	1279	326	13	0	0	3176
DE 70 A 79	922	887	221	11	0	0	2041
DE 80 A 89	349	339	89	4	0	0	781
DE 90 EN ADELANTE	40	58	19	1	0	0	118
TOTALES	31203	20366	4014	109	2	0	55694

FUENTE: Secretaría de Planeación, SISBEN. Del total de la población, 67.410, faltan por incluirse en esta base solamente 11.716, pero los afiliados a EPS y ARS son muchos más y las cifras no cuadran.

DISTRIBUCIÓN GEOPOLÍTICA URBANA Y RURAL⁴

La zona urbana de Santa Rosa de Cabal está sectorizada, para su administración, en 5 Comunas, descritas a continuación:

COMUNA N° I

Delimitación: Por el oriente con el Río San Eugenio, por el norte: limite perímetro urbano sector Hacienda San Germán, por el sur: vía que comunica de Santa Rosa de Cabal a Pereira costado derecho de la vía, por el occidente: perímetro urbano Quebrada San Roque y Vía el Retorno entre la intersección de la Quebrada San Roque, Vía Retorno hasta Barrio Los Portales.

³ PLANEACIÓN MUNICIPAL: Base de Datos SISBEN

⁴ PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Acuerdo 028/2000



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

COMPOSICIÓN (BARRIOS)

Los Portales	Los Ángeles	Villa Cabal
Las Violetas	Linares	Villa Hermosa I
La Argelia	José Ignacio López Arcila	Villa Hermosa II
Urbanización Araucarias	Campestre	Villa Hermosa III – El Jardín
Francisco Londoño	La Eugenia	Villa Hermosa IV
San Francisco	Fermín López	Villa Hermosa V
Mirador de la Villa	El Edén	Villa Hermosa VI
Villa Diana I	Los Bloques	Los Corales
Villa Diana II	Las Camelias	Villa Diana III

COMUNA N° II

Delimitación; Por el oriente: limite perímetro urbano sector Cerro de Monserrate y Quebrada La Leona, por el sur: Río San Eugenio y la Quebrada La Leona, por el norte: calle 10 de costado occidente a oriente, por el occidente: río San Eugenio.

COMPOSICIÓN (BARRIOS)

Simón Bolívar	Ozanam	La Milagrosa
La Primavera	El Paraíso	Córdoba
Veracruz	Los Rosales	Suiza
La Unión	Rotario	Cartaguito
Fondo Obrero		

COMUNA N° III

Delimitación; Por el sur: con la Comuna II o calle 10, por el norte: puente de acceso de la vía Pereira - Santa Rosa de Cabal continuando por el acceso a la vía principal de Santa Rosa de Cabal hasta la carrera 17 calle 17 continuando por la calle 17 hasta la carrera 11 y en sentido norte-sur hasta la calle 14 con carrera 11 y termina en sentido



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

occidente-orienté por la calle 14, por el orienté: límite del perímetro urbano sector Cerro de Monserrate y por el occidente: Río San Eugenio.

COMPOSICIÓN (BARRIOS)

Los Álamos	Monserrate Bloques	Monserrate Casas
El Truco I y II	El Carmelo	La Estación
Portal de Monserrate	La Estación	

COMUNA N° IV

Delimitación; Por el sur con la Comuna III como se indicó anteriormente, por el orienté: límite del perímetro urbano, por el occidente: Río San Eugenio, por el norte: sector nor-occidental intersección calle 31 con el Río San Eugenio continuando por la calle 31 hasta la carrera 16 y continuando en sentido norte-sur hasta la calle 27 y por la calle 27 sentido occidente-orienté hasta su perímetro urbano.

COMPOSICIÓN (BARRIOS)

Los Laureles	Villa Xiomara I	Villa Xiomara II
Los Laureles	Los Pinos	La Flora I
La Flora II	Los Jardines	Las Terrazas
Nuevo Horizonte	Villa Deysi	San Vicente
El Porvenir	Colombia I	Colombia II
Terrazas de las Colinas	La Carolina	Los Sauces
San Luís Gonzaga	El Poblado	Protecho del Pobre
La Trinidad I	La Trinidad II	La Trinidad III
Guayacanes	Villa Fanny	Villa Alegría
Kennedy	Bosques de Santa Ana	



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

COMUNA N° V

Delimitación; Por el sur limita con la Comuna IV, por el norte Quebrada El Silencio, por el oriente por la Quebrada El Silencio hasta el perímetro urbano, por el occidente con el Río San Eugenio.

COMPOSICIÓN (BARRIOS)

Villa Oruma	Betania I	Betania II
Pinares	Italia	Los Alcázares
El Palmar	El Triunfo	Belén
Los Robles	Los Cristales	El Vergel
Casas Fiscales	Ciudadela Artesanal	La María
Guayabito	Belén-Villa Amparo	

Y la zona rural está distribuida, para su administración, en Corregimientos, así:

CORREGIMIENTO VEREDAS DEL SUR

Desarrolla todas las actividades agrícolas sobre la cuenca de los ríos Otún y San Eugenio, gran cantidad del territorio hace parte de zonas de protección ambiental, ya que se encuentra sobre el área del Parque Natural Regional Ucumarí, en el área del corregimiento confluyen quebradas como Las Delicias, La Cascada, Volcanes, San José y ríos como Barbo y San Ramón.

La geología del sector es muy variada, y posee problemas de inundaciones, principalmente en la parte baja que pertenece a la cuenca alta del río Otún, es una zona de riesgos principalmente por amenaza volcánica del Nevado Santa Isabel.

La producción agropecuaria del corregimiento se basa específicamente en Café, Hortalizas, Cebolla Junca, Hierbas Aromáticas, productos de pan coger y algunos desarrollos avícolas, porcícolas y piscícolas. Las explotaciones mineras para el corregimiento se restringen a los materiales de construcción como canteras y metales



preciosos, como el oro de filón (Mina el Chaquiro) y la explotación de oro aluvial en Santa Helena en estado inactivo.

El corregimiento presenta problemas de deforestación y erosión, por malas prácticas culturales; problemas de contaminación producidos por malos manejos en galpones y porquerizas y el uso indiscriminado de agroquímicos; problemas de transporte público que garantice la comercialización de los productos. El Corregimiento se encuentra integrado por 8 veredas nombradas a continuación:

- ✓ Vereda Planadas: Altura 1.600 msnm⁵, Temperatura promedio 18° C, topografía pendiente y quebrada, suelos francos con amplia capa vegetal, sistemas productivos mas representativos Café (tecnificado y tradicional), Plátano, Tomate, Pastos, Bosques y Cultivos de pan coger.
- ✓ Vereda Las Mangas: Altura 1.550 msnm, Temperatura 18° C, Topografía pendiente (60 – 70 %) , suelos con buena capa vegetal y altos índices de diversificación, sistemas productivos mas representativos: Café (tecnificado y tradicional), Plátano, Tomate, Yuca, Fríjol, Maíz y Ganadería
- ✓ Vereda Volcanes: Altura 1.660 msnm, Temperatura 16° C, Topografía ondulada sistemas productivos mas representativos: Café (tecnificado y tradicional), Patos y Rastrojos
- ✓ Vereda Cedralito: Altura 1.600 msnm, Temperatura 16° C, Topografía mixta (ondulada – pendiente), suelos ricos en materia orgánica apto para cultivos de clima frio
- ✓ Vereda Alto del Cedralito: La vereda posee un paisaje homogéneo, debido a las grandes extensiones dedicadas a bosque protector productor, dominado por eucaliptos, la vereda presenta problema de erosión y movimientos en masa

⁵ Msnm: metros de altura sobre el nivel del mar, indica la altitud promedio del lugar indicado



- ✓ Vereda Puente Albán – La María: Altura 700 msnm, Temperatura 18° C, Topografía plana y ondulada, compuesta por suelos francos y buena capa vegetal, Sistemas productivos más representativos: Pastos, Aromáticas, Pino – Eucalipto, Granadilla, Tomate Chonto, Pimentón, Porcinos
- ✓ Vereda San Marcos: Altura 1.700 msnm, Topografía variada (plana y con fuertes pendientes), posee suelos francos con alto grado de humedad, Sistemas productivos más representativos: Pastos, Café, Mora, Pino – Eucalipto, Granadilla, Bosques Secundarios
- ✓ Vereda San José – La Samaria: Alturas entre 1.900 y 3.000 msnm, Topografía quebrada, con procesos erosivos, Sistemas productivos mas representativos: cultivos forestales, Pastos, Mora, Lulo, Fríjol, Tomate de Árbol y algunos productos de pan coger.

CORREGIMIENTO EL ESPAÑOL

Localizado en límites con Marsella y Chinchiná, posee afloramientos diversos, con geología variada, presenta problemas de inundación principalmente en la parte baja del río San Francisco; el corregimiento presenta ricas zonas agro ecológicas aptas para desarrollar programas de especies nativas, agro y eco turísticos, además un sistema vial conectado a los principales centros de consumo; Además presenta deficientes canales de comercialización, faltan programas de planificación en las siembras (con respecto a la comercialización); está conformado por 7 veredas que se relacionan a continuación:

- ✓ Vereda El Español: Altura 1.700 msnm, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Área de diversificación, Rastrojo, Bosque, Tomate, Pastos
- ✓ Vereda Bajo Español: Altura 1.620 msnm, Temperatura de 20° C, Topografía ondulada y pendiente, suelos francos, Sistemas productivos más



representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pastos, Rastrojo, Bosque, Fríjol, Maíz y Tomate

- ✓ Vereda Tres Esquinas: Altura: 1.730 msnm, Temperatura de 18 – 20 ° C, Topografía ondulada y pendiente, Suelos francos con buen contenido de materia orgánica, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Diversificación, Bosque y Rastrojo
- ✓ Vereda La Estrella: Altura 1.500 – 1.600 msnm, Extensión 330 ha, Sistemas productivos mas representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pradera, Pasto, Pan Coger y Bosque
- ✓ Vereda La Florida: Altura 1.720 msnm, Extensión 350 ha. Sistemas productivos mas representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pradera, Pasto, Pan Coger y Bosque
- ✓ Vereda El Chuzo: Altura 1.600 – 1.830 msnm. Intervención de cartón Colombia con desarrollo de bosque protectores productores, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pan Coger y Bosque
- ✓ Vereda El Caracol: Altura: 1.540 – 1.650 msnm, Temperatura 19 – 20° C, Extensión 183 Ha, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Diversificación, Bosque y Rastrojo.

CORREGIMIENTO LA CAPILLA

Presenta una geología variada, posee amenazas por inundaciones correspondientes a zonas bajas, a lo largo del río San Eugenio, se realizan aprovechamientos de recursos naturales no renovables (extracción de materiales de construcción).

El Corregimiento presenta ricas zonas agro ecológicas aptas para desarrollar programas de especies nativas, agro y eco turísticos, además un sistema vial conectado a los principales centros de consumo, aunque no esté en muy buen estado. Hay deficientes canales de comercialización, no existen grupos de economía solidaria,



ni asociaciones, faltan programas de planificación en las siembras (con respecto a la comercialización).

Se deben impulsar las cooperativas y asociaciones por medio de programas tendientes a formar y demostrar las virtudes de estos gremios. Se debe formar hacia la administración agroindustrial, hacia la planificación y organización conducente a transformar el entorno positivamente, no solo en el campo económico, sino también en el campo ambiental. Se deben impulsar proyectos o programas educativos para el reconocimiento de hitos históricos y turísticos. El Corregimiento está conformado por 7 veredas descritas a continuación:

- ✓ Vereda Campo alegre Estación: Altura 1.300 msnm, Topografía ondulada, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pan Coger, Bosque y Pastos
- ✓ Vereda La Capilla: Altura 1.340 msnm, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pan Coger, Bosque y Pastos
- ✓ Vereda Los Mangos: Altura 1.320 msnm, Topografía ondulada, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pan Coger, Bosque y Pastos
- ✓ Vereda San Juanito: Altura 1.390 msnm, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pradera, Pan Coger y Pastos
- ✓ Vereda San Juan: Altura 1.440 msnm, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pasto, Bosque y Pan Coger.
- ✓ Vereda El Lembo: Altura: 1.500 msnm, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado y tradicional), Pradera y Bosque.
- ✓ Vereda Las Margaritas: Altura 1.600 msnm, Topografía montañosa, Sistemas productivos más representativos: Café, Pan Coger, Tomate Chonto y pastos.

CORREGIMIENTO SANTA BÁRBARA

Con la mayor extensión del Municipio en área rural y riesgo de inundaciones en las



zonas de bajas pendientes. Presenta amenaza volcánica por el Nevado Santa Isabel. El corregimiento posee un medio ambiente óptimo para la ubicación de explotaciones agropecuarias, pero tiene cultura de uso excesivo de agroquímicos en cultivos de café y tomate y tala de árboles, que, con los monocultivos, implica una mayor cantidad de plagas y enfermedades. El Corregimiento presenta deficientes canales de comercialización, no existen grupos de economía solidaria, ni asociaciones, faltan programas de planificación en las siembras (con respecto a la comercialización). Cuenta con 11 veredas con las siguientes características.

- ✓ Vereda San Andresito: Altura 1.570 – 1.710 msnm, Temperatura 19° C, Sistemas productivos más representativos: Café (tradicional – Tecnificado), Pastos, Bosques y Rastrojos
- ✓ Vereda Campo alegre –Planta: Altura 1.500 msnm, Temperatura 18° C, Sistemas productivos más representativos: Café (tradicional – Tecnificado), Pastos, Bosques y Rastrojos
- ✓ Vereda La Gorgona: Altura 1.500 msnm, Temperatura 18° C, Sistemas productivos más representativos: Café (tradicional – Tecnificado), Pastos, Bosques y Rastrojos
- ✓ Vereda Potreros: Altura 1.950 msnm, Temperatura 16° C, Sistemas productivos más representativos: Café, Praderas Mejoradas, Patos sin Manejo, Cultivos de Eucalipto, Cebolla Junca, Cultivos de Pan Cogor, Frutales (Mora – Curaba)
- ✓ Vereda Yarumal: Altura 1.750 – 1880 msnm, Temperatura 15 – 16° C, Topografía altamente montañosa, Sistemas productivos más representativos: Café, Cultivos de Pan Cogor, Pastos y Bosques
- ✓ Vereda Campo alegrito: Altura 1.590 msnm, Sistemas productivos más representativos: Café, Pastos y Bosques
- ✓ Vereda San Fermín: Altura 1.610 msnm, Topografía altamente quebrada, Sistemas productivos más representativos: Café, Pastos, Bosques y cultivos de pan cogor



- ✓ Vereda Santa Rita: Altura 1.680 – 2040 msnm, Topografía altamente montañosa, Sistemas productivos más representativos: Café, Pastos, Bosques y cultivos de pan coger
- ✓ Vereda Campo alegre Granja: Altura 1.590 msnm, Topografía levemente montañosa, Sistemas productivos más representativos: Café (tecnificado – tradicional), Pastos y Bosques
- ✓ Vereda El Obito: Altura 1.820 msnm, Topografía ondulada y quebrada, Sistemas productivos más representativos: Café, Pastos, Ganado de Leche y zonas para el Agroturismo y Ecoturismo.
- ✓ Vereda Colmenas: Altura 1.700 msnm, Topografía ondulada, Sistemas productivos más representativos: Café, Pastos, Bosque y Rastrojo

CORREGIMIENTO EL MANZANILLO

Es el Corregimiento más homogéneo en cuanto a sistemas productivos se refiere, cultivada principalmente por café, plátano (tradicional y tecnificado), pastos para ganadería de doble propósito (carne y leche) y cultivos de pan coger, está conformada por cuatro veredas:

- ✓ Vereda Manzanillo: Es la vereda de mayor extensión dentro del corregimiento; además de los sistemas productivos predominantes en el corregimiento presenta cultivos de tomate semi-invernadero
- ✓ Vereda Santo Domingo: El principal sistema productivo de la vereda es la ganadería doble propósito.
- ✓ Vereda Guaimaral: cultivos ya mencionados
- ✓ Vereda Guamal – La María



SALUD⁶

El perfil poblacional de Santa Rosa de Cabal, muestra un decremento gradual en el número de nacimientos, dado por un mayor uso de métodos anticonceptivos. Sin embargo, se aprecia con preocupación un incremento gradual en embarazos en menores de 16 años, lo cual incrementa el porcentaje de embarazos de alto riesgo cuyos trabajos de parto deben ser referidos a un nivel superior.

A raíz del proceso de reestructuración que soportó la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul cuando desaparecieron las Promotoras de Salud, personal que tenía mayor contacto con la comunidad rural, el servicio de salud de esta población ha sido severamente afectada por la baja en la oportunidad de atención, la difícil accesibilidad para esta población de acudir a la zona urbana por incremento en los costos y una precaria disponibilidad en el horario de atención en el hospital local.

Más grave aún es la situación financiera del Hospital para el año 2008, ya que –con la depuración de la base de datos del SISBEN efectuada por el FOGAFIN, se teme que la E.S.E. San Vicente de Paul, tenga que afrontar un déficit superior a los \$300 millones mensuales, como se observará en el cuadro de finanzas municipales al final del diagnóstico; por lo cual es inaplazable la toma de medidas al respecto.

DINÁMICA POBLACIONAL Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS

Estructura de la población.

La estructura de la población por grupos de edad esta dada de la siguiente manera :

menor de un año : 1016	de 1 a 4 años : 4577	5 a 9 años :6.518
de 10 a 14 años : 6.909	de 15 a 19 años :6.200	20 a 29 años: 10.343
de 30 a 39 años : 9.087	de 40 a 49 años : 8.809	50 a 59 años : 6.273
de 60 a 69 años : 4.132	de 70 a 79 años : 2.593	80 a 89 años : 836
de 90 y mas años : 119		

⁶Secretaría de Salud: archivos, Marzo 2008

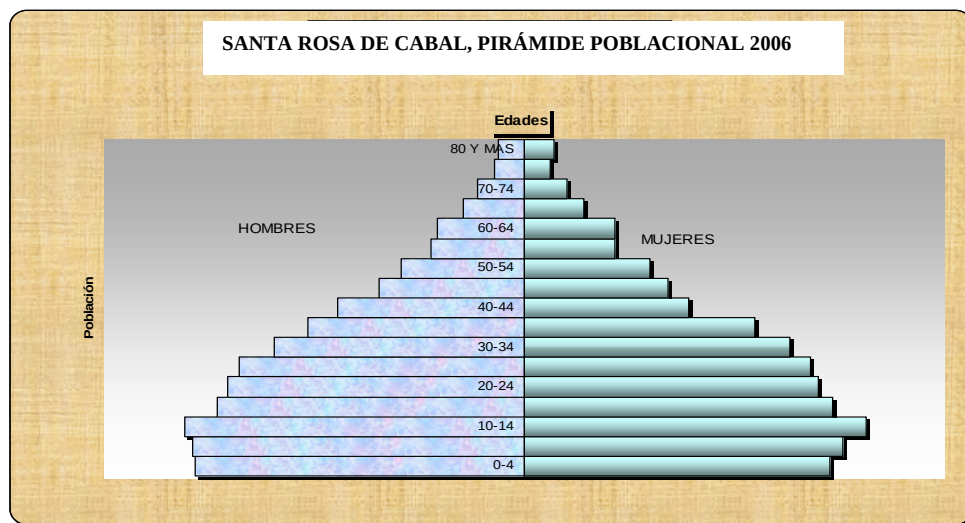


"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Para un total de 67.410 habitantes. (Fuente Censo DANE 2005)

El perfil de la pirámide poblacional de Santa Rosa de Cabal, muestra que el municipio se encuentra concentrado en población más adulta, asociado esto al cambio en el proceso expansionista por uno de carácter constrictivo, acompañado de una disminución en la natalidad provocado por diversos factores de tipos social y económico como la mayor participación de la mujer en el mercado laboral, mejores niveles de educación y la generalización del uso de métodos anticonceptivos, entre otros, sin embargo aún el municipio cuenta con una población joven comparada con otras localidades del país, o ciudades capitales, por lo que se nota la pirámide poblacional del año 2006.



FECUNDIDAD Y NATALIDAD

Según datos preliminares del censo 2005 se tiene una tasa Bruta de natalidad por 1000 habitantes de 14,8 y una tasa general de fecundidad por 1000 mujeres de 56.3 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) 17.750.

Los datos de nacimientos reportados por la Secretaría de S. departamental, son: tasa general de fecundidad para el municipio de 14,8% nacimientos por mil.



NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Hogares y personas con NBI

Este indicador muestra que un 28.9% de los hogares de Santa Rosa de Cabal al momento del estudio, se encontraron con necesidades básicas insatisfechas, en términos de estado de las viviendas, acceso a servicios públicos, hacinamiento, asistencia escolar de los menores y la razón de dependencia, lo que los cataloga a la luz de estos indicadores con diferentes magnitudes de pobreza.

ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO VIGENCIA 2006

SERVICIO DE ACUEDUCTO :	COBERTURA	100%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO :	COBERTURA	95%
SERVICIO DE ASEO :	COBERTURA	99%

RECURSOS FISICOS EN SALUD A NIVEL MUNICIPAL

Camas hospitalización : 18

Camas observación : 17

Consultorios consulta externa : 15

Consultorios urgencias: 3

Salas de cirugía : 1

Mesas de partos : 1

Unidades odontológicas : 5



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO

IPS según subsector, nivel de atención y grado de complejidad.
Santa Rosa de Cabal, Risaralda 2.007

SUBSECTOR	NIVELES DE ATENCIÓN											INSTITUCIONES	
	I						II						
	Hosp. Local	P. de Salud	Clínic.	Cent. Méd.	Con. Méd.	Con. Odon.	Méd.	Odon.	Lab.	Fisiot	Otros	Nº	%
Oficial	1	6		1								8	21.6
Privado			1	4	6	11		1	4	2	1	29	78.4
TOTAL	1	6	1	5	6	11	0	1	4	2	1	38	100

El Municipio de Santa Rosa de Cabal, cuenta con un total de 38 instituciones de salud, representadas por el sector oficial y el sector privado, como lo podemos apreciar en la presente tabla. (fuente Plan Local de salud 2004 a 2007)

POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2007

Sistema de afiliación	Población
Régimen contributivo	31%
Régimen subsidiado	39%
Población vinculada	30%



PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:

Por grupos etáreos⁷ se aprecia que: en la población menor de 10 años hay mayor incidencia de enfermedades del tracto respiratorio relacionado con los cambios de clima y del sistema digestivo que está determinado por una deficiente higiene a la hora de las comidas, así mismo, son importantes las enfermedades de etiología viral.

En la población de 10 a 20 años aparecen otros factores determinantes en las estadísticas de salud como lesiones generadas por trauma, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades de origen sexual, problemas psicológicos, enfermedades de origen viral de los tractos respiratorio y digestivo.

En la población de 21 a 49 años se evidencia un importante avance en lesiones traumáticas por agresiones y accidentes de tránsito; también aparecen enfermedades crónicas tales como Diabetes, Dislipidemias, hipertensión arterial, enfermedades de origen óseo muscular y venéreas.

En la población mayor de 50 años surgen complicaciones y secuelas de enfermedades crónicas, vuelven a aparecer también los problemas respiratorios de tipo obstructivo debido a factores de contaminación ambiental, consecuencia de malos hábitos alimenticios como obesidad y una importante incidencia de patología tumoral hace su emergencia en estas etapas de la vida.

AFILIADOS POR E.P.S y A.R.S.		
ítem	ENTIDAD	Nº de AFILIADOS
1	ARS ASMET SALUD	11.139
2	EPS CAFÉ SALUD	14.644
3	EPS CAPRECOM	286
	TOTAL	26.069

FUENTE: Secretaría de Salud, Marzo 2008. Elaboró Planeación Municipal

⁷ Etáreo: se refiere a la edad, grupos etáreos = agrupación de la población por edades. Diccionario Larousse 2007



Si se tiene en cuenta la población no SISBENizada calculada en el cuadro anterior (14.674), al comienzo del diagnóstico, se observa una doble afiliación (aquí los afiliados a EPS suman 14.930 (14.644+286) y las cifras no cuadran. Tratando de aclarar esta situación, a nivel nacional, el FOGAFIN ha estado cruzando las bases de datos y, por este camino, le rebajan las transferencias SGP al Municipio en más de \$4.000 millones, ocasionando un severo déficit en el Hospital San Vicente de Paul.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS RELEVANTES DE LA SALUD

La planta de personal de la Secretaría de Salud es insuficiente para satisfacer las necesidades en salud del municipio, sólo se cuenta con 3 cargos de planta, y la persona que desempeña el cargo de técnico, tiene demasiada carga laboral, lo cual genera poca celeridad en los procesos, especialmente respecto a Régimen Subsidiado. La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul afronta este año 2008 una difícilísima situación financiera, pues –por la depuración de la base de datos del SISBEN- practicada por el FOGAFIN⁸ a nivel nacional.

DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO

El Desarrollo social se enmarca en tres grandes ejes, educación – Cultura – deporte y recreación, constituyendo una política social integral tendiente al mejoramiento de la calidad de vida..

EDUCACIÓN⁹

El 10% de la población (6.732) no cuenta con formación educativa: 17.112 son los Santarrosanos que no culminaron su educación en la básica primaria, al igual que 10.190 no lo hicieron en la básica secundaria; la media académica incompleta se

⁸ FOGAFIN: Fondo de garantías financieras

⁹ Secretaría de Desarrollo Social: archivos Marzo 2008



encuentra en 1.132 personas, lo que indica claramente que los niveles de culminación satisfactoria de estudios en estos niveles deben ser mejorados y atendidos.

A este respecto, cabe recordar la definición incluida en la legislación colombiana:

*"La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes"*¹⁰.

La educación en el municipio de Santa Rosa de Cabal se desarrolla bajo tres ejes: Cobertura, Calidad y Eficacia, respondiendo a la revolución educativa propuesta por el Gobierno Nacional.

En estos ejes se proponen las siguientes metas: ampliación de cobertura y establecimiento de un sistema a largo plazo que pueda lograr coberturas universales; el mejoramiento continuo de la calidad de la educación a través de la aplicación de los estándares mínimos para todos los niveles del sistema educativo, la formulación de planes de mejoramiento institucional, y el desarrollo de competencias que permitan a los niños, las niñas y jóvenes enfrentarse a los retos y exigencias de la sociedad de la información y el conocimiento; y el diseño de herramientas que aseguren la eficiencia del sector a través del fortalecimiento del sistema de información educativo y la modernización de las entidades territoriales.

El Municipio de Santa Rosa de Cabal presenta cobertura, calidad y eficacia, en el siguiente estado.

COBERTURA

El Sistema Educativo ha alcanzado un importante peso social y económico, contando con:

¹⁰ LEY 115/1993: Ley general de educación, Artículo 1°



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Ítem	SECTOR	N° de ESTUDIANTES
1	OFICIAL (educación formal de 0 a 11°, urbano y rural)	14.649
2	Educación de Adultos (jornadas adicionales)	1.009
3	TOTAL ESTUDIANTES	15.658
4	Programa CAFAM (educación informal)	381
5	Población vulnerable (sede Colegio de Jesús)	128
6	Sector Privado	784
7	GRAN TOTAL	16.951

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, Marzo 2008, elaboró Planeación Municipal

Y para atenderlos, el talento humano con que se cuenta es:

Ítem	TALENTO HUMANO	Cantidad
1	Docentes con grupo	537
2	Docentes de apoyo psico pedagógico y psico orientadores	14
3	Directivos (8 Rectores, 2 Directores rurales)	10
4	Directores de Núcleo Educativo	3
5	Coordinadores	21
6	Administrativos oficiales	86
7	Apoyo Logístico	8
8	Total Administrativos	94

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, elaboró Planeación Municipal

Ahora, los estudiantes clasificados por cada nivel educativo, son:

ESTUDIANTES POR MODELOS EDUCATIVO (2.006 v/s 2007)¹¹

MODELOS EDUCATIVOS	2.006	2007
PREESCOLAR	1.164	1.194
ESCUELA NUEVA	1.382	1.609
POST PRIMARIA	54	58
BACHILLERATO RURAL SAT	166	198
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	214	264
CAFAM	0	381
TELESECUNDARIA	20	43
EDUCACIÓN DE ADULTOS	872	878
EDUCACIÓN TRADICIONAL	11.828	11.773
TOTAL	15.680	15.658

FUENTE: Secretaría de Educación Departamental, Marzo 2008

MATRICULA POR NIVELES (2.006 v/s 2.007)

¹¹ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL: Archivos Marzo 2008



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

NIVELES	2006	2007
PREESCOLAR	1.162	1.194
BÁSICA PRIMARIA	7.233	7.010
BÁSICA SECUNDARIA	4.610	4.804
MEDIA	1.415	1.428
EDUCACIÓN DE ADULTOS Y OTROS MODELOS	1.260	1.222
TOTAL	15.680	15.658

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Marzo 2008

La cobertura lograda en el ciclo de educación básica primaria no se logra mantener en la educación básica secundaria, pues disminuye el número de niños atendidos; la capacidad de ingreso y retención de los niños y niñas en el sistema educativo escolar del municipio se debilita, comprimiéndose. Es decir, en la educación básica secundaria tanto en el área urbana como rural, el sistema pierde o no tiene la capacidad de retener estudiantes (o ambas cosas a la vez); si se continúa observando la educación media, tiene un comportamiento similar: el sistema comprime más a medida que aumenta el nivel educativo, fenómeno común a toda Colombia.

Como se observa, en 2007 el número de niños matriculados en la educación básica primaria bajó a 7.010 comparado con 7.233 que atendió en 2006; en cambio, la Secundaria aumentó.

Lo anterior muestra al sistema educativo del Municipio como un sistema asimétrico, con una base amplia que alcanza su mayor expresión o cobertura en la educación básica primaria, comprimiéndose luego aceleradamente (disminuyendo drásticamente su cobertura) en la educación básica secundaria, hasta alcanzar un adelgazamiento máximo de la pirámide en la educación media.



La multiplicidad de razones por las cuales los niños, las niñas y los jóvenes en edad escolar no continúan vinculados al sistema educativo se puede resumir así:

1. Altos índices de necesidades básicas insatisfechas, NBI, que origina la explotación laboral de niños y niñas menores de 15 años y, en el caso de jóvenes mayores de 15 años, empleos inapropiados para su edad, con salarios poco dignos, desconociendo la seguridad social a la cual tienen derecho por ley.
2. Ausencia de corresponsabilidad entre familia y estado para garantizar la vinculación y la permanencia académica de los niños, las niñas y los jóvenes.
3. Desmotivación de jóvenes, buscando dinero fácil por medios poco dignos, poniendo en riesgo su integridad.

Le corresponde a la administración municipal propiciar estrategias y mecanismos necesarios para disminuir esta cifra, hasta alcanzar lo propuesto en la revolución educativa *"la universalidad de la educación"*

ANALFABETISMO

En Santa Rosa de Cabal no saben leer y escribir 1.997 Hombres y 1.661 Mujeres para un total de 3.078 personas mayores de 14 años.

El programa de educación continua, desarrollado por la Caja de Compensación Familiar, CAFAM, en convenio con el Ministerio de Educación Nacional MEN, es de carácter semi escolarizado, dirigido a los niveles educativos de alfabetización,



básica primaria, básica secundaria y media, regida por el Decreto 3011 de 1997, destinado a la población excluida, con las siguientes características.

- Personas de 13 años que no han ingresado a ningún grado del ciclo de básica primaria o hayan cursado solo los tres primeros años.
- Personas de 15 años o más, que hayan finalizado básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público formal un año o más.

Es un modelo educativo en el cual los estudiantes asumen la responsabilidad de sus propios aprendizajes, es abierto, flexible y semi escolarizado, centrado en el aprender a aprender y desarrollado con materiales propios, especialmente pruebas diagnósticas, módulos de aprendizaje, talleres de apoyo, juegos y evaluación de aprendizaje.

Según la Secretaría de Desarrollo Social, en 2007 se atendieron 199 personas iletradas en este programa.

Según el censo de 2005 la población en edad escolar (5 a 17 años) es de 17.346, los no vinculados al sistema educativo son 1.152 y la capacidad instalada de los planteles educativos es para 15.884 estudiantes.

La diferencia entre población en edad escolar (17.346) y la capacidad instalada (15.884) es de 1.462. Como los no vinculados en edad escolar son 1.152, la diferencia frente a la cifra anterior es 310, que corresponde a la sobrepoblación que están soportando los planteles educativos. Por esta razón, y por la



pretensión del Gobierno Nacional, en cuanto a universalidad de la educación, el municipio debe aumentar su capacidad instalada no solo hasta cubrir la totalidad de la demanda, sino teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo de la población.

Este déficit se puede cubrir no solo con nuevas construcciones, sino programando jornadas adicionales en planteles que, en horas vespertinas y nocturnas, están subutilizados.

CALIDAD.

El mejoramiento de la calidad constituye un pilar fundamental del Plan de Desarrollo Educativo. Los programas de incremento de cobertura deben ir acompañados de una política de calidad que movilice el sistema educativo en función del mejoramiento de los esquemas de aprendizaje y de la motivación de los niños por el acceso al conocimiento.

El objetivo de la política de calidad es lograr que los estudiantes aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida.

El desafío de la política de calidad consiste en involucrar a las instituciones educativas, a los maestros, a los padres de familia y a la sociedad en general, en el propósito común de poner en marcha un sistema de mejoramiento continuo de la calidad a partir de tres elementos:

- la definición y difusión de estándares educativos;
- la socialización de los resultados de un sistema de evaluaciones periódicas;



- la formulación de planes de mejoramiento, propuestos desde las instituciones educativas.

En este eje (calidad) se tienen en cuenta los procesos comunicativos y afectivos, las condiciones de infraestructura, los recursos pedagógicos disponibles en el aula e institución, los procesos pedagógicos y metodológicos del maestro, los resultados de las pruebas de Estado, las pruebas SABER, el rendimiento académico, actitudinal y social de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento y en su vida personal.

Las causas para el bajo rendimiento académico son:

1. Los altos índices de NBI de la población infantil y juvenil.
2. La ausencia física y afectiva de los padres (desintegración familiar).
3. La baja apropiación de las nuevas tecnologías en el manejo pedagógico sumada a la carencia de estos recursos.
4. La falta de mayor profundización de las estrategias metodológicas que hoy imparte el Ministerio de Educación Nacional.
5. Bajos niveles organizativos para fundamentar procesos investigativos en el aula y en la escuela.



6. El individualismo en el trabajo pedagógico que limita la integración de saberes y experiencias significativas.

EFICIENCIA

La eficiencia es la obtención del mayor provecho posible de los recursos humanos, físicos y económicos en beneficio de la calidad de vida escolar; exige compromiso y sensibilidad por lo social y por la dignidad de los escolares.

Para lograrla, se ha conformado la Junta Municipal de Educación, JUME, como lo establece la Ley General de Educación.

Se están utilizando nuevas tecnologías y sistemas de información, aunque con cobertura precaria frente a la alta demanda como se analizó en el tema anterior. Las instituciones educativas participan en mayor o menor grado en el desarrollo de programas y proyectos de ciencia y tecnología y, en busca de eficiencia, mantienen vigentes diversos programas, como se presenta a continuación.

PROGRAMAS DE VIGENCIA PERMANENTE.

- Asistencia nutricional (almuerzo escolar) a la población escolar.
- Programa Ondas Colciencias: financiado por esta organización.
- Programa Pequeños Científicos: Proyecto a tres años, el cual se lleva a cabo mediante una alianza estratégica del sector oficial, universidades públicas, universidades privadas e instituciones educativas.
- Bachillerato para la población vulnerable rural dispersa (financiado por el Ministerio de Educación Nacional)
- Programa de aceleración del aprendizaje



- Modelo CAFAM
- Programa de Tele-secundaria
- Bachillerato en Bienestar Rural
- Transporte escolar
- Pago de servicios públicos a los planteles educativos oficiales.
- Gratuidad de la Educación

PROGRAMAS QUE REQUIEREN CONTINUIDAD

- Incentivos estudiantiles
- Programa de formación a docentes
- Programa de transformación de la educación media
- Escuela de artes y oficios
- Fortalecimiento de la Biblioteca Pública
- Foros educativos
- Formación para la participación ciudadana y el liderazgo juvenil y estudiantil.
- Programa de alfabetización básica para jóvenes y adultos
- Fortalecimiento de las salas de informática
- Dotación para las instituciones educativas

DEPORTE Y RECREACIÓN¹²

En deporte se observa masiva presencia en escenarios deportivos de niños – niñas – jóvenes y adultos durante las prácticas deportivas.

¹² Secretaría de Desarrollo Social: archivos Sección Deporte y Recreación, Marzo 2008



La recreación forma parte de las actividades deportivas, generando bienestar y armonía entre sus participantes.

El deporte en sí, considera 2 grandes líneas:

1. Donde se practica
2. Qué se va a practicar

La primera responde a la infraestructura y la segunda a los programas de formación que se adelantan en cada una de las disciplinas contempladas como práctica dentro del municipio.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL

Santa Rosa de Cabal cuenta con 205 escenarios deportivos y recreativos, de los cuales 125 (61%) se encuentran ubicados en el casco urbano y 80 (39%) en la zona rural, incluyendo los pertenecientes a las Instituciones Educativas.

Al considerar su población total (69.960, según DANE) se concluye que existe un escenario deportivo y recreativo por cada 341 habitantes. Este indicador es muy bajo, evidenciando que Santa Rosa de Cabal demanda no solo la construcción de nuevos escenarios deportivos, sino –principalmente- la terminación del Estadio Municipal que lleva más de 50 años inconcluso¹³.

Además del Estadio, la 2° instalación deportiva y recreacional de importancia en el Municipio es el Coliseo, ubicado en zona céntrica de la ciudad, el cual se halla en buenas condiciones de conservación y mantenimiento, aunque falta mayor sentido de pertenencia de las comunidades para utilizarlo más eficientemente: la mayor parte del tiempo permanece subutilizado.

¹³ Secretaría de Planeación Municipal: datos de archivo, Marzo 2008.



Las instalaciones deportivas no cuentan con lugares adecuados para discapacitados, ni con demarcación reglamentaria de evacuación, ni con accesos para esta población. En cuanto a las zonas recreativas, tanto rurales como urbanas, los parques infantiles presentan deterioro, no ofrecen garantía de seguridad, por la presencia constante de consumidores de drogas o delincuentes, y por la falta de compromiso de la comunidad con los espacios públicos.

NECESIDAD DE PROGRAMAS RECREATIVOS

- Formación en recreación y tiempo libre
- Programa de vacaciones recreativas para la zona rural y urbana
- Programas recreativos comunitarios
- Ciclo vías, aeróbicos, ciclo-lunadas
- Programas para conocer y recorrer las rutas eco turísticas ya definidas.

PROGRAMAS DEPORTIVOS REQUERIDOS

- Olimpiadas campesinas deportivas
- Fomento del deporte en la población discapacitada y adecuación de los escenarios deportivos de acuerdo con la discapacidad
- Promoción y apoyo a las asociaciones deportivas
- Formulación del plan decenal del deporte, recreación y educación física
- Promoción del Municipio como escenario para práctica de deportes extremos: andinismo (escalamiento de farallones y acantilados), rafting (canotaje o paseo en balsas y kayak), canopy (deslizarse sostenido a lo largo de un cable) jumping (lanzamiento al vacío y balanceo atado a una



cuerda), espeleología (exploración de cuevas y cavernas), escalamiento en muros artificiales,

CULTURA

La cultura en Santa Rosa de Cabal, no ha logrado articular un verdadero proceso de masificación por falta de una entidad con la capacidad programática y operativa de generar espacios para el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Debe reconocerse la permanente actividad de la Casa de la Cultura, que desarrolla cursos de música, teatro, danzas, pintura y habilidades artesanales; aunque no ha logrado una difusión amplia y una cobertura total de la población.

Se registra la circulación periódica de varios medios escritos originados en la ciudad, a pesar de que la cobertura y atención de medios regionales puede ser satisfactoria; y el esfuerzo de las estaciones de radio y el canal local de televisión por acercarse y mantenerse con la audiencia. Varias son las asociaciones y ONG dedicadas a las actividades culturales; pero se siente la carencia de sala de cine y de escenarios para las artes dramáticas. En resumen, las más frecuentes manifestaciones culturales, están a cargo de los establecimientos educativos¹⁴.

La Secretaría de Desarrollo Social ha logrado convenios con diferentes organizaciones, fortaleciendo y dinamizando actividades como: danza, teatro, artes plásticas y coros.

¹⁴ Secretaría de Planeación Municipal: archivos Marzo 2008



SERVICIOS PÚBLICOS¹⁵

Para presentar el diagnóstico de los servicios públicos, se parte de la clasificación de las viviendas por estrato socio económico, para luego observar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

VIVIENDAS POR ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	
ESTRATO	NUMERO DE VIVIENDAS
SECTOR URBANO	
1- BAJO – BAJO	1.171
2- BAJO	2.663
3- MEDIO – BAJO	5.473
4- MEDIO	850
5- MEDIO ALTO	124
TOTAL SECTOR URBANO	10.281
SECTOR RURAL	
1- BAJO – BAJO	1.234
2- BAJO	556
3- MEDIO – BAJO	597
4- MEDIO	237
5- MEDIO ALTO	105
6- ALTO	56
TOTAL SECTOR RURAL	2.785
TOTAL MUNICIPIO	13.066

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, Enero 2008

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal, EMPOCABAL.

El fluido eléctrico es atendido por la Central Hidroeléctrica de Caldas, CHEC y está en marcha un proyecto para recuperar y modernizar la Planta Eléctrica Municipal en la

¹⁵ EMPOCABAL: Datos entregados a Planeación Municipal, Marzo 2008



Vereda La Leona, que generaría cerca de 4 Megawatios, aprovechando el caudal del río San Eugenio, mediante una sociedad de economía mixta.

El servicio de telefonía fija está siendo prestado por Telecomunicaciones de Colombia y Telefónica Pereira o Une Comunicaciones. La telefonía celular está presente con Movistar, Comcel y Tigo. El malestar causado con la instalación de antenas celulares, de 40 m de altura, en la zona urbana, ha llevado a Planeación Municipal a prohibir nuevos montajes de estos elementos dentro del perímetro urbano de Santa Rosa de Cabal.

El servicio de gas lo presta Gas de Risaralda¹⁶.

La cobertura de servicios públicos alcanza en agua potable 90.80%, en alcantarillado el 88.18%, en Aseo el 87%¹⁷ y en energía eléctrica 98.33%. En cambio el servicio de telefonía fija es solo 13.32%, explicable por la creciente cobertura de la telefonía celular. En gas domiciliario el cubrimiento alcanza ya el 51% de los hogares.

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado está en plena ejecución pero aún no ha terminado su evaluación aunque ya está logrando nuevas coberturas en veredas como La Viga y Guacas, proyectándose la extensión de redes hacia el Lembo, San Juan y otras veredas del norte de la ciudad donde son constantes las quejas por el mal servicio de agua potable. Igualmente, mientras se continúa vendiendo agua en bloque a Dosquebradas, se está avanzando en un convenio para el suministro de agua a Palestina, Caldas.

Debe advertirse que con la promulgación de la Ley 1178/2007 y su Decreto Reglamentario 028/2008, el Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico, PAB de

¹⁶ Secretaría de Planeación: Marzo 2008



Santa Rosa de Cabal, debe estar enmarcado en el Plan Departamental de Aguas, cuya ejecución implica la entrega directa de la Nación, a costa del Municipio, de un 5.8% de las transferencias que antes giraban directamente al Tesoro Municipal.

Ahora, se presenta el diagnóstico de los sectores económicos, enumerando los principales renglones de la economía santarrosana:

SECTORES PRODUCTIVOS

1. PECUARIO

- ✓ GANADERÍA
 - Área en Pastos: 10.200 Há
 - Número: 10.359 Cabezas
 - Problemáticas: prácticas de explotación extensivas, deficientes condiciones higiénicas del Pabellón de Carnes, sacrificio clandestino.

- ✓ PORCICULTURA
 - Numero: 19.359 Cabezas
 - Segundo productor del Departamento
 - Problemáticas:
 - o Altos costos del concentrado, sacrificio clandestino, Ubicación de porcícolas en zona urbana, Proliferación de olores y vectores, fluctuación de precios

- ✓ PISCICULTURA
 - Área en espejo de agua: 10 Ha
 - Especies: Mojarra, Cachama y Trucha

¹⁷SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, Sección Estratificación Marzo 2008



- Problemáticas: bajos niveles de explotación a pesar de la potencialidad del área, dificultades en la comercialización por el transporte.
- ✓ **AVICULTURA**
 - Número en ponedoras: 40.534 aves
 - Número de engorde: 12.000 pollos
 - Problemáticas: dificultades para mantener las condiciones higiénicas, molestias a vecinos, baja producción, escasa tecnología de sacrificio.
- ✓ **CUNICULTURA**
 - Número: 1.200 cabezas
 - Problemáticas: bajo nivel de explotación, escasa demanda del mercado nacional, dificultades en la comercialización internacional, poca tecnología local para el sacrificio.
- ✓ **APICULTURA**
 - Número: 10 colmenas en producción
 - Producción: 400 litros/año
 - Problemáticas: muy bajo nivel de producción, escaso know how a nivel local y regional para su explotación.

2. AGRÍCOLA

- ✓ **CAFÉ**
 - Café tecnificado:
 - o Área: 5.834 Ha
 - o Producción: 3.068 Ton.
 - o Rendimiento: 2.070 kg/ha
 - Café tradicional:



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- o Área: 664 Há
 - o Producción: 438 Ton.
 - o Rendimiento: 750 kg/ha
- Producto de mayor importancia en el Eje Cafetero y el Municipio
 - o Problemática: Falta de valor agregado en el producto final, inestabilidad del precio a nivel internacional, disminución de áreas cultivadas, poco tecnificado, desarraigo campesino
- ✓ **MADERA**
 - Especies: Pino y Eucalipto
 - Veredas: La Leona, Samaria, La Paloma, San Ramón.
 - Área: 3.000 Ha
 - o Problemática: Explotación en lugares cercanos a la cabecera municipal y límites con zonas de protección.
- ✓ **PLÁTANO**
 - Veredas: Español y La Capilla
 - Área: 2.434 Ha intercalado con café
 - Producto de apoyo a la producción cafetera
 - El 30% es de auto – consumo, 20% consumo Municipal y el 50% restante es enviado a otros municipios, principalmente la ciudad de Cali
 - o Problemática: Baja tecnología, Inestabilidad de precios
- ✓ **FRUTAS DE CLIMA FRIO**
 - Cultivos promisorios gracias al fomento institucional, apoyo técnico, alianzas productivas y cadenas agroindustriales.
 - Mora
 - o Área: 60 Ha en producción



- o Asociación establecida "Musa": con 32 familias asociadas
 - o Producción: 416 Toneladas (2.000 – 2.004)
 - o Mercado asegurado
 - Lulo
 - o Especie: La Selva
 - o Área: 20 Há
 - o Asociación establecida "Asolulos": 23 Productores asociados
 - Granadilla
 - o Área: 33 Há / 2.004
 - o Problemas fitosanitarios y de inestabilidad del mercadeo
 - Fresa : pequeños cultivos con producción incipiente
- ✓ CULTIVOS TRANSITORIOS
- Fríjol,
 - Tomate de mesa,
 - Maíz entre otros
 - Productos de gran importancia en la seguridad alimentaría
 - Nichos de mercado
 - o Problemática: Supeditado a las tendencias del mercado (oferta – demanda), con precios fuertemente fluctuantes y mercados receptivos a nivel nacional. Santa Rosa de Cabal es reconocida como despensa para todo el territorio nacional.

3- ORGANIZACIONES SOCIO AGROPECUARIAS

La población rural santarrosana ha disminuido sustancialmente: el porcentaje de la población campesina en 2005 era 28%, los hogares rurales en su mayoría están conformados por 6 o más personas (51%), un 26.3% está conformado por 5 personas,



el 12.2 % por 4 personas y el 10.5% por 3. De tal manera que, casi un 90% de las familias rurales cuentan con 4 o más miembros.

La mayor contribución al producto interno bruto santarrosano proviene de las actividades agroindustriales con 37%; a pesar de la insistencia en la actividad turística, su contribución al PIB solo llega al 15%. Debe destacarse que la industria sin chimeneas, turismo, está exonerada de impuestos, incidiendo severamente sobre la precariedad de las finanzas municipales.

El sector agropecuario ocupa el tercer lugar en las actividades económicas del Municipio con 20% de la productividad del mismo, antecedido por el empleo independiente con el 35% y el comercio con un 33%, este último sector, aunque posee mayor porcentaje, depende en gran parte del sector agropecuario, ya que sus principales picos se presentan en época de cosecha.

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS MUNICIPALES¹⁸

Apoyadas por la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) han surgido numerosas agremiaciones con el objeto principal de promover la comercialización de sus productos:

1. **AMMUCAMP:** Asociación Municipal de Mujeres Campesinas, fundada en 1998, conformada por 108 mujeres campesinas de todas las veredas del Municipio, sus actividades se centran en apoyar proyectos productivos impulsados por un fondo rotatorio y financiados por una baja cuota mensual; los principales proyectos son Pollos de engorde, gallinas ponedoras, cerdos de engorde, cerdas de cría, y el último proyecto que apenas está en formación es la

¹⁸ UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Información de archivos a Marzo 2008



cría de 5 terneras; se hacen préstamos para el mantenimiento y compra de animales.

2. **MUSA:** Asociación de Moreros de Santa Rosa de Cabal, integrada por 67 asociados, con una producción en 2007 de 210.000 kilos, y un promedio de producción mensual de 17.000 kilogramos,
3. **COGANSAR:** Cooperativa de Ganaderos de Santa Rosa de Cabal, fundada hace 4 años, y conformada por 35 asociados, tiene a su cargo la administración de la feria ganadera local, brinda capacitaciones y actualizaciones en la reglamentación sobre la producción ganadera.
4. **ASOLULO:** Asociación de luleros de Santa Rosa de Cabal, fundada hace 3 años y convertida en alianza productiva desde el 2006, (Postobón, Comité Departamental de Cafeteros, Sena, Gobernación de Risaralda, Alcaldías de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas), constituida por 60 asociados del Municipio y 24 de Dosquebradas, la producción en 2007 fue 84.364.5 Kilos, promedio mensual de 6.800 kilos.
5. **ASOPLASA:** Asociación de Plataneros de Santa Rosa de Cabal, conformada hace 5 años, pero inactiva hasta 2007, gracias a la conversión en alianza productiva entre el Comité Departamental de Cafeteros, la Gobernación de Risaralda y las Alcaldías de Santa Rosa de Cabal, Marsella, Dosquebradas y Pereira; sembraron 200 parcelas en plátano tecnificado, 40 en Santa Rosa de Cabal con 800 plantas variedad dominico hartón. Cuenta con 40 asociados, que han producido 5 toneladas de plátano en promedio mensual
6. **APISAR:** Asociación de Piscicultores de Santa Rosa de Cabal, fundada desde hace 3 años, con 30 asociados, producción de mojarra roja, mojarra



plateada, trucha e incipiente cultivo de peces ornamentales. Existen 48.000 m² en espejo de agua distribuidos en 450 estanques, cada año siembran en promedio 71.000 alevinos, cuya comercialización la aseguran con un socio estratégico en ventas.

- 7. CONCUNAR:** Corporación Cunicola Araucarias, conformada en Mayo de 2005 por 14 asociados. En Santa Rosa de Cabal, hay cerca de 12.000 conejos, de los cuales, en promedio, 400 se venden gordos mensualmente y 6.000 gazapos, poseen una alianza estratégica para la comercialización del producto, cuentan con proceso de transformación, gracias al proyecto Fomipymes de la Cámara de Comercio.
- 8. ASOFRESA:** Es una de las asociaciones más jóvenes del Municipio, fue creada en 2007 con 20 asociados, y 1Ha sembrada, producción en pequeña escala, proyectando comercialización y aumento del área sembrada.
- 9. ASOCASAN:** Asociación de Campesinos de San Andresito, es una simple agremiación de pequeños comerciantes informales que usufructúan locales del Municipio, similar al mal llamado Sindicato de Usuarios de la Galería o al de Expendedores del Pabellón de Carnes.
- 10. ANUC:** Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, es un capítulo de la misma entidad que funciona en toda Colombia y reconocida por su beligerancia política.
- 11. ACASTI:** Asociación de Campesinos sin tierra, agrupa desplazados y agricultores de toda procedencia, que pretenden ser favorecidos con proyectos del Incoder, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural.



- 12. ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES:** es un gremio de productores cuya principal debilidad está en el sacrificio clandestino que afecta la salubridad del producto y las finanzas del Municipio.
- 13. SAT LABRIEGOS:** Asociación de Cafés Especiales, buscan producir y comercializar diversos tipos de cafés especiales por usar tecnologías limpias y de sabores determinados; baja producción pero alta rentabilidad.
- 14. ASORROSA:** Asociación de Café Especial, es otra agremiación con el mismo propósito de la anterior.
- 15. ASO GRANDE:** Asociación de Granadilleros, su objeto es la producción, promoción y comercialización del producto.
- 16. SAT FRUTOS DE MI TIERRA:** es una Sociedad Agropecuaria de Transformación, cultivan, promueven y comercializan todo tipo de productos agrícolas.
- 17. ASOINCORADOS:** es la Asociación de Beneficiarios con los programas de Reforma Agraria, poseen parcelas en varias veredas y se apoyan mutuamente para el uso de tecnologías, la recepción de créditos y otros incentivos gubernamentales.
- 18. ASCUNISARC:** es otra Asociación de Cunicultores, que promueve, produce y comercializa carne y subproductos de conejo. Reconocidos a nivel



departamental, están asociados con productores de la capital para el procesamiento en modernos y bien dotados mataderos.

19. ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS: es una de las más recientes agrupaciones campesinas, originadas en el conflicto bélico interno; en Santa Rosa de Cabal, provienen especialmente de Antioquia, Chocó y los Llanos Orientales. Cuentan con numerosos programas estatales que obligan a la Alcaldía a garantizarles todo tipo de servicios, muy vigilados por el Ministerio Público a través de la Personería.

MEDIO AMBIENTE

En el proceso de planificación ambiental del territorio del departamento de Risaralda la CARDER identificó al Municipio en la Subregión 1, conjuntamente con Pereira, Dosquebradas y Marsella, municipios que presentan características biofísicas, socioeconómicas y culturales similares.

1. AGUA:

Santa Rosa de Cabal es una de las más importantes despensas regionales de agua, cuenta con cuencas de gran importancia hídrica, biodiversas y con alta relación agua - hombre del Eje Cafetero, conformada por 8 ríos y 67 quebradas, que proveen del recurso a los acueductos de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Chinchiná y Palestina.

El municipio cuenta con 2 fuentes abastecedoras de agua:

- 1- Río San Eugenio con una oferta media anual de 97.08 Millones de m³ y en año seco de 62.13 Mm³, con caudal promedio de 4.456 m³/ seg; el consumo de agua per cápita en la cabecera municipal es de 117,45 litros/habitante-día. La



capacidad de regulación de aguas es alta y su vulnerabilidad por disponibilidad de agua es baja.

2- Río Campo alegrito: entrega 500 l/seg¹⁹, 24.476 m³/día y su caudal mínimo es de 27.092 m³/día

El Municipio ha avanzado en la caracterización y manejo de las cuencas hídricas, pero es de gran importancia seguir generando estrategias que permitan no solo la protección del recurso y su biodiversidad, sino la integración de la educación y manejo sostenible ambiental que permita fortalecer la economía regional a partir de la variable agua – hombre; se cuenta con 2 sub cuencas y 2 micro cuencas descritas a continuación:

✓ Subcuenca del Río Campo alegre:

- Extensión: 429.56 Km², 75% pertenece al Municipio y el otro 25% al departamento de Caldas.
- Hace parte de la Unidad Hidrográfica del Río Cauca, una de las principales cuencas del País.
- Nace en el Nevado Santa Isabel y desemboca en el Río Cauca (4.700 msnm – 870 msnm)²⁰
- Posee precipitación de 1.000 – 3.700 mm²¹/año con picos en los meses de Abril y Octubre.
- Tiene área de influencia en 5 corregimientos y 36 veredas del Municipio
- El aprovechamiento del recurso hídrico de esta subcuenca es muy controlado, aunque presenta algunos problemas administrativos en los acueductos rurales beneficiados.

¹⁹ l/seg: litros por segundo, es una medida de caudal

²⁰ msnm: altitud, metros de altura sobre el nivel del mar

²¹ mm: milímetros cúbicos, indica la pluviosidad o cantidad de aguas lluvias que cae anualmente en promedio sobre una unidad de área



- El mayor aprovechamiento agropecuario se realiza en café y ganadería
- Problemáticas:
 - o Contaminación del acuífero con agroquímicos y subproductos del beneficio del café especialmente en la vereda la Capilla. (actividad de mayor impacto en la Subcuenca)
 - o Pérdida de bosque protector por áreas utilizadas para actividades pecuarias extensivas.
 - o Contaminación bacteriológica por la cantidad de aguas residuales sin tratamiento que son vertidas a las fuentes hídricas.

✓ Micro cuenca del Río San Eugenio:

- Extensión: 124.6 Km²
- Nace en el Páramo de Santa Rosa de Cabal, y se encuentra drenada por el río San Eugenio que es su principal afluente y 11 quebradas
- Elevación Media 3.447 msnm, su altura máxima es de 3.600 msnm
- Posee depósitos aluviales por el arrastre de material generado en la época de lluvias
- Problemáticas:
 - La zona urbana de Santa Rosa de Cabal se ubica sobre su cuenca media, zona de máxima densidad poblacional, pero presenta muchos asentamientos sobre sus riberas generando grandes problemas de riesgos por erosión, inundaciones, contaminación e insalubridad.
 - Desprotección de las laderas, falta de material vegetal
 - La mayor problemática que presenta esta micro cuenca es el vertimiento de aguas residuales, residenciales e industriales
 - Los agroquímicos, la ganadería extensiva y la extracción de material de río afectan la micro cuenca



- Es la fuente hídrica con mayores problemas de contaminación del Municipio, con el agravante de que algunos acueductos rurales comunitarios se abastecen del agua más contaminada, por encontrarse más abajo del casco urbano.

- ✓ Micro cuenca del Río Campo alegrito:
 - Área: 1.600 Ha
 - Su altitud varía entre 4.000 – 2900 msnm y las precipitaciones anuales entre 500 – 4000 mm/año
 - Hace parte de la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Los Nevados
 - Tiene 105 Nacimientos incluido el río Campo alegrito, principal afluente.
 - Cobra gran importancia por ser una de las cuencas que abastece de agua el casco urbano del Municipio, entregando 500 l/seg²², 24.476 m³/día y su caudal mínimo es de 27.092 m³/día
 - Es una de las principales cuencas de la región, y posee 18 nacimientos protegidos.
 - Sectores Productivos predominantes: **Agrícolas:** Papa, Mora, Café y Cebolla Junca, **Pecuarios:** Cultivos de pasto para ganadería doble propósito, porcicultura y avicultura.
 - Problemática:
 - El 41 % de la cuenca presenta riesgo de erosión por las fuertes pendientes que dominan la topografía del sector.
 - Se realiza tala de bosque dendroenergético²³ (para producir carbón vegetal) especialmente en el sector de la vereda Potreros.
 - Se hace uso indiscriminado de plaguicidas, fungicidas e insecticidas que disminuyen la calidad de los recursos.
 - Sobre pastoreo extensivo

²² l/seg: litros por segundo, es una medida de caudal



✓ Subcuenca Hidrográfica del Río Otún:

- Longitud: 67 Km.
- Nace en la Laguna del Otún alimentada por las aguas del deshielo del Nevado Santa Isabel y desemboca en el Río Cauca.
- Su altitud varía entre 5.200 – 875 msnm
- Ubicada en el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Parque Regional Natural Ucmari, zonas ricas en recursos hídricos y biodiversidad.
- Sectores Productivos predominantes: **Agrícolas:** Café, Cacao, Caña de Azúcar, Plátano, Cebolla Junca y Papa **Pecuarios:** Cultivos de pasto para ganadería doble propósito.
- Tiene influencia especialmente en el Corregimiento Veredas del Sur en sus veredas Cedralito y Mangas.
- Problemáticas:
 - o Los cultivos son realizados muy cerca de los cauces de los ríos, principalmente en la vereda Cedralito Alto.
 - o Recibe vertimientos de residuos líquidos y sólidos sin control ni tratamiento.
 - o Las Avícolas y Porcícolas ubicadas en la parte alta de la cuenca no poseen planes de manejo ni control por parte de la autoridad competente.
 - o Existe una gran problemática de abonos con gallinaza y porquinaza
 - o La mayor contaminación de la cuenca se registra en territorio biquebradense.

²³ Secretaría de Planeación Municipal: Marzo 2008



2. AIRE:

El aire es componente fundamental para el desarrollo de la vida del ser humano y, con el agua y el suelo, constituyen el ambiente esencial para el desarrollo de la comunidad; pero, en el Departamento y en el Municipio, no se han realizado estudios que permitan determinar la calidad del aire.

El principal contaminante a nivel mundial es el parque automotor; y, de este flagelo, no se ha librado el municipio de Santa Rosa de Cabal, aunque el principal problema de contaminación atmosférica del Municipio lo representan las bodegas y trilladoras de café que aportan material pesado y, en menor proporción, fumigaciones con productos tóxicos, olores y vectores producidos por la Planta de Sacrificio, curtiembres, porcícolas y avícolas, además de abonos, sin olvidar los cultivos abonados con gallinaza.

En el casco urbano, en la mal llamada Zona Rosa, que simplemente es un sector donde –con usos de suelo engañosos- han proliferado los bares y cantinas, la comunidad se queja continuamente de la contaminación ambiental por ruido sobre todo en horas nocturnas²⁴.

3. SUELO²⁵

La geología de la zona, su tectonismo, la actividad volcánica y las condiciones climáticas, definen un paisaje con dinámica de procesos muy activa, que generan fenómenos catastróficos: sismos de variada intensidad, inundaciones repentinas y lentas, erosión superficial, movimientos de masa.

En Santa Rosa de Cabal, entre 1944 y 2003, se presentaron 1.872 eventos desastrosos, entre los cuales se destacan 494 inundaciones y 156 deslizamientos, además de los terremotos de 1964, 1979, 1995 y 1999.

²⁴ Secretaría de Planeación Municipal: Sección de Ordenamiento Territorial, Marzo 2008



El Municipio tiene radicadas varias solicitudes de explotación minera ante INGEOMINAS, para material de construcción, manganeso, plata, oro y molibdeno y ya han sido otorgados títulos mineros para materiales de construcción, oro y manganeso. Los principales usos de tierra son bosques, vegetación natural arbustiva, cultivos semipermanentes o permanentes, cultivos semestrales o anuales y pastos.

La mayoría de los procesos económico-productivos del Municipio dependen de la calidad y estabilidad de los suelos, razón por la cual deben generarse proyectos de bajo impacto ambiental que atenúen los daños ocasionados por las tres amenazas: Geotécnicas, Hidrobiológicas y Volcánicas.

Como no se han determinado las zonas susceptibles a inundaciones, sismicidad e impactos volcánicos como gases, flujos piro clástico y lava, no se han generado estrategias de prevención, además de priorizaciones geológicas que permitan identificar zonas con posibles erosiones y movimientos en masa y generar restricciones de usos de suelo y ubicación de sitios de disposición de escombros.

4. ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

Santa Rosa de Cabal es un municipio biodiverso y de gran variedad de ecosistemas y medio ambiente en la región; y tiene identificadas las zonas de producción y de conservación. Posee cinco zonas de vida de acuerdo al sistema de clasificación de Holdridge²⁶, que genera la creación de ecosistemas con gran biodiversidad de paisaje, fauna y flora, así:

- 1- Bosque muy húmedo pre montano
- 2- Bosque pluvial montano bajo
- 3- Bosque pluvial montano

²⁵ Secretaría de Planeación: Plan Básico de Ordenamiento Territorial

²⁶ Diagrama que clasifica las zonas de vida en el mundo definidas mediante límites progresivos de los promedios de precipitación anual y bio temperatura. Encarta Enciclopedia, Microsoft 2007



- 4- Bosque muy húmedo montano
- 5- Páramo pluvial sub.-andino y tundra pluvial andina

Además, cuenta con cinco (5) Parque Naturales:

1. PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS:

- Área: 21.621,8 Ha, con 12.304,3 Ha en el Municipio.
- El número de especies de fauna y flora en zona amortiguadora es 924
- Su principal uso de suelo es vegetación de páramo en 59.67%
- Intervención de papa y ganadería extensiva e intervención humana
- Posee 23 micro cuencas dentro del área protegida

2. PARQUE REGIONAL NATURAL UCUMARÍ:

- Área: 3.985,6 Ha con 2.855,9 Ha dentro de Santa Rosa de Cabal.
- Hace parte del Parque Natural Nacional Los Nevados
- El número de especies de fauna es 335, mariposas, mamíferos, anfibios y aves; y, en cuanto a flora, son cerca de 900 especies.
- Posee 11 micro cuencas dentro del área protegida
- Su principal uso de suelo es bosque natural 84.55%
- Es el parque que más programas de conservación posee.
- La mayor área de conservación está en bosque natural aunque con algunas intervenciones de bosque plantado y potreros.

3. PARQUE REGIONAL NATURAL LA MARCADA:

- Área: 1873,8 Ha con 1.499,7 Ha en el Municipio
- Está conformado por el Alto del Oso y el Toro
- Posee 8 micro cuencas dentro del área protegida
- Su principal uso de suelo es bosque plantado 40.69%



- Lugar que fue poblado por indígenas Quimbayas, su nombre obedece a inscripciones que dejaron estos pobladores en las rocas del sector.
- Tiene intervención agropecuaria de café, maíz, hortalizas, plátano y guadua, además de plantaciones forestales y pastoreo. Su problema es orden público pues, la presencia de atracadores, obliga a los turistas a abstenerse de acudir al lugar.

4. PARQUE REGIONAL NATURAL ALTO DEL NUDO:

- Área: 2.626 Ha incluyendo 847,8 Ha en Santa Rosa de Cabal
- Tiene nacimientos de 30 quebradas y 1 río
- Posee 12 micro cuencas dentro del área protegida
- Su principal uso de suelo es bosque secundario 42.67%
- Posee 66 Especies de Fauna
- Intervención de café, pastos y plantaciones forestales que han generado acelerados procesos erosivos y afectan la conformación de la fauna y la flora.
- Posee tanto potencial turístico que el Área Metropolitana Centro Occidente, AMCO, está implementando un proyecto de Teleférico o Cable Aéreo para visitantes y residentes en el lugar²⁷.

5. PARQUE MUNICIPAL NATURAL CAMPO ALEGRE:

- Área: 20.428,9 Há
- Posee 20 micro cuencas dentro del área protegida
- Su principal uso de suelo es bosque natural 56.20%

Los planes de manejo de los parques nacionales naturales se encuentran elaborados y se están aplicando, obligando a su cumplimiento, por parte de la Secretaría de

²⁷ AMCO, Área Metropolitana Centro Occidente, Pereira, Dosquebradas, La Virginia: Proyectos turísticos para la eco región.



Planeación Municipal. En proceso de formulación e implementación están los planes de manejo de los PRN La Marcada y Alto del Nudo. El Plan de Manejo del PMN Campo alegre también está formulado, solemnizado mediante Acuerdo Municipal y se está aplicando. Igualmente, con el liderazgo de la CARDER, Santa Rosa de Cabal está participando activamente en el Plan de Manejo de las Cuencas alta y media del Río Otún.

Recientemente, la Universidad Nacional culminó el estudio sobre la verificación del riesgo hidrológico del Río San Eugenio, el cual permite retirar de zona de riesgo no mitigable a numerosos barrios de Santa Rosa de Cabal, cuyo proyecto de Acuerdo está haciendo trámite en el H. Concejo Municipal. La importancia de este proyecto radica en que, al retirar tanto barrio de zona de riesgo, empiezan a aliviarse un poco las finanzas del Municipio, cuyos recursos propios no le han permitido superar la 5° categoría a nivel nacional²⁸.

Las áreas protegidas del municipio comprenden 15 predios incluidos en el Banco de Tierras de la CARDER, con extensión de 1.277.98 Ha que han sido adquiridos por la Corporación Ambiental entre los años 1985 y 2000.

Planteado ya el diagnóstico de las condiciones físicas y ambientales de Santa Rosa de Cabal, a continuación, se presenta la situación de sus infraestructura general.

INFRAESTRUCTURA

El Municipio cuenta con los siguientes equipos y maquinaria para atender las obras públicas, especialmente vías:

ítem	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	MOTO NIVELADORA	1	Equipo viejo
2	VOLQUETAS	3	Equipo viejo

²⁸ Secretaría de Planeación Municipal: Proyecto de Acuerdo sobre Riesgo hidrológico del Río San Eugenio



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3	CARGADOR	1	Equipo viejo
4	BULDOZER	1	Equipo viejo
5	COMPRESOR	1	Equipo viejo
6	COMPACTADOR MANUAL o RANA	1	Equipo viejo
7	VIBRO COMPACTADOR 2 RODILLOS	2	1 es manual, equipo viejo
8	VIBRO COMPACTADOR 1 RODILLO	1	Manual, equipo viejo
9	CONCRETADORA		Equipo viejo
10	VOLQUETAS	2	NUEVAS
11	MOTO NIVELADORA	1	NUEVA
12	RETROEXCAVADORA	1	NUEVA
13	EQUIPO DE SOLDADURA	1	Equipo viejo
14	GUADAÑAS	VARIAS	Equipo viejo

FUENTE: Secretaría de Desarrollo y Competitividad, Subsecretaría de Obras Públicas, Elaboró Planeación Municipal

Ahora, teniendo en cuenta que las Vías Urbanas y rurales se clasifican en:

- VÍAS PRIMARIAS, o nacionales, a cargo del Instituto Nacional de Vías, INVIAS
- VÍAS SECUNDARIAS, o veredales, a cargo del Departamento
- VÍAS Terciarias (ramales rurales y urbanos) a cargo del Municipio y Gobernación; el siguiente es el estado general de las mismas:

ESTADO GENERAL DE VÍAS RURALES Y URBANAS			
ítem	VÍA de Santa Rosa de Cabal	Longitud (Km)	ESTADO - OBSERVACIONES
1	EL ESPAÑOL	13	PAVIMENTADA
2	TERMALES SAN VICENTE	17	8 PAVIMENTADOS, 9 Km destapados regular
3	TERMALES ARBELÁEZ	9	7 PAVIMENTADOS, 2 Km destapados regular
4	DEMÁS VÍAS RURALES	202	Mal estado, pésimo en época de lluvias
5	VÍAS URBANAS	12.5	Avanzado estado de deterioro; hasta las calles más céntricas presentan huecos y pavimentos tan rotos que amerita un plan de emergencia para atenderlas.

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, MARZO 2008

Se está trabajando en la formulación del Plan Parcial Zona 10, nororiente del casco urbano, diseñando el trazado de la prolongación de calles y carreras, para definir los ejes viales estructurantes sobre los cuales debe darse el desarrollo urbanístico de la citada zona; no, en la forma caótica como se ha venido haciendo. Especialmente, se busca la prolongación de la carrera 9° desde el Barrio Laureles hasta el sector La María.



BALASTERA

Para el mantenimiento de vías se está haciendo el levantamiento topográfico de 2 lotes propiedad del Municipio, ubicados en el sector La Reina, donde, la falta de dolientes por los bienes municipales, ha permitido que particulares exploten la Balastera extrayendo materiales de predios municipales.

Se pretende delimitar la propiedad y buscar un convenio o contrato para su explotación, dado que el Municipio carece de maquinaria para el efecto.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En general las 72 escuelas con que cuenta Santa Rosa de Cabal se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. Algunos colegios están demandando pequeñas reparaciones locativas.

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA²⁹

El Hospital San Vicente de Paul, principal centro de atención médica de la ciudad se halla en buen estado de conservación y mantenimiento.

El Centro Administrativo o Palacio Municipal casi destruido por el terremoto 1999, aún se encuentra inconcluso con 3 pisos en obra negra. Las obras de refuerzo estructural fueron tan deficientes que perjudicaron significativamente la distribución en planta de todos los pisos. La Secretaría de Planeación ha venido trabajando con la Secretaría de Infraestructura Departamental para la reparación y modernización de los 2 Ascensores, inactivos desde Enero 1999.

²⁹ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: Informe 100 días de Gobierno



El Matadero o Planta de Beneficio animal "Guayabito", aunque está en pleno funcionamiento, dotado con moderna pistola neumática para sacrificio de bovinos, ha recibido notificación del Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, para el cumplimiento de la nueva normatividad que implica convertirse en Frigorífico y, en consecuencia, requiere inversiones pensadas en \$3 mil millones, lo cual solo es posible con la vinculación de un socio estratégico. Es necesario formular el proyecto correspondiente.

Así mismo, el Pabellón de Carnes no cumple los mínimos requisitos de higiene y salubridad para la manipulación de un alimento tan delicado como la carne; también ha sido notificado de que, si el 28 de Febrero de 2009, no ha cumplido con los requisitos INVIMA, deberá cerrarse³⁰.

Sus usuarios no le pagan arriendo por las mesas al Municipio, alegando que cancelan derechos de Pabellón dentro del impuesto de degüello, llamado Guía. De tal suerte que, en Santa Rosa de Cabal, quien contrate el sacrificio de una res en el Matadero Local, está pagando por el Pabellón, aunque expendan la carne en sitios diferentes. El Gobernador –en reciente visita- prometió ayudar para su recuperación, advirtiéndoles a los carniceros que deben aportar, para conseguir los cuartos fríos y vitrinas congeladores que exige INVIMA.

La Galería, declarada patrimonio arquitectónico, se encuentra en general, en aceptables condiciones de conservación y mantenimiento. Se está sancionando a quienes alteren su diseño arquitectónico, especialmente el cerramiento de puertas. Pero los usufructuarios de los locales siguen siendo comerciantes informales y se niegan a registrarse en Cámara de Comercio, eludiendo el pago del Impuesto de Industria y Comercio. Además, el valor del canon de arrendamiento que cancelan por cada local

³⁰ SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD: Visita técnica de funcionarios al Pabellón de Carnes y a las Galerías de Santa Rosa de Cabal, con presencia del Gobernador, el 24 Abril de 2008



es, en la mayoría de los casos, simbólico. Ninguna administración, en más de 20 años, ha sido capaz de resolver esta situación que afecta las finanzas del Municipio.

Los Puestos de Salud, en general están en aceptables condiciones; no así algunas zonas verdes y de recreación.

El espacio público deja mucho qué desear: parques deteriorados o con usos erróneos (como el Parque San Vicente y el Parque Arango), invadidos por viciosos y delincuentes (Parque Colina del Rosario y Parque Estación), andenes congestionados por vendedores ambulantes o puestos autorizados, calles bloqueadas por el parqueo permanente de vehículos y hasta la plaza central se mantiene invadida de carros parqueados durante el día entero.

Muchos antejardines están invadidos por los mismos habitantes que deben cuidarlos y hacerlos respetar: la Secretaría de Planeación está trabajando para corregir esta infracción urbanística.

El Coliseo ubicado en el sector La Estación se encuentra en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. La edificación donde funciona la Defensa Civil, en el mismo sector, también está en buenas condiciones.

Se gestiona el recibo en comodato del edificio de la antigua Estación del Ferrocarril con el objeto de adecuarlo para albergar dependencias municipales que le garanticen mayor seguridad y orden público a los barrios aledaños, seguramente la Secretaría de Tránsito y Gobierno.

El Parque de Bolívar o de las Araucarias, plaza principal del Municipio, se encuentra en avanzado estado de deterioro, especialmente por el estado de sus árboles, que ya cumplieron su ciclo de vida. Se gestiona un convenio con el Jardín Botánico de la



Universidad Tecnológica de Pereira para implementar un vivero de araucarias³¹ "especie heterophyllia" conocida como Pino de Norfolk, con el fin de contar con plántulas o árboles de reemplazo para el Parque y para la proyectada avenida en doble calzada que va a construir el Gobernador Víctor Manuel Tamayo, como símbolo de su paso santarrosano por la primera posición del Departamento. El vivero arrancó en la fase experimental con 40 esquejes y, superada esta etapa, si es exitoso, se implementará en el Bosque Municipal La Planta, Vereda La Leona.

El Estadio, después de 30 años, sigue inconcluso. Su sistema eléctrico fue desvalijado y no ha sido repuesto. Urge terminarlo.

Actualmente, el concesionario de INVIAS, Autopistas del Café, está iniciando una intervención urbanística frente a su acceso principal, construyendo una vía de entrada al Barrio Los Artesanos. Las obras de la Autopista del Café continúan avanzando lentamente en jurisdicción del Municipio e incluyen la nueva calzada en el sector de San Germán, el Puente Peatonal frente al Barrio Los Artesanos y el Intercambiador Vial en La Postrera.

SANEAMIENTO BÁSICO (ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)³²

Las redes de acueducto y alcantarillado, al igual que la Planta de Tratamiento en La Traviata, atendidas por EMPOCABAL, se encuentran en buen estado de funcionamiento, aunque se continúa avanzando en la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que implica la reposición de las viejas redes. Se extendió un alimentador de acueducto desde la Planta de Tratamiento de agua potable, por detrás del Cerro Monserrate, hacia las Veredas La Viga y Guacas, donde ya se está

³¹ U.T.P. JARDÍN BOTÁNICO: El vivero ya está en vía de experimentación con 40 plántulas obtenidas de un ejemplar del mismo Jardín Botánico. En caso de éxito, se recogerá material vegetal del Parque Las Araucarias, para implementar el Vivero en predios del Municipio, seguramente, el Bosque de la Planta Eléctrica.



empezando a prestar el servicio, a medida que se regula la presión pito métrica, excesiva por vetustez de las redes existentes.

TURISMO³³

El Municipio no ha formulado el tan necesario Plan Maestro de Turismo: se requiere para empezar a aplicar normas de calidad clase mundial en la prestación de tan importante servicio, teniendo en cuenta que la globalización de la economía lo impone porque Santa Rosa de Cabal, cada vez más está siendo integrada a los parámetros que rigen el turismo universal.

Se cuenta con 2 ejes turísticos principales: uno hacia Termales, con bastante polución visual por el sin número de avisos a ambos lados de la vía, además es notoria la falta de andenes o senderos peatonales que hasta han provocado acciones populares en trámite; y el otro hacia Guacas y El Jazmín. El H. Concejo mediante Acuerdo formalizó el reconocimiento de las Rutas Eco turísticas que están esperando para ser explotadas adecuadamente.

Los establecimientos dedicados a esta actividad, ya muy numerosos, se encuentran exonerados de impuestos, contribuyendo al avanzado deterioro de las finanzas municipales. De manera general, la infraestructura turística está en buenas condiciones, aunque –para aumentar su competitividad – falta mucho por mejorar. En todo caso, Santa Rosa de Cabal, es reconocida como capital turística del Eje Cafetero y es el único municipio de Risaralda inscrito a nivel nacional como centro turístico.

VIVIENDA³⁴

³² EMPOCABAL: Datos de archivo sobre estado de redes e infraestructura, Mayo 2008

³³ Secretaría de Planeación Municipal: información de archivos e Informe 100 días de Gobierno, Marzo 2008



La situación del sector vivienda en Santa Rosa de Cabal es crítico: el Fondo de Reconstrucción del Eje Cafetero, FOREC, adelantó un ambicioso y eficaz programa de reubicación de asentamientos en zonas de riesgo no mitigable, dejando lotes libres que, entregados al Municipio, entraron a engrosar los espacios públicos. Como los recursos invertidos no alcanzaron a reubicar la totalidad de las viviendas en estas condiciones, se elevó a Acuerdo Municipal el inventario de tales asentamientos para garantizar el compromiso oficial de que eran candidatos para ser reubicados.

Posteriormente, año 2003, al modificar el estatuto Tributario, se incluyó en el artículo 23, la exoneración, "sujeta al reglamento que después se dicte..., de los predios ubicados en zona de alto riesgo".

Obviamente, el espíritu de la norma recomendaba que –una vez que los habitantes reubicados dejaran el predio libre de construcciones- al no poder usufructuar el predio, ni comercializarlo por estar en zona de riesgo, el Municipio lo declaraba libre de pagar impuesto predial.

Como el reglamento no se ha promulgado, los funcionarios de la administración municipal optaron por interpretar que cualquier vivienda ubicada en zona de riesgo, estaba exenta de predial y, por este camino, resultaron exonerando de predial a todo aquél que demuestre vivir en zona de riesgo.

Con este mecanismo, Santa Rosa de Cabal ha venido estimulando la re-invasión de las zonas de riesgo; y los lotes limpiados de construcciones por el FOREC, están nuevamente llenos de tugurios habitados por exonerados de predial. Se calcula que más de mil millones de pesos se dejan de percibir por este concepto.

³⁴ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN y SECCIÓN VIVIENDA de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad,



No obstante, se carece de un censo de viviendas ubicadas en zonas de riesgo y la revisión del PBOT, lo está demandando. Del SISBEN, se extracta la siguiente información:

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA (ESTRATO 1, INCLUYE TUGURIOS, NO INDIGENTES)		
ÍTEM	MATERIALES PREDOMINANTE EN VIVIENDAS	HABITANTES
1	CARTÓN, ZINC, LATAS, DESECHOS PLÁSTICOS (TUGURIOS)	91
2	GUADUA, CAÑA, ESTERILLA	1.950
3	PISO EN TIERRA	1.175
4	PISO EN MADERA BURDA, TABLÓN,	13.049
5	OTROS CASOS ESTRATO 1	14.938
6	TOTAL POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	31.203

FUENTE: PLANEACIÓN MUNICIPAL, SISBEN, MAYO 2008

Así mismo, se están ejecutando al menos 12 proyectos de vivienda, todos de interés social, que empiezan como asociaciones ESAL, con el fin de captar auxilios estatales (departamento y municipio) para obras de infraestructura y subsidios de vivienda del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Turismo.

De otro lado, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial dispuso que, en la zona 10 nororiental de la ciudad, no podrá adelantarse intervención urbanística alguna sin la previa formulación de un Plan Parcial.

Inexplicablemente, de manera ilegal, las administraciones anteriores otorgaron licencias de urbanismo y construcción y la zona sujeta a Plan Parcial se ha ido llenando de urbanizaciones y de proyectos de vivienda, todas de interés social, que aceleran el proceso de pauperización del Municipio.



La Secretaría de Planeación decidió suspender las licencias ilegalmente otorgadas y está coordinando el proceso de formulación del Plan Parcial, a través de Mesas Temáticas, que condujeron a elegir una Junta Coordinadora que, a su vez, está contratando con profesionales la elaboración del mismo. Planeación Municipal recibirá el proyecto, efectuará los ajustes necesarios y, mediante Decreto del Alcalde, promulgará el Plan Parcial para la Zona 10, como parte del programa de revisión y actualización del PBOT, que se ha venido adelantando³⁵.

Por lo anterior, las mesas temáticas se volvieron generales y aplicables a todo el territorio municipal con el objeto de incorporar sus temas al proceso del nuevo PBOT.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT, promulgado mediante Acuerdo 028/2000, completó 3 períodos de gobierno sin revisión, ni actualización alguna. La Secretaría de Planeación ha iniciado el proceso y está planteando diversas propuestas para este propósito, iniciando también la formulación del Plan Parcial mencionado anteriormente.

Con el mismo propósito, se está implementando un sistema de información geo - referenciada, o malla geodésica, que permita conocer de manera más eficaz las condiciones territoriales del municipio y contar con información sistematizada a nivel de las exigencias mundiales.

³⁵ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: Mesas temáticas para el Plan Parcial de la Zona 10, Revisión y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Mayo 2008



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Se ha puesto en marcha el Banco de Programas y Proyectos de Santa Rosa de Cabal, creado por el H. Concejo Municipal en la pasada legislatura, el cual ha empezado a trabajar con metodología general ajustada, MGA.

Están listos también, para presentar al H. Concejo Municipal, los proyectos Banco de Tierras y Administración de la Plusvalía, que constituyen valiosas herramientas no solo para el ordenamiento territorial, sino especialmente, para el fortalecimiento financiero del Municipio.

También se está trabajando en la formulación del Plan de Movilidad y en el Plan Maestro de Espacio Público, mientras que EMPOCABAL está avanzando en la formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, todos, insumos que requiere la actualización del PBOT.

ESCOBRERA

Con base en un breve Estudio sobre escombreras se seleccionó un predio, se contactó a los propietarios proponiéndoles convenio para su implementación y se está gestionando el concepto CARDER para empezar a utilizarla.

MACRO PROYECTO: DOBLE CALZADA LA POSTRERA - EDS

Por iniciativa del Gobernador, se conformó un Comité de Expertos, Arquitectos e Ingenieros, que estuvo trabajando intensamente evaluando proyectos para seleccionar uno ejecutable por parte del Departamento, dando como resultado el proyecto Acceso Vial La Postrera Santa Rosa de Cabal, en doble calzada, que debe llegar a las Estaciones de Servicio, EDS, continuarse hasta La Estación, instalar un monumento Locomotora en exposición estática, con un Coche de Pasajeros convertido en biblioteca infantil.



El acceso vial, así proyectado, continuará por la Diagonal del Parque Arango, por la Calle 14 hasta la Carrera 14; semi peatonalizar esta Calle Real (entre Calles 12 y 21), como está ordenado en el PBOT desde el año 2000 y remodelar el Parque de las Araucarias, renovando los árboles progresivamente, con base en el Vivero de araucarias mencionado anteriormente.

Finalmente, la Secretaría de Planeación está trabajando en la formulación del Plan Estratégico "Santa Rosa de Cabal, Visión 2044", propuesto por el Alcalde en su Programa de Gobierno³⁶.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL³⁷

El Fortalecimiento Institucional es necesario para adaptar la Administración al objetivo de la competitividad, que implica una innovación no sólo organizativa, sino también de cambio en los valores y comportamientos de los funcionarios; que establecen una nueva cultura de gestión pública, para lograr una Administración que funcione mejor, que cueste menos; y que sea más responsable y receptiva ante las demandas ciudadanas.

El Fortalecimiento Institucional incluye los siguientes temas y se refiere a:

- 1- Las Tecnologías de informática y comunicaciones (TIC),
- 2- El sistema de gestión de calidad,
- 3- El mejoramiento de la infraestructura física de la Administración Municipal,
- 4- La gestión documental,
- 5- La capacitación y el bienestar de los funcionarios,
- 6- Los estímulos e incentivos para los empleados municipales,
- 7- La actualización del pasivo pensional y

³⁶ MARTÍNEZ TABARES, Alejandro: Plan de Gobierno, presentado a Registraduría Nal del Estado Civil, Mayo 2007

³⁷ MONSALVE PARRA, Graciela: Técnica Administrativa Talento Humano, aporte al Plan Municipal de Desarrollo "Por una mejor calidad de vida", Mayo 2008



- 8- El mejoramiento del clima organizacional; permitiendo dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo del Municipio.

Es urgente la actualización y modernización constantes de equipos (hardware) y aplicaciones (software), puesto que son muchas las dependencias municipales que carecen de equipos y TICs. Igualmente se percibe la necesidad de actualizar y modernizar redes estructuradas, previa terminación de las obras civiles que habiliten las 3 plantas en obra negra del Palacio Municipal.

En tecnologías blandas, se detecta la urgencia de continuar los procesos Manual estándar de Control Interno, MECÍ, y Gestión de la Calidad. Finalmente, no da espera la formulación e implementación del Programa de Salud Ocupacional y el Plan de Atención de Emergencias y Desastres, que debe ser liderado obviamente por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD.

SISBEN Y ACCIÓN SOCIAL

El Sistema de Información Sistematizada de Beneficiarios del Estado, SISBEN, así como el Programa Acción Social, de la Red Juntos de la Presidencia de la República, están requiriendo actualización y sistematización a nivel técnico, tecnológico y humano.

Habiendo empezado el año con cerca de 26.000 afiliados, en el cruce de información adelantado por el FOSIGA, se eliminaron algo más de 6.000 registros, lo cual significa una disminución de los giros del Sistema General de Participaciones, SGP, que provoca un grave déficit (superior a \$300 millones mensualmente) en el presupuesto de la ESE Hospital San Vicente de Paul, como se cuantifica en el último cuadro de las finanzas territoriales, al terminar el presente diagnóstico.



Se contrató un grupo de profesionales y técnicos para verificar afiliaciones y registros, que han venido trabajando intensamente; logrando que ambos programas SISBEN y Acción Social continúen en pleno funcionamiento.

CONTROL FÍSICO, ESTRATIFICACIÓN³⁸

El sistema de estratificación del Municipio se encuentra desarrollado en un 90% en la zona rural y un 99% en el área urbana. Sin embargo, se han detectado graves irregularidades puesto que sectores centrales que antes estuvieron en estrato 5, bajaron al estrato 3; y barrios enteros con características físicas superiores a otros estrato 2, fueron clasificados en estrato 1. La Secretaría de Planeación ha iniciado la revisión de todos los procesos de estratificación, aprovechando las normas legales que permiten que la actualización se haga en forma permanente.

En control físico, la Secretaría de Planeación ha encontrado no solo desorden, sino la percepción de que los santarrosanos actúan desconociendo totalmente la autoridad y la normatividad. Cuando se les advierte, esperan que la autoridad no actúe y "deje las cosas así", porque así siempre se ha hecho.

Construcciones adelantadas sin licencia, o ejecutadas excediendo o violando la licencia concedida, con los trámites iniciados y abandonados, invasiones de espacio público, ampliaciones sobre el antejardín y apropiaciones de áreas públicas o ajenas, invasiones de los derechos de vía (15 metros a cada lado, medidos a partir del eje de vía nacional), escaleras y accesos contruidos sobre el andén y techos y paredes prolongados arbitrariamente hacia afuera, modificaciones de bienes patrimonio arquitectónico, son situaciones comunes que proliferan en todo el Municipio, tanto a nivel urbano como en la zona rural.

³⁸ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: Informe 100 días de Gobierno, Abril 2008



La Secretaría de Planeación ha iniciado, con firmeza y ecuanimidad, los procesos correctivos ordenados por la Ley 388/1997, cuyas multas por infracciones urbanísticas, bastante onerosas, nunca se habían aplicado.

TRANSITO Y TRANSPORTE³⁹

Las tres empresas que prestan el servicio rural cuentan con un parque automotor de 360 vehículos aproximadamente, tienen su sede en la Galería, carecen de parqueadero propio; y el despacho y llegada de estos vehículos es caótico, sobre todo, los días de mercado, con riesgo para la vida de ocupantes y peatones.

De otra parte, dos empresas de taxis que prestan el servicio urbano se encuentran en la zona céntrica de la ciudad en las mismas condiciones descritas afectando los alrededores del Parque de Bolívar: carecen de parqueaderos, ocupan espacio público diariamente, congestionan las vías, ocasionan accidentes, mantienen en riesgo de colisión sus propios y otros vehículos, atentan contra la seguridad de pasajeros y peatones.

La comunidad está demandando un Plan Maestro de Movilidad y Transporte, para que se despejen las vías y los alrededores de la plaza principal, en lo cual está trabajando la Secretaría de Tránsito y Gobierno.

Las vías que presentan mayor congestión son:

- Carreras 14 y 15, especialmente entre Calles 12 y 21
- Calles 12 desde la carrera 8 hasta la carrera 16.
- Calles 13, 14, 15 y 16 entre carreras 11 y 16

Los factores causantes de congestión se pueden clasificar así:



- Diseño estrecho y pésimo estado de las vías centrales de la ciudad.
- Falta de cultura ciudadana y conocimiento de las normas de tránsito por parte de los peatones.
- Falta de medidas administrativas, controles y fiscalización por parte de la autoridad competente.
- Volumen vehicular y composición del tráfico.

Se han adoptado prohibiciones de parqueo que no se han hecho cumplir y resultan inadecuadas para el nivel de desarrollo socioeconómico, la idiosincrasia y las condiciones de infraestructura vial.

Otros factores de conflicto presentes en las vías del Municipio son:

1. Señalización inexistente, inadecuada o desactualizada.
2. Presencia de carriles inadecuados de giro.
3. Paraderos establecidos sin previo estudio técnico, que ocasionan problemas de movilización.
4. Incumplimiento de las normas establecidas en el PBOT.

Los constantes accidentes que exponen la vida de peatones, pasajeros y conductores, obedecen, además de los factores anteriores, a que en Santa Rosa de Cabal, no existen programas de educación en seguridad vial, ocasionando que quienes intervienen en el sector transporte desconozcan constantemente las normas de tránsito.

CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD.

Se distinguen como causas las siguientes:

- Exceso de velocidad en sitios concurridos.
- Mal estacionamiento de vehículos.

³⁹ SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y GOBIERNO, Estadísticas y Archivos, Marzo 2008



- Violación, desconocimiento o elusión de normas de tránsito.
- No utilización de cebras y andenes por parte de peatones.
- Alicoramiento por parte de conductores.
- Exceso de cupo en motos y vehículos.
- Fallas mecánicas del automotor o del velocípedo.

Finalmente, falta coordinación integrada entre las Secretarías de Tránsito y Gobierno con la de Desarrollo Social, que permita incluir cursos o talleres en los programas de educación preescolar, primaria y media vocacional, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 769 de 2002, convirtiendo a los estudiantes en multiplicadores de las normas de tránsito y transporte.

FINANZAS TERRITORIALES DE SANTA ROSA DE CABAL⁴⁰

Cerca de las dos terceras partes del presupuesto anual corresponden al Sistema General de Participaciones, SGP, porque los recursos propios, llamados Ingresos Corrientes de Libre Destinación, ICLD, son escasos. No tiene justificación alguna que Santa Rosa de Cabal, 3° ciudad del Departamento de Risaralda, esté clasificada en 5° categoría, cuando municipios territorial y urbanísticamente más pequeños se encuentran en categorías superiores.

Es propósito de la presente Administración recategorizar al Municipio con el fin fundamental de contar con mayores recursos para atender las múltiples necesidades y mejorar la calidad de vida de los santarrosanos, sobre todo los pertenecientes a las clases desposeídas.

Mientras el recaudo anual promedio de impuesto predial, principal fuente de ingresos, es inferior a \$3.000 millones, la cartera por este rubro es cercana a \$8.500 millones, prescritos en una suma significativa. Es evidente la falta de gestión de cobro coactivo,



de administraciones anteriores, corrección que ya está emprendiendo la Secretaría de Hacienda Municipal.

Como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi trabaja con avalúos equivalentes al 75% del avalúo comercial; y el Concejo Municipal acordó tomar como base para liquidar el impuesto, solo 80% del avalúo IGAC, Santa Rosa de Cabal solo está cobrando sobre el 60% del avalúo comercial.

Pero lo más grave, es que los avalúos en general, representan sumas irrisorias frente al avalúo comercial: barrios enteros de estrato alto que pagan predial sobre menos del 10% del valor comercial, construcciones suntuosas que lo pagan sobre una milésima parte del mismo porque aún figuran como lote sin construcción, edificaciones centrales que están inscritas con la 4° parte de su valor real.

Urge en estos casos, la actualización dinámica de predios que reporte ante el IGAC, las mutaciones registradas en lotes y construcciones, labor que viene adelantando la Secretaría de Planeación. Además, se requiere la aplicación de la estratificación a la base del predial, ya bastante desactualizada, y la implementación de una nueva factura que no solo le brinde mayor información al contribuyente, sino que tenga el carácter de factura cambiaria de compraventa, con el objeto de que se convierta en título valor y sea más expedita su exigibilidad.

El segundo rubro más importante en ingresos municipales es el impuesto de industria y comercio: a partir del presente año vuelve a presentarse declaración de industria y comercio anual por ingresos percibidos el año anterior. Sin embargo, se observa una alta persistencia de elusión fiscal: además de los comerciantes que ocupan locales del Municipio, como Galería, Pabellón de Carnes, San Andresito y otros, son numerosos los

⁴⁰ SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN Y HACIENDA: Informe 100 días de Gobierno, Abril 2008



casos descubiertos que permiten afirmar que más de dos millares de comerciantes siguen en la informalidad y no tributan por este concepto. Urge la realización del Censo de Industria y Comercio.

En cuanto se refiere al impuesto de construcción⁴¹, este año –por primera vez- la Administración Municipal ha empezado a aplicar las normas de la Ley 388/1997 que contiene herramientas eficaces para fortalecer el desempeño fiscal mediante el cobro de las licencias de construcción y la aplicación de las sanciones por infracciones urbanísticas: casos como trámites iniciados para licencias que nunca se reclamaron y, por ende, no se pagaron; pero la construcción se adelantó sin problemas; construcciones de 3 pisos adelantadas con licencias para una sola planta; urbanizaciones completas construidas con la licencia de 1, 2 o 3 viviendas; invasión y ocupación permanente de espacio público como antejardines, andenes, derechos de vía; modificaciones al patrimonio arquitectónico; intervenciones urbanísticas ilegales, adelantadas ante la vista gorda de los funcionarios que se abstienen prevaricadoramente de aplicar los correctivos legales al respecto; son situaciones que la Secretaría de Planeación está empezando a corregir.

Por las mismas razones anteriores, es necesario que el Concejo Municipal elimine tantas exenciones y exoneraciones de impuestos: corregir la clasificación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, exonerar solamente cuando el lote esté libre de construcciones y no se pueda utilizar para ningún propósito productivo, eliminar la exención de establecimientos dedicados al turismo por cuanto esta actividad ya está muy consolidada en Santa Rosa de Cabal.

De igual manera, falta mucha fiscalización y control de parte de la Administración Municipal pues otros rubros de ingresos locales presentan ejecuciones demasiado bajas: rifas (cualquiera monta un marrano o un electrodoméstico en una carreta y se

⁴¹SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: Secciones de Ordenamiento Territorial y Estratificación, Mayo 2008.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

pone a vender boletas sin control de ninguna clase; otros obtienen el aval de una ONG o ESAL, entidad sin ánimo de lucro, y sortea casas, fincas, carros, sin pagarle \$1 de impuesto al Municipio), juegos y espectáculos, sobretasa a la gasolina (se está trabajando en un convenio con el AMCO que cuenta con equipos y personal para hacerlo), degüello (control a mataderos clandestinos), tránsito (control a conductores).

INDICADORES SOBRE DESEMPEÑO FISCAL⁴²

1. Indicadores financieros ejecutados a 31 de Diciembre de 2006 y publicados por el Departamento Nacional de Planeación, como información oficial más reciente, dado que la próxima evaluación será publicada en julio 2008 correspondiente a la vigencia 2007.
2. Se presentan también indicadores calculados con la información de Secretaría de Hacienda para compararlos con los anteriores.

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2006-2007	DNP 2005 %	DNP 2006
1. Ingresos corrientes de libre destinación destinados a funcionamiento, ICLD	65.86%	71.95%
2. Magnitud de la deuda/ICLD	8.65%	6.91%
3. Ingresos que corresponden a transferencias	53%	54%
4. Ingresos que corresponden a recursos propios	38%	33%
5. Gasto total destinado a inversión	71%	68%
6. Capacidad de ahorro	34%	28%
7. Indicador de desempeño Fiscal	64,83	51,32%
8. Posición a nivel nacional	212	919
9. Posición a nivel departamental (índice integral)	3	7

DNP: Departamento Nacional de Planeación, Datos recientes en página web www.dnp.gov.

COMENTARIOS⁴³:

⁴² SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL: información enviada al Departamento Nacional de Planeación

⁴³ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: Estudios y análisis, presentados ante el Consejo de Gobierno, Enero 2008



1. Como se observa en la primera fila de la tabla anterior, el desempeño de la Administración anterior desafortunadamente elevó los gastos de funcionamiento hasta el límite (fijado en 80% por la Ley 617/1998) lo cual reduce aún más el margen de maniobra para inversión social con recursos propios. En consecuencia, el Municipio pierde la bonificación que recibía por desempeño fiscal; y, como se observa, baja en el índice respectivo.
2. En el segundo ítem, aunque el monto o magnitud de la deuda se triplicó, todavía existe una alta capacidad de endeudamiento; por lo cual la Administración Municipal cuenta con recursos para apalancar proyectos de inversión de gran impacto para la ciudad.
3. Como ya se había anotado, la mayor parte del presupuesto municipal corresponde a las transferencias recibidas de la Nación, con destinación específica, provenientes del SGP.
4. Algo menos de la tercera parte del presupuesto anual representa recursos propios o ingresos corrientes de libre destinación. La Secretaría de Planeación considera que, dados el tamaño geográfico, el desarrollo urbanístico y las condiciones económicas de Santa Rosa de Cabal, existen potencialidades para aumentar este rubro al menos a \$25 mil millones de pesos anuales.
5. El gasto total destinado a inversión no puede inducir a engaño: es simplemente el reconocimiento de que la totalidad de transferencias recibidas se destina a inversión, por cuanto el SGP tiene destinación específica.
6. La capacidad de ahorro es solo el saldo que queda de los recursos propios, por cuanto más del 70% se está gastando en funcionamiento. Obsérvese que hace falta ajustar las cifras.
7. El descenso en el indicador de desempeño fiscal no es más que la consecuencia ya analizada en el numeral inicial. Por esta razón, el Municipio ya no recibirá este año 2008, la bonificación por este concepto. Este indicador de desempeño fiscal



clasificaba a Santa Rosa de Cabal, hasta comienzos de 2008, en la categoría de municipio "vulnerable" (indicador integral 40 a 60%), **pero en Mayo 2008, en la página web (www.dnp.gov.co) Santa Rosa de Cabal ya aparece como municipio NO VIABLE, dado el pésimo desempeño fiscal.** Debe insistirse en que la falla no estuvo en aumentar los gastos de funcionamiento, sino en el bajo nivel de recaudo de ingresos corrientes de libre destinación, o recursos propios. Es decir, es urgente el fortalecimiento financiero del Municipio

8. La posición del Municipio a nivel nacional cambió abruptamente al caer a la posición 919 (indicador de evaluación integral 44.65) entre 1080 municipios y sustenta lo afirmado al comienzo de este capítulo financiero: no hay razón para que Santa Rosa de Cabal clasifique financieramente en 5° categoría, cuando se reconoce que es la 3° ciudad de Risaralda. Sin embargo, son ya varios los municipios de Risaralda que han mejorado tanto su desempeño fiscal, mientras Santa Rosa de Cabal lo empeora, que el Municipio desciende a la 7° posición según el índice integral de desempeño fiscal del Departamento Nacional de Planeación.

A continuación se presenta la evolución de algunos importantes rubros del presupuesto municipal:

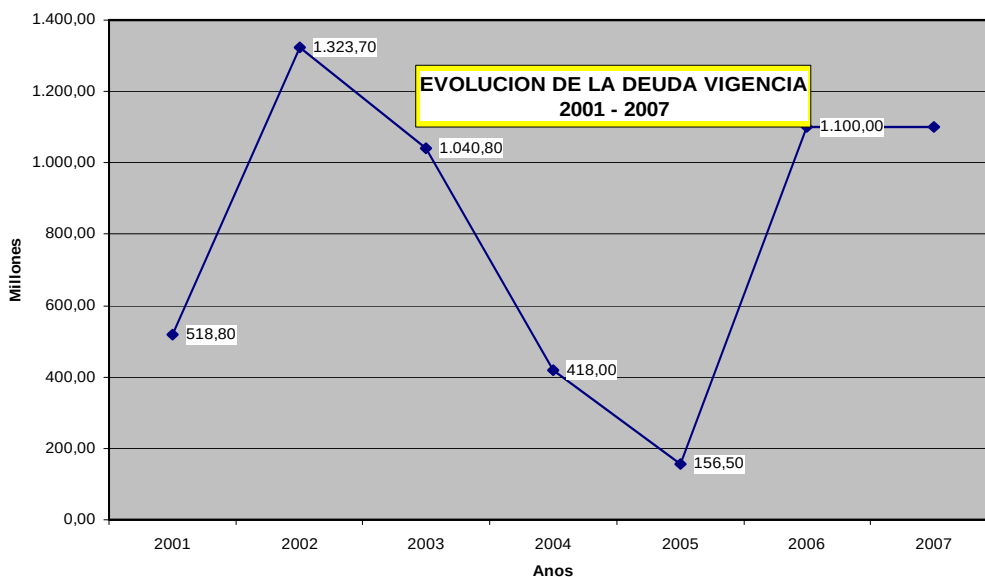
a) EVOLUCIÓN DE LA DEUDA:

El siguiente gráfico presenta la evolución de la deuda entre los años 2001 hasta 2007. Como ya se afirmó, aunque se presenta una tendencia creciente, todavía existe gran capacidad de endeudamiento que permite pensar en financiar con recursos del crédito ambiciosos proyectos de desarrollo para la ciudad.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

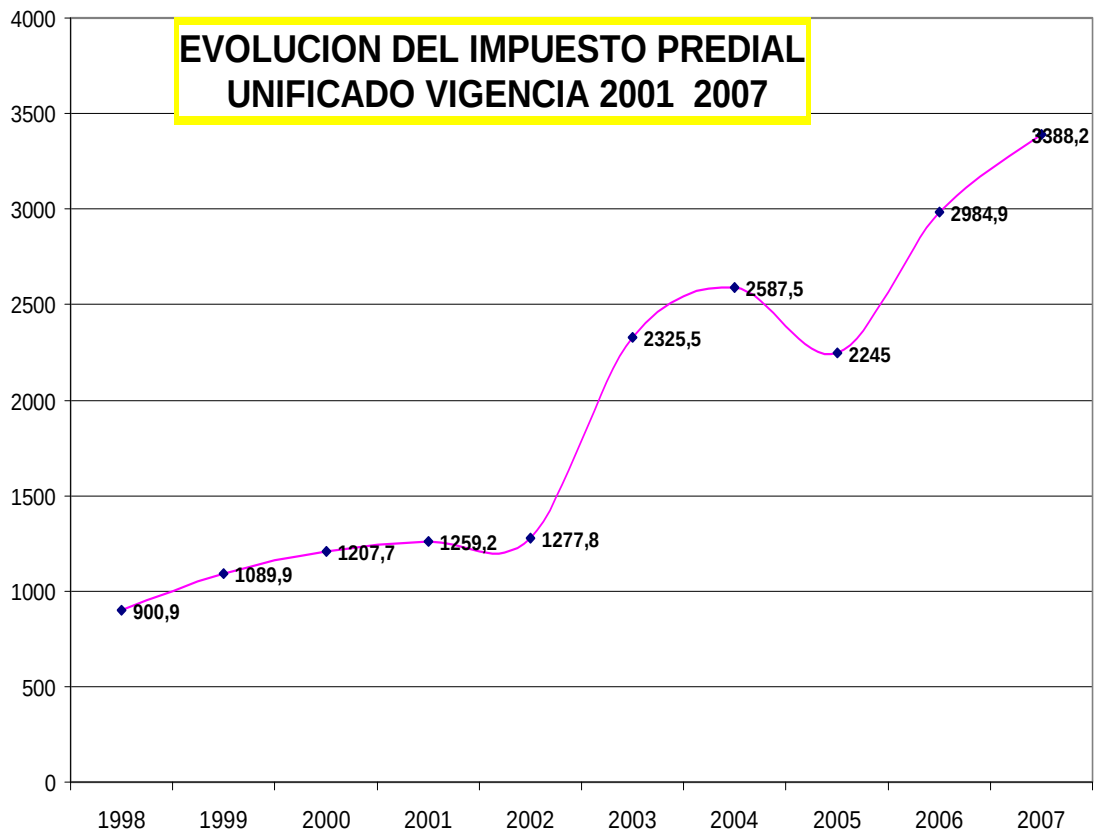
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal.

b) EVOLUCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:

Como se observa, la evolución del impuesto predial unificado es creciente con bruscos cambios de pendiente en los años 2002 y 2005, cuando se efectuaron actualizaciones catastrales por parte del IGAC. La cifras registradas entre los años 2005 y 2007, resultan significativas si se tiene en cuenta que el Concejo Municipal neutralizó el efecto de la actualización tomando como base para liquidar el impuesto solo el 80% del avalúo IGAC y que, en el mismo Acuerdo, disminuyó significativamente las tarifas. Es necesario, entonces, que el H. Concejo devuelva las tarifas a sus niveles anteriores, en aras del supremo bienestar del Municipio.



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal.

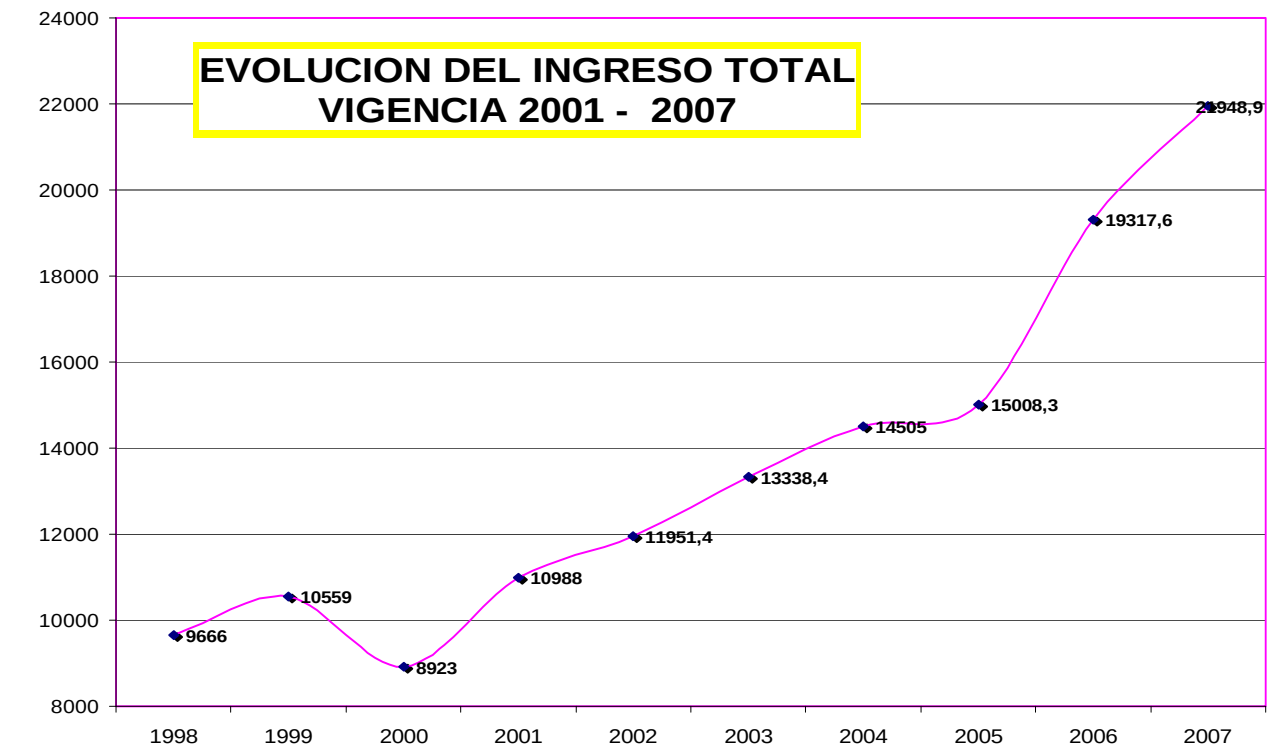
Se observa un crecimiento basado en la actualización catastral, con puntos críticos en los años 2002 y 2005, una fortaleza en el desempeño fiscal si se planifica y controla este tributo. Téngase en cuenta el análisis del diagnóstico hasta aquí presentado, por cuanto, este gráfico y las cifras señaladas corroboran las afirmaciones anteriores sobre las potencialidades financieras de Santa Rosa de Cabal.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

c) EVOLUCIÓN DEL INGRESO TOTAL:



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

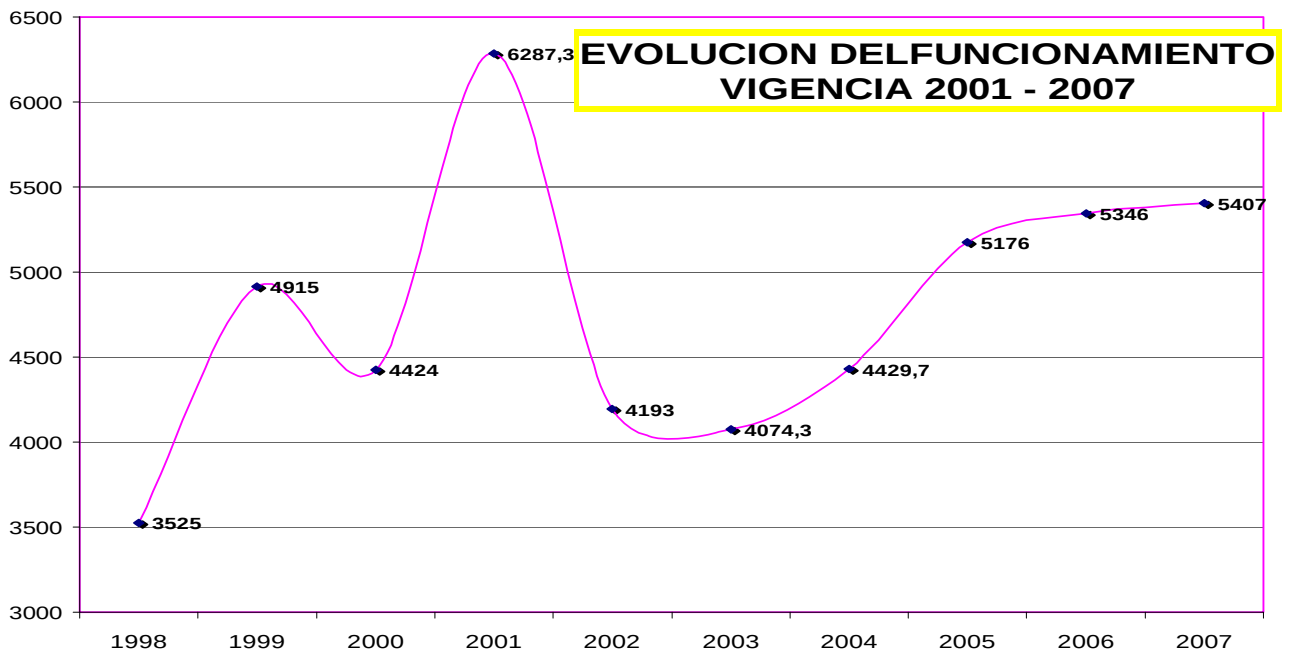
Un crecimiento de los ingresos basado en recursos de cofinanciación, o Sistema General de Participaciones, SGP, una oportunidad para fortalecer los ingresos a través del fortalecimiento de los ingresos propios, mejorando el proceso fiscal



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

d) EVOLUCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO:



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

Una debilidad que se debe convertir en una oportunidad para mejorar el desempeño y la evaluación fiscal del Municipio, se observa un deterioro en el seguimiento y manejo de estos gastos.

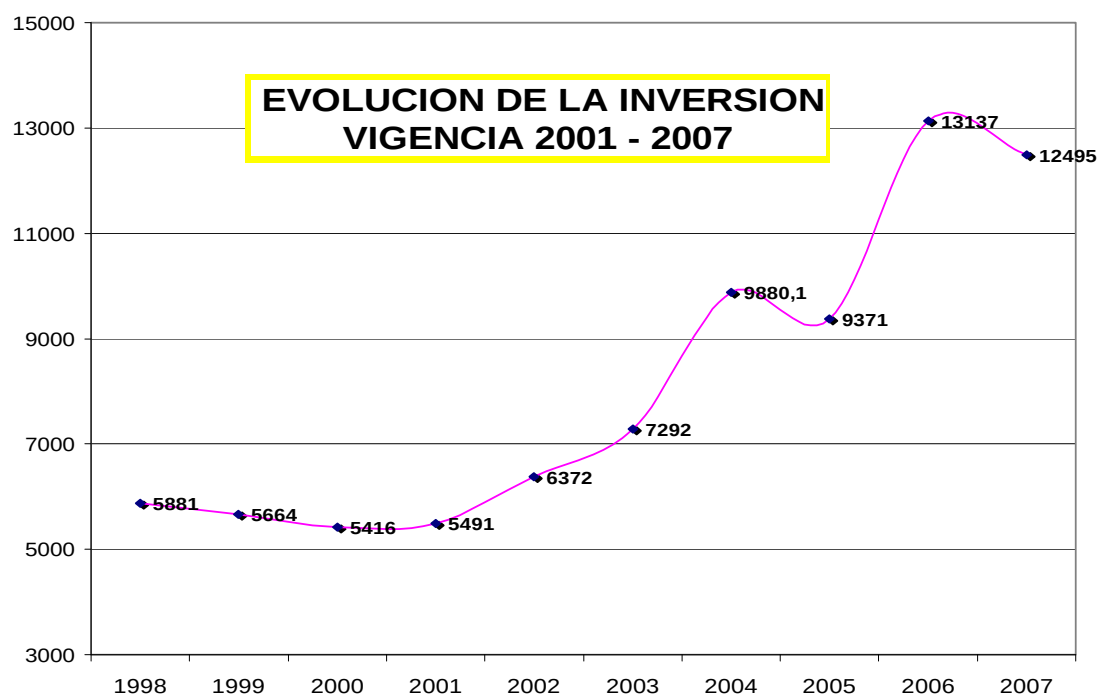
Tras las bruscas caídas en los años 1999 por la reestructuración ordenada por la Ley 617/1998, cuando el Municipio estuvo a punto de ser declarado inviable, los gastos de funcionamiento vuelven a incrementarse peligrosamente por la nómina paralela en el año 2000, cuando se pensó que podía regresarse a los niveles del gasto anteriores a la reestructuración. Alcanzan su cúspide en el año 2001 y, nuevamente, ante las advertencias de inviabilidad financiera, se ordena la drástica reducción observada hacia el año 2002.

Por esta razón, a partir de este año, la Administración Municipal actuando de manera más responsable admite incrementos en este rubro pero de manera



suave hasta el año 2004. Es precisamente en el año 2005, cuando la pendiente vuelve a elevarse nuevamente y, aunque no pone en peligro la viabilidad financiera del Municipio, su ligereza trae como consecuencia la pérdida de la bonificación financiera por el desempeño fiscal de este ente territorial.

e) EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN:



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

Se observa una inversión con un crecimiento positivo constante que responde simplemente al monte del SGP o transferencias recibidas de la Nación con destinación específica para inversión social. Las caídas en los años 2005 y 2007 obedecen al recorte de las transferencias ordenado por el Gobierno Nacional. De todas maneras debe tenerse en cuenta que la inversión con recursos propios del Municipio, o ingresos corrientes de libre destinación, es prácticamente nula; por cuanto todo se va en funcionamiento.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Esta última afirmación se corrobora con la información contenida en el siguiente cuadro:

INVERSIÓN	VIGENCIA 2006	VIGENCIA 2007	VIGENCIA 2008 PRESUPUESTO	VARIACIÓN %
Inversión con SGP	2.827.475.179,00	2.450.020.111,19	6.689.413.781,00	273%
Inversión Fondo Local de la Salud	6.623.299.880,00	6.750.671.486,15	2.773.130.243,00	-58.9%
Inversión Recursos propios Destinación Especifica: Valorización y Tránsito	245.555.854,00	477.623.107,00	479.200.000,00	0
Inversión Recursos Propios Libre Destinación: Sobretasa gasolina + otras sobretasas	1.952.738.447,00	1.683.381.222,38	684.411.712,00	-59%
Otros recursos: REGALÍAS + VIVIENDA + CONVENIOS + 5% RETENCIÓN + INCENTIVO FISCAL	478.166.531,00	943.516.821,63	240.000.000,00	-75%
Recursos del Crédito	1.010.052.000,00	189.979.232,00	0,00	-100%
GRAN TOTAL	13.137.287.891,00	12.495.191.980,35	10.866.155.736,00	-13.04%

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal, 23 de Mayo de 2008

Como puede observarse, la inversión con dineros del Sistema General de Participaciones, SGP, se incrementará en el presente año, en 273%, debido a las gestiones que ha logrado concretar el Señor Alcalde actual, suscribiendo convenios con el Instituto Nacional de Vías INVIAS. Pero, la inversión del Fondo Local de la Salud, disminuirá significativamente por la depuración de la base de datos SISBEN, descrita en párrafos anteriores. Esta baja de \$4 mil millones representa un tremendo déficit para la ESE Hospital San Vicente de Paul, equivalente a \$333 millones mensuales.

Por las razones que tanto se han repetido respecto al SISBEN, como se observa en el segundo indicador, se espera una caída vertical en la inversión del Fondo Local de la Salud, cuyos recursos se verán disminuidos en casi un 60%, lo cual permite afirmar que



la situación de la ESE Hospital San Vicente de Paul, es-sin duda alguna- sumamente crítica.

No se esperan variaciones en la cuenta recursos propios con destinación específica, debido a la reforma de las transferencias; y, por ello, la variación porcentual en este rubro, será nula.

Se ha presupuestado que, dada la precariedad de los recursos propios, y por el incremento en los gastos de funcionamiento decretado por la Administración anterior, la inversión con ingresos corrientes de libre destinación, ICLD, caerá al menos en un 59%. Como hasta ahora, solo se tienen asegurados convenios por la suma indicada, la inversión con este tipo de recursos caerá 75%. Además, como no se ha decidido contratar recursos del crédito, este tipo de inversión, si no se utiliza este mecanismo, descenderá 100%.

Al detallar el valor total del presupuesto ajustado para el año en curso, frente al del año anterior, cuyo monto total cae en 13% debe tenerse en cuenta que, para hacer más precarias las finanzas municipales, a partir del año 2008, las transferencias disminuirán por 4 razones:

1. La reforma de las transferencias que, para aliviar el déficit fiscal del gobierno central, obviamente disminuirán significativamente.
2. El peor desempeño fiscal del año 2007, que elevó los gastos de funcionamiento hasta el tope del 80% de los gastos corrientes de libre destinación o recursos propios del Municipio, lo cual resta la bonificación que –por este concepto- antes se recibía.
3. La depuración del SISBEN, registros cruzados entre cotizantes y vinculados, explicada en acápite anteriores, que produce en la ESE Hospital San Vicente de Paul un déficit de más de \$300 millones mensuales.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4. La Ley de Aguas, Ley 1176/2007 y su Decreto 028/2008, reglamentario, que – restándole plata a los municipios, asignada al antes llamado Plan de Atención Básica, PAB, acueducto, alcantarillado y aseo- le entrega directamente a los departamentos un 5.4% que antes llegaba directamente a las arcas municipales

Teniendo presente este diagnóstico, objetivo y transparente, puede presentarse ahora, el proyecto de Acuerdo que contiene el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, 2008 - 2011".



“POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ACUERDO 003
(Mayo 29 de 2008)

***POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”
2008 - 2011”***

El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y en especial de las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 313, 315, 339 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997.

ACUERDA

ARTICULO 1º: ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Adoptar y aprobar el Plan de Desarrollo **“POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”** del Municipio de Santa Rosa de Cabal para el periodo 2008 - 2011, estructurado en cinco Líneas Estratégicas, que enfatizan las propuestas del Programa de Gobierno, enriquecidas con el proceso de planeación participativa aplicado para su formulación; resultado de la participación comunitaria, intersectorial y multidisciplinaria de los Santarrosanos, de los sectores productivos, de la sociedad civil organizada; que han reflexionado sobre sus actuales condiciones de vida y sus expectativas al respecto.

Su propósito es lograr un desarrollo sostenible con base en su arraigo cultural, en su historia, en sus tradiciones, en un ámbito territorial que presenta oportunidades de desarrollo e integración regional, aprovechando los avances tecnológicos y científicos, para así lograr **“UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”** , lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza de la ciudad y serán ellas quienes, haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio del bien común, conquistarán la ciudad que reconozca su participación en las decisiones que afectan sus vidas, una ciudad que considere el crecimiento como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y



futuras, y respete los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva de Santa Rosa de Cabal como una ciudad **social e incluyente, segura, gobernable y participativa, ambiental y competitiva.**

ARTICULO 2º: FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PLAN

Son fundamentos jurídicos del Plan de Desarrollo 2008-2011, POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA", los siguientes:

Constitución Política de Colombia

Titulo XII, capítulo 2, "ARTICULO 339. Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, ambiental y social, en especial las estrategias gubernamentales de lucha contra la pobreza. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas, estrategias, y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza, y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de corto y largo plazo"

ARTICULO 340. Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley.

En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley.

El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

ARTICULO 341. El Gobierno elaborará el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con las metas anuales del balance primario del sector público no financiero y con participación activa de las autoridades de planeación y de las entidades territoriales y someterá el proyecto correspondiente al concepto del Consejo Nacional de Planeación. Oída la opinión del Consejo procederá a efectuar las enmiendas que



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

considere pertinentes y presentará el proyecto a consideración del Congreso, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del período presidencial respectivo.

Previo el informe que elaboren las comisiones de cada cámara respecto a los temas afines a su especialidad, el Plan será discutido por el Gobierno con las bancadas parlamentarias regionales, integradas por los Representantes a la Cámara de cada circunscripción y dos Senadores en representación de las listas que obtuvieron las dos mayores votaciones para el Senado en el departamento respectivo. Los parlamentarios elegidos por circunscripción especial indígena participarán en las regiones donde haya territorio y población indígena, los de circunscripción especial de comunidades negras en aquellas regiones donde haya población negra con procesos de identidad propia legalmente reconocidos, los de minorías políticas en el departamento donde su lista obtuvo la mayor votación y el congresista por los colombianos residentes en el exterior lo hará en la bancada que corresponde a Bogotá. Cumplidos los pasos anteriores el proyecto de Plan de Desarrollo se debatirá en las plenarios para su aprobación.

Los desacuerdos con el contenido de la parte general, si los hubiere, no serán obstáculo para que el Gobierno ejecute las políticas propuestas en lo que sea de su competencia. No obstante, cuando el gobierno decida modificar la parte general del plan, deberá seguir el procedimiento indicado en el artículo siguiente.

El Plan Nacional de Inversiones se expedirá mediante una ley que tendrá prelación sobre las demás leyes; en consecuencia, sus mandatos constituirán mecanismos idóneos para su ejecución y suplirán los existentes sin necesidad de expedición de leyes posteriores. Con todo, en las leyes anuales de presupuesto se podrá aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobados en la ley del plan. Si el Congreso no aprueba el Plan Nacional de Inversiones Públicas en un término de tres meses después de presentado, el Gobierno podrá ponerlo en vigencia mediante decreto con fuerza de ley.

El Congreso podrá modificar el Plan de Inversiones Públicas siempre y cuando mantenga el equilibrio financiero. Cualquier incremento en las autorizaciones de endeudamiento solicitadas en el proyecto gubernamental o inclusión de proyectos de inversión no contemplados en él, requerirá el visto bueno del Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. *El Gobierno Nacional fijará metas anuales de balance primario para el sector público no financiero que garanticen la sostenibilidad de largo plazo de la deuda pública consolidada del sector público no financiero. (Modificado por Decreto 99 de 2003)*

ARTICULO 342. *La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.*

ARTICULO 343. *La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.*

ARTICULO 344. *Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley.*



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial.

LEY 152 DE 1994

Capítulo VIII. Artículo 31: Los planes de Desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales..."

En cuanto a la estructura interna, la Ley señala que el Plan Nacional tendrá una parte general y un plan de inversiones.

Contenidos según la Ley 152:

- Diagnóstico general de la economía y sus sectores.
- Objetivos generales y sectoriales a mediano y largo plazo.
- Metas de mediano y largo plazo.
- Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.
- Estrategias y políticas que guiarán la acción.
- Medios e instrumentos para la armonización de la planeación con el contexto.
- Proyección de recursos financieros disponibles.
- Descripción de programas y subprogramas
- Presupuestos plurianuales.
- Mecanismos para su ejecución

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO

BASE NORMATIVA

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ordenanza o acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo.

Constitución Nacional:

"Art.343. La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine".

"Artículo 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley".

ARTICULO 3º: MISIÓN

La sociedad Santarrosana, liderada por su Administración Municipal, tiene como misión procurar **UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA** para todos sus habitantes.

ARTICULO 4º: VISIÓN

Santa Rosa de Cabal en el año 2011 se verá como una Ciudad SOCIAL E INCLUYENTE, una Ciudad SEGURA, una Ciudad GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA,



una Ciudad AMBIENTAL y una Ciudad PRODUCTORA Y COMPETITIVA, que sigue procurando UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA para todos los santarrosanos.

ARTICULO 5º: VALORES RECTORES⁴⁴

El Plan de Desarrollo "Por una mejor calidad de vida" 2008 -2011 se estructura sobre una triada que integrará el QUERER, el SABER y el HACER, gobierno, academia y sector productivo, en los siguientes Valores:

TRANSPARENCIA: accionar gubernamental enmarcado en la más absoluta transparencia de todos los actos administrativos, con pleno respaldo y promoción de las veedurías ciudadanas.

HONESTIDAD: pulcritud absoluta en el manejo de los recursos públicos

EFICACIA: metas alcanzadas de acuerdo con los objetivos propuestos, con eficiencia en el manejo de los recursos.

LEALTAD: fidelidad al programa de gobierno y al pueblo santarrosano

CAPACIDAD: correcto ejercicio laboral y saber acumulado de funcionarios con la garantía de un accionar público acertado

ACTUALIZACIÓN: conocimiento en constante revisión y análisis para mejorar procesos y procedimientos

INTERACCIÓN COMUNITARIA: proceso de gobierno siempre en construcción con las comunidades buscando satisfacer adecuadamente sus necesidades.

⁴⁴ MARTÍNEZ TABARES, Alejandro: Programa de Gobierno, inscrito en la Registraduría Nal del Estado Civil para aspirar al cargo de Alcalde de Santa Rosa de Cabal.



COHERENCIA: con los programas de los Gobiernos Nacional y Departamental.

EMPODERAMIENTO: la comunidad alcanzando sus propósitos en una auténtica democracia participativa.

ARTÍCULO 6º: ESTRUCTURA: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La estructura del Plan de Desarrollo Municipal "POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA" 2008 – 2011 se sustenta en 5 líneas estratégicas, formuladas en el programa de gobierno del Alcalde Luís Alejandro Martínez Tabares.

SANTA ROSA DE CABAL SOCIAL E INCLUYENTE

SANTA ROSA DE CABAL SEGURA

SANTA ROSA DE CABAL GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

SANTA ROSA DE CABAL AMBIENTAL

SANTA ROSA DE CABAL PRODUCTORA Y COMPETITIVA

Cada línea estratégica corresponde a una política o manera futura de actuar de la Administración Municipal para lograr "UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA para todos los santarrosanos" y contiene varios EJES (que son programas sectoriales); cada eje comprende Programas o conjunto de Metas (cada Meta se describe y se identifica con un indicador, una línea base o diagnóstico y un valor esperado al finalizar el período de gobierno). Es dentro de cada meta que se inscribirá cada uno de los proyectos, o unidades mínimas de planeación que ejecutará el gobierno municipal.

En síntesis, su estructura es la siguiente:

LÍNEA ESTRATÉGICA – EJE – PROGRAMA – META



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ARTÍCULO 7º: ESTRUCTURA: EJES DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas son 5 y sus ejes aparecen en el siguiente cuadro⁴⁵:

CÓDIGO *	LÍNEA ESTRATÉGICA SANTA ROSA DE CABAL	CÓDIGO	EJES
1	SOCIAL E INCLUYENTE	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	EDUCACIÓN SALUD DEPORTE Y RECREACIÓN CULTURA VIVIENDA
2	SEGURA	2.1	GOBIERNO
3	GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA	3.1 3.2 3.3	HACIENDA PÚBLICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PLANEACIÓN
4	AMBIENTAL	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7	GESTIÓN PÚBLICA RECURSO HÍDRICO OFERTA AMBIENTAL ECOSISTEMAS BOSQUES SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
5	PRODUCTORA Y COMPETITIVA	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8	VÍAS EQUIPAMIENTO URBANO TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO AGROPECUARIO MANUFACTURAS, MADERAS, ARTESANÍAS ALIMENTOS Y BEBIDAS INVERSIÓN EXTERNA

Cada línea estratégica se expresa con una política y cada eje manifiesta un objetivo y, como ya se dijo, contiene Programas y cada programa es un conjunto de metas, dentro de cada una de las cuales se ejecutarán los diversos proyectos en que se comprometa la Administración Municipal.

Cada meta está descrita e identificada con un indicador, una línea base y un valor esperado al finalizar el período de gobierno.

⁴⁵ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: Los ejes Vías, Equipamiento Urbano y Turismo se trasladaron desde la 1º a la 5º Línea Estratégica, por razones de coherencia temática.



ARTÍCULO 8º: PROGRAMAS DE CADA EJE

Para facilitar la comprensión de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo "Por una mejor calidad de vida 2008-2011", la siguiente tabla presenta la lista de Programas de cada eje:

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	EJES	CÓDIGO	PROGRAMAS
1	SANTA ROSA DE CABAL: SOCIAL E INCLUYENTE	1.1	EDUCACIÓN	1.1.1	COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
				1.1.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
				1.1.3	EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA
		1.2	SALUD	1.2.1	SALUD INFANTIL
				1.2.2	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
				1.2.3	SALUD ORAL
				1.2.4	SALUD MENTAL
				1.2.5	ZOONOSIS
				1.2.6	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES
				1.2.7	NUTRICIÓN
				1.2.8	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL
				1.2.9	SALUD OCUPACIONAL
				1.2.10	GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD
				1.2.11	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL CON EQUIDAD EN SALUD
				1.2.12	INFRAESTRUCTURA EN SALUD
				1.2.13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SLS
		1.3	POBLACIÓN VULNERABLE	1.3.1	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE
		1.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.4.1	MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
				1.4.2	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
		1.5	CULTURA	1.5.1	CULTURA CIUDADANA
				1.5.2	MASIFICACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA
				1.5.3	PATRIMONIO Y CULTURA
		1.6	VIVIENDA	1.6.1	CIUDAD AMABLE Y CAMBIANTE
2	SANTA ROSA DE CABAL SEGURA	2.1	GOBIERNO	2.1.1	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
				2.1.2	CIUDAD JOVEN Y PARTICIPATIVA
				2.1.3	MENOR VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CRÍTICOS
				2.1.4	CIUDAD QUE DIALOGA
				2.1.5	FAMILIA, CÉLULA DE LA SOCIEDAD
				2.1.6	MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3	SANTA ROSA DE CABAL GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA	3.1	HACIENDA PÚBLICA	3.1.1	GESTIÓN FISCAL Y ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
				3.1.2	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
		3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.2.1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y COMPETITIVA
				3.2.2	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
		3.3	PLANEACIÓN	3.3.1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
				3.3.2	PLANIFICACIÓN SECTORIAL
				3.3.3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
4	SANTA ROSA DE CABAL AMBIENTAL	4.1	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.1.1	GESTIÓN AMBIENTAL, PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
				4.1.2	LA COMUNIDAD, IMPULSORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
		4.2	RECURSO HÍDRICO	4.2.1	EL AGUA, FUENTE VITAL
		4.3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	4.3.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL, GENERADORA DE CONCIENCIA
		4.4	POTENCIAL AMBIENTAL	4.4.1	PROTEGIENDO EL POTENCIAL AMBIENTAL
		4.5	PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	4.5.1	EQUILIBRIO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTAL
		4.6	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES	4.6.1	PROTECCIÓN DE BOSQUES
		4.7	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.7.1	RESIDUOS SÓLIDOS
				4.7.2	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANOS
				4.7.3	ACUEDUCTOS RURALES
		4.8	MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	4.8.1	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS
				4.8.2	CONTROL Y MANEJO DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO
				4.8.3	PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS RIESGO
				4.8.4	ESTABILIZACIÓN DE SUELOS
5	SANTA ROSA DE CABAL PRODUCTORA Y COMPETITIVA	5.1	VÍAS	5.1.1	MALLA VIAL URBANA Y RURAL
				5.1.2	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIAL
		5.2	EQUIPAMIENTO URBANO	5.2.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO
				5.2.2	SEGURIDAD URBANA Y RURAL
		5.3	TURISMO	5.3.1	SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA
				5.3.2	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
				5.3.3	APOYO AL SECTOR DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA
		5.4	INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS	5.4.1	INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
		5.5	SECTOR AGROPECUARIO	5.5.1	ESTRATEGIA PÚBLICA PARA EL SECTOR PRIMARIO
				5.5.2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
				5.5.3	PRODUCCIÓN PECUARIA
		5.6	SECTOR MANUFACTURERO, MADERAS Y ARTESANÍAS	5.6.1	PROMOCIÓN A INDUSTRIAS ARTESANALES Y MADERERAS
		5.7	SECTOR MANUFACTURERO ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.7.1	PROMOCIÓN A INDUSTRIAS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
		5.8	GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIÓN EXTERNA	5.8.1	GESTIÓN PARA INVERSIÓN EXTERNA



ARTÍCULO 9º: METAS DE CADA PROGRAMA

Para facilitar la comprensión, cada línea estratégica contiene –de nuevo- el cuadro que enumera sus ejes y cada uno de éstos con sus programas. Su presentación detallada, con las METAS de cada programa, es la siguiente:

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: SANTA ROSA DE CABAL SOCIAL E INCLUYENTE POLÍTICA

Generar condiciones sostenibles para "MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA", reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de toda la comunidad, con prioridad para las personas, grupos y sectores en situación de desplazamiento, pobreza y vulnerabilidad.

Propiciar su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades, partiendo del ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales.

Incluye los siguientes ejes, cada uno de ellos, con sus respectivos programas:

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	EJES	CÓDIGO	PROGRAMAS
1	SANTA ROSA DE CABAL: SOCIAL E INCLUYENTE	1.1	EDUCACIÓN	1.1.1	COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
				1.1.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
				1.1.3	EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA
		1.2	SALUD	1.2.1	SALUD INFANTIL
				1.2.2	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
				1.2.3	SALUD ORAL
				1.2.4	SALUD MENTAL



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

				1.2.5	ZOONOSIS
				1.2.6	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES
				1.2.7	NUTRICIÓN
				1.2.8	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL
				1.2.9	SALUD OCUPACIONAL
				1.2.10	GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD
				1.2.11	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL CON EQUIDAD EN SALUD
				1.2.12	INFRAESTRUCTURA EN SALUD
				1.2.13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SLS
		1.3	POBLACIÓN VULNERABLE	1.3.1	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE
		1.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.4.1	MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
				1.4.2	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
		1.5	CULTURA	1.5.1	CULTURA CIUDADANA
				1.5.2	MASIFICACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA
				1.5.3	PATRIMONIO Y CULTURA
		1.6	VIVIENDA	1.6.1	CIUDAD AMABLE Y CAMBIANTE

EJE 1.1- EDUCACIÓN

OBJETIVO

Dinamizar procesos que permitan el fortalecimiento del sistema educativo Santarrosano en cobertura, calidad y eficiencia.

Este Eje, EDUCACIÓN, incluye los siguientes 3 programas:

CÓDIGO	EJE	CÓDIGO	PROGRAMAS
1.1	EDUCACIÓN	1.1.1	COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
		1.1.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
		1.1.3	EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

PROGRAMA

1.1.1- COBERTURA, Y CALIDAD EDUCATIVA: Ni un santarrosano por fuera del aula

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
-------	-----------	------------	---------------------------------



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

111.1- Aumentar la cobertura del programa modelos flexibles del sector rural	N° de estudiantes atendidos por el programa Modelos Flexibles.	Actualmente se atienden 2.931 estudiantes	3.077
111.2- Incrementar el acceso a la educación formal nocturna y sabatina para jóvenes y adultos, mediante la formulación de campañas dirigidas a dicha población.	N° de estudiantes atendidos	Se están atendiendo 878 estudiantes	948
111.3- Implementar estrategias que garanticen la disminución de los niveles de deserción escolar, mediante los programas de apoyo a la educación,	Numero de estudiantes que permanecen en el sistema educativo	A 2007, el índice deserción escolar anual está en 4%	3%
111.4- Incrementar la cobertura educativa, mediante campañas y estrategias que aseguren la permanencia de niños – niñas y jóvenes en edad escolar en el sistema educativo	N° de estudiantes atendidos por el sistema oficial o publico	Actualmente, son 15.658 estudiantes	16.127
111.5- Incrementar la cobertura de atención especializada a la población con necesidades educativas especiales en edad escolar,	N° de niños y niñas con necesidades educativas especiales atendidos.	En la actualidad se atienden 945 niños especiales	992
111.6- Incrementar los cupos para la alimentación escolar a través de convenios con la Gobernación, ICBF y recursos provenientes del SGP	N° de estudiantes atendidos anualmente	Están disfrutando de alimentación escolar 2.974 estudiantes anualmente	3.569
111.7- Incrementar la cobertura para el transporte escolar	N° de estudiantes beneficiados por el transporte escolar anualmente	Se benefician con transporte 637 escolares, cada año	657
111.8- Garantizar el pago del 100% de los servicios públicos en agua y energía para las instituciones y centros educativos del municipio	100% de los servicios públicos en agua y energía cancelados	Esta meta se ha venido cumpliendo con los establecimientos municipales	100%
111.9- Implementar el plan de cobertura educativa, a través del inventario de población des escolarizada.	Plan implementado	0, Santa Rosa de Cabal aún no ha implementado este Plan	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

111.10- Implementación de la Ley de Infancia y Adolescencia en todos los programas y proyectos de educación del Municipio	Lineamientos de la Ley de Infancia y Adolescencia incluidos en los programas y proyectos de educación del Municipio	0, Hasta ahora esta Ley no se ha incluido en el curriculum	1
111.11- Apoyar la compra de predios hasta en un 25% de su valor a dos instituciones educativas	Nº de instituciones apoyadas en compra de predios	En varias ocasiones el Municipio ha adquirido predios para ONG educativas	3
111.12- Fortalecer la infraestructura física de las instituciones y centros educativos del municipio, por medio de adecuaciones locativas	Nº de instituciones y centros educativos mejorados en su estructura y con dotación entregada	Se han adecuado y dotado 10 instituciones educativas	46
111.13- Realizar dotación de equipamiento pedagógico y administrativo de las instituciones y centros educativos del municipio.	8 instituciones educativas y 2 centros educativos en el municipio de Santa Rosa de Cabal	8 instituciones y 2 centros educativos dotados	10
111.14- Gestionar e impulsar la capacitación docentes y directivos docentes en las nuevas tecnologías educativas de la información y la comunicación con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje de docentes y directivos docentes capacitados en nuevas tecnologías educativas, en el cuatrienio.	Se considera que el 20% de los docentes está capacitado en TICs	80%
111.15- Crear un programa integral que atienda la problemática de la fármaco dependencia, la explotación sexual comercial y disfuncionalidad familiar, en la población escolar	Programa creado y puesto en marcha	0. Aún no se ha creado un programa	1
111.16- Crear una estrategia que vincule a la comunidad educativa entorno a convertir a Santa Rosa en ciudad educadora	Estrategia creada y puesta en marcha	0. No existe tal estrategia	1
111.17- Impulsar y promover los programas educativos, que incluyan el componente investigativo, pedagógico, tecnológico y de transformación.	Número de programas apoyados	Existen actualmente 8 programas de este tipo	8
111.18- Realizar proyectos pedagógicos que fortalezcan la vivencia en la enseñanza de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en instituciones y Centros Educativos	% de instituciones y centros educativos impartiendo la enseñanza de los	Estos derechos se estudian en los planteles esporádicamente	50%



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

oficiales y privados, para hacer de la escuela y del colegio, el primer espacio de formación de una cultura democrática, de paz, reconciliación y convivencia pacífica.	derechos humanos y el derecho internacional humanitario		
111.19- Realizar un foro municipal de educación, anualmente	Un foro anual realizado	0, No se ha realizado foro alguno	4
111.20- Vincular las instituciones educativas a espacios de formación y capacitación, que permita mejorar los resultados en las pruebas saber e ICFES.	% de colegios vinculados a espacios de formación y capacitación	El 50% de las instituciones educativas se encuentran en el nivel medio alto	100%
111.21- Apoyar modelos flexibles en la zona rural	Apoyar los modelos flexibles en la zona rural	5	7
111.22- Apoyar los procesos de transformación de la educación técnica y tecnológica de las instituciones educativas del municipio	Dos colegios apoyados en la transformación	0	1
Apoyo a la conformación de una UAI para la población especial	Unidad de Atención Integral para población especial creada	0	1
Apoyar proyectos pedagógicos productivos para instituciones de educación media técnica y académica del Municipio	Proyectos pedagógicos apoyados	3	8

PROGRAMA

1.1.2- INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: construcción, adquisición, adecuación, dotación y mantenimiento de la Infraestructura educativa; y garantizar la eficiencia del sector educativo para optimizar recursos y mejorar la gestión, tanto de los docentes como de los establecimientos educativos.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
112.1- Adquirir predios destinados a instituciones educativas y/o construir sedes para las mismas.	Predios adquiridos y/o construidos	Desde hace bastante tiempo el Municipio no compra predios, ni construye escuelas	3



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

112.2- Adecuar, dotar y mantener la infraestructura física de instituciones y centros educativos del municipio.	Nº de instituciones y centros educativos intervenidos	Pocos centros educativos están en óptimas condiciones de mantenimiento	72
112.3- Legalización de predios y construcciones de instituciones educativas	Nº de predios y construcciones de instituciones educativas legalizados.	Se requiere devolver inmuebles tomados en préstamo por Colegios o legalizar predios	8
112.4- Dotar de equipamiento pedagógico y administrativo a instituciones y centros educativos del municipio.	Dotaciones entregadas	Solo 8 instituciones y 2 centros educativos dotados están adecuadamente dotados	11
112.5- Dotar de kits escolares a la población escolar de niveles 1 y 2 del SISBEN	Número de estudiantes SISBEN niveles 1 y 2 beneficiados	Solo un 20% de estudiantes SISBEN 1 y 2 se está beneficiando actualmente	60%
112.6- Promover la instalación y adecuación de una sede SENA con perfil empresarial, turístico y agro ecológico en Santa Rosa de Cabal, con apoyo de Gobernación.	Sede del SENA adecuada y funcionando en el Municipio	0. No hay sede propia del SENA en Santa Rosa de Cabal	1
112.7- Revisar, evaluar y ajustar anualmente el plan decenal municipal de educación	Número de jornadas de revisión y actualización anual.	0. No se han efectuado revisiones anuales	4
112.8- Implementar un sistema de información educativa, que conecte la Secretaria de Desarrollo Municipal con las Instituciones Educativas y la Secretaria de Educación Departamental.	Sistema de información Educativa implementado	El sistema de información es muy deficiente	1
112.9- Desarrollar Procesos de planificación (Elaborar el Plan Educativo Municipal e introducir instrumentos gerenciales de gestión y elaboración de proyectos)	Plan Educativo Municipal elaborado	Son pocos los procesos de planificación adoptados	1
112.10- Insertar las TICS al proceso de los desarrollos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento.	TICS, insertadas al proceso del Desarrollo Curricular.	Algunos colegios lo están haciendo tímidamente	1

PROGRAMA

1.1.3 - EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA Y SUPERIOR: Es la educación que capacita para trabajar de inmediato, busca formar ciudadanos que utilicen el conocimiento



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

científico y tecnológico para contribuir, desde su actividad cotidiana, al desarrollo sostenible del Municipio; potenciando la formación académica mediante el desarrollo de competencias laborales específicas, a través de alianzas estratégicas.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
113.1- Ejecutar cursos de formación y capacitación por competencias laborales dictados por el SENA, maximizando capacidad de éste.	N° de cursos de formación y capacitación por competencias laborales dictados por el SENA	El SENA está presente en Santa Rosa de Cabal.	20
113.2- Desarrollar cursos de formación y capacitación en actualización dictados por el SENA.	N° de cursos de formación y capacitación de actualización dictados por el SENA	Los cursos de actualización SENA han sido pocos	20
113.3- Promover la articulación de las instituciones y centros educativos con el SENA	Porcentaje de las instituciones y centros educativos articulados al SENA	Actualmente el 50% de las instituciones y centros educativos está articulado con el SENA	75%
113.4- Gestionar e implementar programas para el acceso a la educación superior de la población santarrosana	N° de programas satélites gestionados	Además de UNISARC deben traerse programas de otras Universidades	5
113.5- Apoyar a estudiantes egresados de grado 11 del año inmediatamente anterior, que ingresen a la educación superior en el Departamento de Risaralda con el bono universitario del transporte	% de estudiantes graduados de grado 11 que ingresen a la educación superior con bono de transporte	El Municipio no ha otorgado este auxilio	3%
113.6- Gestionar y/o Suscribir convenios con UNISARC, para apoyar estudios superiores a los bachilleres Santarrosanos	N° de estudiantes apoyados anualmente	Existe 1 Convenio	5
113.7- Apoyar proyectos pedagógicos productivos para la seguridad alimentaria en establecimientos educativos con especialidad agropecuaria	Establecimientos educativos con proyectos pedagógicos	Existe 1 proyecto pedagógico en marcha	3
113.8- Desarrollar cursos de formación y capacitación por competencias laborales dictados por el SENA u otras entidades, durante el cuatrienio	N° de cursos de formación y capacitación por competencias laborales dictados por el SENA	El SENA hace presencia con varios cursos	15
113.9- Desarrollar cursos de formación y capacitación en	Número de cursos de formación y	Varios cursos se dictan anualmente	20



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

actualización dictados por el SENA, u otras entidades de formación, a través de alianzas estratégicas, dirigidos a niños, jóvenes y adultos del Municipio, durante el cuatrienio	capacitación de actualización dictados por el SENA		
113.10- Promover la articulación las instituciones y centros educativos con el SENA	% de instituciones y centros educativos articulados al SENA	50% de instituciones y centros educativos ya están articulados con el SENA	100%
113.11- Promover la adecuación de la sede del SENA para facilitar el acceso de los estudiantes Santarrosanos a la educación técnica y tecnológica.	Sede adecuada	La sede actual no es adecuada	1
113.12- Diseñar un programa que acoja a la población escolar en el uso creativo del tiempo libre	Programa diseñado	Hace falta articular actividades de varias ONG al respecto	1
113.14- Impulsar y promover la capacitación en bilingüismo de los docentes y directivos docentes del municipio	Nº de docentes y directivos capacitados	100 docentes en proceso de capacitación	100

EJE 1.2: SALUD

OBJETIVO:

Optimizar la atención en salud para todos los santarrosanos.

Este Eje SALUD comprende los siguientes programas:

1.2	SALUD	1.2.1	SALUD INFANTIL
		1.2.2	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
		1.2.3	SALUD ORAL
		1.2.4	SALUD MENTAL
		1.2.5	ZOONOSIS
		1.2.6	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES
		1.2.7	NUTRICIÓN
		1.2.8	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL
		1.2.9	SALUD OCUPACIONAL
		1.2.10	GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD
		1.2.11	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL CON EQUIDAD EN SALUD
		1.2.12	INFRAESTRUCTURA EN SALUD



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	1.2.13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SLS
--	--------	---------------------------------------

PROGRAMA

1.2.1 - SALUD INFANTIL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
121.1- Lograr y mantener coberturas de vacunación con todos los biológicos del Plan Anual de Inmunizaciones en menores de un año.	% de niños y niñas vacunados menores de un año residentes en Santa Rosa de Cabal.	Solo el 78.5% de los niños están vacunados según Secretaría de Salud Departamental, SSD	95%
121.2- Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año.	Tasa %o muertos menores de un año	21.7%o Nacidos Vivos según SSD	15/1000
121.3- Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de muertos menores de cinco años	218/100.000 según SSD	200/100.000
121.4- Realizar monitoreos de cobertura en vacunación anualmente	Monitoreos realizados	Actualmente se realizan 4 monitoreos anuales	20
121.5- Implementación y seguimiento de la Estrategia anual Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, AIEPI, con todos sus componentes (comunitario, clínico, institucional).	% de instituciones con AIEPI comunitario conformado y funcionando	La estrategia AIEPI se ha seguido solo parcialmente	100%
121.6- Capacitar talento humano para atención integral y manejo de riesgos relacionados con salud infantil	Programa de capacitación en salud infantil integral ejecutado	0. No se ha realizado capacitación en manejo de riesgos infantiles	1

PROGRAMA

1.2.2- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
122.1- Mantener la meta actual de mortalidad materna directa.	Tasa de muertes directas en maternas/ total de recién nacidos	Tasa actual 0/100.000 nacidos vivos	0/100.000
122.2- Captar mayor número de gestantes en el 1° trimestre de su embarazo	% de gestantes captadas en el primer trimestre de su embarazo	Actualmente se capta el 75%	85%



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

122.3- Reducir y mantener la fecundidad global en mujeres entre 15-49 años	N° de hijos/mujer entre 15 y 49 años/total de mujeres entre 15 y 49 años.	Tasa actual 2.4 según SSD	2 Hijos/mujer
122.4- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	Tasa de muertes por cáncer de cuello uterino.	9,2/100.000 mujeres según SSD	2/100.000
122.5- Mantener baja la prevalencia de infección por VIH (sida) en la población de 15 a 49 años,	% de casos nuevos por VIH	0,7% según SSD	1.2%
122.6- Lograr la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH+	% de pacientes con terapia antirretroviral	100 % según SSD	100%
122.7- Disminuir el índice de embarazos en adolescentes	% de reducción de embarazos en adolescentes	24% según SSD	20%

PROGRAMA

1.2.3- SALUD ORAL: aumentar la cobertura sobre todo a población vulnerable

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
123.1- Lograr un índice de Cariados, Obturados y Perdidos, COP, promedio a los 12 años de edad menor al índice nacional.	% de Niños con índice COP	2,3% es el indicador nacional	2%
123.2- Mantener la dentadura permanente en los mayores de 18 años.	% de adultos con dentadura permanente	50,2% indicador nacional	60%

PROGRAMA

1.2.4- SALUD MENTAL: Implementar una Red Local de atención primaria en Salud Mental en Santa Rosa de Cabal

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
-------	-----------	------------	---------------------------------



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

124.1- Promulgar el Plan Municipal de política de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.	Plan Municipal de políticas de salud mental adoptado.	Santa Rosa de Cabal aún no ha promulgado su Plan de Salud Mental	1
124.2- Realizar campañas encaminadas a disminuir la morbilidad por consumo de sustancias psicoactivas, y demás sustancias alucinógenas, mejorando el tejido social de los afectados.	N° de campañas realizadas	Las campañas contra la drogadicción se han efectuado por ONG privadas	60
124.3- Extender el programa "Habilidades para la Vida" a las instituciones educativas del municipio.	N° de instituciones ejecutando el programa	Hasta el momento solo 10 entidades educativas lo están aplicando	30
124.4- Formular e implementar el Plan Municipal contra la drogadicción.	Plan Municipal contra la drogadicción formulado e implementado	Santa Rosa de Cabal aún no tiene un Plan contra este flagelo	1

PROGRAMA

1.2.5- ZONOSIS: Disminuir la incidencia de factores de riesgo asociados a tenencia inadecuada de mascotas que puedan derivar en enfermedades zoonóticas

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
125.1- Realizar campañas de esterilizaciones en machos y hembras caninos y felinos callejeros	N° de esterilizaciones anuales	Recientemente se efectuaron 25 esterilizaciones	225
125.2- Efectuar jornadas en establecimientos educativos y comunidades sobre tenencia adecuada de animales.	N° de jornadas educativas realizadas.	0. Santa Rosa de Cabal no ha realizado este tipo de eventos	40
125.3- Realizar jornadas de desratización en el municipio en viviendas de estratos 1 y 2 en zona urbana y viviendas en zona rural.	N° de jornadas realizadas.	Se han realizado campañas esporádicamente	8
125.4- Fortalecer logísticamente la Junta Defensora de Animales	Junta funcionando adecuadamente.	En la Finca Lusitania, propiedad del Municipio, funciona la Asociación Protectora de Animales	1
125.5- Mantener la detección de casos de tuberculosis en el Municipio.	% de casos detectados	70% es el índice de detección según SSD	70%



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

125.6- Mantener la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar bacilos cópica positiva.	% de Casos curados de tuberculosis	100% es índice de curación según Secretaría de Salud Dptal	100%
125.7- Realizar campañas permanentes de prevención para mantener en cero los casos de lepra en el municipio	Nº de casos presentados en el Municipio	Desde hace mucho tiempo, en Santa Rosa de Cabal no se presentan casos de lepra	0
125.8- Eliminar factores de riesgo para transmisión de rabia a humanos con la implementación de un programa de vacunación de caninos y felinos	Plan de vacunación implementado	Hace más de 30 años se presentó último caso de rabia humana en el Municipio	1
125.9- Efectuar campañas de prevención para mantener en 0 el número de casos por mortalidad causada por dengue	Nº de casos detectados y tratados.	Hasta ahora, Santa Rosa de Cabal no registra muertes por dengue	0
125.10- Disminuir la morbi - mortalidad por enfermedades de interés en salud pública	Continuar la vigilancia permanente del comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud pública	El Municipio ha mantenido vigilancia continua y eficaz en estos casos	1

PROGRAMA

1.2.6- ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES: Fomentar "Hábitos de Vida Saludables" en la población en general.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
126.1- Aumentar la frecuencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.	% de participantes entre 13 y 17 años	26% es el indicador nacional	50%
126.2- Aumentar la frecuencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	% de participantes entre 18 y 64 años.	42,6% es el indicador nacional	45%
126.3- Disminuir incidencia del tabaquismo en población menor de 18 años con actividades de prevención.	Nº de campañas realizadas para población menor de 18 años	Es preocupante el creciente N° de adolescentes que fuman	6
126.4- Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica- ERC.	Porcentaje de hipertensos controlados después de seis meses de tratamiento	Hasta ahora, el 69% de hipertensos están controlados	80%



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

126.5- Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables.	Nº de actividades realizadas	6,4% es indicador nacional de limitaciones evitables	20
126.6- Fortalecer la estrategia de entornos saludables (Escuelas y viviendas saludables) en coordinación con la Dirección Local de Salud, DLS, y SSD.	Nº de actividades realizadas.	El Municipio no ha adelantado campañas sobre entornos saludables	8

PROGRAMA

1.2.7- NUTRICIÓN: Lograr que los menores de 5 años tengan un alimento diario con todos los nutrientes que les permita crecer y desarrollarse adecuadamente

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
127.1- Reducir la desnutrición global en niños menores de 5 años, elaborando previamente un Censo de niños desnutridos	% de niños desnutridos	0. Aunque la realidad lo contradice, en Santa Rosa de Cabal no hay registros o censos de niños desnutridos	30%
127.2- Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.	% por cien mil niños menores de 5 años	No hay registros en el Municipio. 6.7‰o.000 indicador nacional	6.7/100.000
127.3- Incrementar la media de duración de la lactancia materna exclusiva.	Promedio, en meses, de duración de lactancia materna	2,2 meses es el Indicador Nacional.	3.2

PROGRAMA

1.2.8- SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL: Disminuir la incidencia de factores de riesgo del ambiente en el estado de salud de la población del Municipio.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
128.1- Implementar la política de salud ambiental en el municipio.	Política de salud ambiental implementada	0. Todavía, el Municipio no ha implementado esta Política de Salud Ambiental	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

128.2- Ampliar la cobertura de vigilancia de calidad del agua de los acueductos del municipio	% de acueductos vigilados	En la zona urbana es 100%, pero en la rural apenas está en 30%	100%
---	---------------------------	--	------

PROGRAMA

1.2.9- SEGURIDAD OCUPACIONAL: Articular las acciones de promoción y prevención con las actividades del *COLOSO (Comité Local de Salud Ocupacional)*, incrementando la afiliación al régimen contributivo de los trabajadores que tengan carné de subsidiado o ficha del SISBEN.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
129.1- Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional.	Tasa de mortalidad por enfermedad profesional.	11,5/100.000 indicador nacional	9.5/100.000
129.2- Reducir la tasa de accidentes ocupacionales.	Tasa de accidentes ocupacionales	5,2/100.000 indicador nacional	3.2 por 100.000

PROGRAMA

1.2.10- GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD: para el desarrollo operativo funcional del Plan Nacional de Salud Pública y fortalecimiento de la infraestructura, dotación y talento humano de la Secretaría de Salud Municipal

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
1210.1- Crear mecanismo de coordinación y articulación de actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Salud Pública según particularidades étnicas y culturales del Municipio	Mecanismo creado	La Secretaría de Salud está iniciando la implementación de esta articulación	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1210.2- Fortalecer la gestión integral en salud para implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, SOGCS	Nº de instituciones de salud desarrollando SOGCS	E.S.E Hospital San Vicente de Paúl acreditado	2
--	--	---	---

PROGRAMA

1.2.11- ASEGURAMIENTO UNIVERSAL CON EQUIDAD EN SALUD: Ampliación de la población SISBENizada y afiliada dentro del Régimen Subsidiado de Salud en Santa Rosa de Cabal, incrementando el número de personas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
1211.1- Aumentar cobertura de población pobre y vulnerable por el régimen subsidiado	Nº de personas afiliadas.	27.000 personas afiliadas, actualmente	34.200
1211.2- Mejorar el proceso de promoción de la afiliación al Régimen Subsidiado, RS, en favor de la población más vulnerable	% de personas inscritas RS del total de cupos disponibles	Actualmente la cobertura es 57.50%	80%
1211.3- Mejorar el proceso de aplicación de criterios de priorización de cupos en el RS	Municipio con control de calidad en el proceso de priorización de cupos RS	El proceso de gestión de la calidad está iniciado	1
1211.4- Aumentar el Nº de cupos plenos de ampliación del RS a la población vulnerable priorizando poblaciones críticas.	% de cupos nuevos de ampliación asignados en el Municipio	Cobertura actual es de 57.50%	80
1211.5- Actualizar la plataforma tecnológica y de comunicaciones y/o adaptar software para la administración de las afiliaciones	Plataforma TIC actualizada	Los equipos y el software están desactualizados	1
1211.6- Mejorar procesos de aseguramiento, reduciendo el tiempo de trámites	% de contratos de aseguramiento en tiempo real (oportuno)	Hay quejas de excesivas demoras en los trámites	100%
1211.7- Actualizar bases de datos en el Municipio	Base de datos de afiliados debidamente actualizada	Base de datos desactualizada	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1211.8- Agilizar los pagos por concepto de contratos	N° de pagos en 15 días o menos, a partir de acta	Numerosas quejas por pagos morosos	1
1211.9- Mejorar la interventoría a contratos del régimen subsidiado	N° de actas de interventoría realizadas	Las interventorías se ejecutan solo como un cumplido	50
1211.10- Mejorar en las aseguradoras del RS el proceso de carnetización y novedades	% de aseguradoras con planes de mejoramiento del proceso de carnetización	Es demasiado lento y engorroso el trámite	100%

PROGRAMA

1.2.12- INFRAESTRUCTURA EN SALUD: Mejorar, mantener o construir infraestructura de Salud y dotarla de elementos necesarios para adecuada atención a los usuarios en las zonas urbana y rural.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
1212.1- Gestionar la construcción con la IPS pública de una sede alterna en el centro de la ciudad que preste servicios al contributivo y al subsidiado.	Sede alterna construida	La ESE dispone de un lote subutilizado en el centro de la ciudad	1
1212.2- Mejorar la infraestructura de los puestos de salud	N° de puestos de salud mejorados	Puestos de Salud deficientes	6
1212.3- Incrementar la atención en salud en el área rural del Municipio	% de incremento en la atención en el área rural.	Actualmente solo se está atendiendo 10% de la población campesina	60%
1212.4- Mejoramiento de la calidad, en la prestación de servicios de salud buscando la sostenibilidad financiera de la ESE San Vicente de Paul	Acreditación de calidad refrendada cada año	Sistema de Calidad acreditado actualmente	1
1212.5- Seguimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (S.O.G.C.) tangible y evidenciable	Auditoría de la Secretaria de Salud con seguimiento del Plan Anual de Mejoramiento de la Calidad, PAMEC	Lograda la acreditación en Calidad, falta seguimiento al proceso	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA

1.2.13- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SLS: Proveer a la Secretaria de Salud de una capacidad Institucional adecuada para las labores de planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del Sistema Local de Salud, SLS

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
1213.1- Consolidar la red de instituciones del Sistema Local de Salud de Santa Rosa de Cabal	Red institucional redefinida y consolidada	Falta coordinación y complementariedad entre las instituciones locales	1
1213.2- Capacitar funcionarios de las entidades locales de Salud, en aspectos científicos o normativos para la integración institucional	N° de capacitaciones	Para lograr la integración institucional, se requiere capacitar a los funcionarios	8
1213.3- Formular el Plan Local de Salud, PLS, y poner en marcha su aplicación para consolidar el SLS	Plan Local de Salud en aplicación	0. Santa Rosa de Cabal no ha formulado su PLS	1

EJE 1.3- POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida y brindar oportunidades a la población desplazada, pobre y vulnerable del Municipio.

Este eje, POBLACIÓN VULNERABLE, incluye un solo programa:

1.3	POBLACIÓN VULNERABLE	1.3.1	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE
-----	----------------------	-------	------------------------------------

PROGRAMA

1.3.1- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
131.1- Implementar programa de complementación nutricional (niños	Programa implementado y puesto	Actualmente hay 3.770 niños	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

menores de 5 años) SISBEN 1 y 2, con apoyo del Departamento e ICBF ⁴⁶	en marcha	SISBEN ⁴⁷ nivel 1 y 2 menores de 5 años inscritos	
131.2- Complementación nutricional de madres gestantes del nivel 1 y 2 del SISBEN con apoyo del Departamento e ICBF	Programa implementado y puesto en marcha	Inscritas en SISBEN hay 3.150 madres gestantes	1
131.3- Implementar programa para complementariedad alimentaria de adultos mayores de 50 años, niveles 1 y 2 SISBEN no afiliados al régimen de seguridad social en salud, con apoyo Departamento e ICBF	Programa implementado y puesto en marcha	Inscritos en SISBEN 1 y 2 hay 9.624 adultos >50 años	1
131.4- Conformación de por lo menos 2 redes de control social al programa de seguridad alimentaria.	Redes de control social conformadas	Las veedurías ayudan a la eficiencia	2
131.5- Desarrollar programa anual de atención a personas discapacitadas en Zonas Urbana y Rural.	Nº de discapacitados atendidos por año	Inscritos en SISBEN hay 1.120 discapacitados	300
131.6- Implementar estrategia "Red para la superación de la pobreza extrema, Red Juntos"	Estrategia implementada	31.203 santarrosanos en pobreza extrema inscritos en SISBEN	1
131.7- Adoptar e implementar el programa para la atención integral y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Programa adoptado e implementado	En SISBEN hay 13.327 niños, niñas y adolescentes inscritos	1
131.8- Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación para la promoción, divulgación y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.	Estrategia implementada y operando	En SISBEN se registran 18.205 menores de 18 años	1
131.9- Establecer política pública y espacios de participación para infancia, adolescencia y juventud.	Política formulada, implementada y funcionando	24.987 santarrosanos < 25 años	1
131.10- Promover actividades culturales y deportivas con la infancia, adolescencia y juventud, con participación nacional e internacional	Nº de actividades culturales y deportivas realizadas	Con frecuencia se realizan actividades de manera esporádica	48
131.11- Expedir a recién nacidos en instituciones de salud, el Registro Civil antes de su egreso.	% de Registros Civiles expedidos antes del egreso.	Aunque la meta ya se está aplicando en un 95%	100%

⁴⁶ ICBF: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

⁴⁷ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN: SISBEN, Datos de la base Mayo 2008



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

131.12- Crear una red de gestores sociales para la promoción, difusión y vigilancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Red de gestores sociales conformada	Algunas ONG trabajan el tema	1
131.13- Realización de un encuentro ciudadano por año, con el equipo de gobierno para fomentar procesos de participación con niños y adolescentes en la toma de decisiones.	Encuentros ciudadanos con niños y adolescentes realizados	0. No se han efectuado encuentros	4
131.14- Implementar y ejecutar la política pública de juventud	Política Pública de juventud implementada	0. No hay política de juventud	1
131.15- Gestionar con el departamento la Formación anual de jóvenes escolarizados de la zona urbana y rural en procesos de liderazgo juvenil, participación social y ciudadanía.	N° de Jóvenes formados en procesos de liderazgo	Se han realizado cursos y talleres en forma descoordinada	100
131.16- Desarrollar una estrategia, de comunicación educativa para la prevención en salud sexual y reproductiva y consumo de sustancias psicoactivas.	Estrategia de comunicación educativa	Debe efectuarse siquiera 1 evento anual	1
131.17- Dar continuidad a los programas de Familias en Acción y población en estado de desplazamiento y propender por aumento en cobertura	Familias atendidas/año	Actualmente se atienden 2200 familias	2500

EJE 1.4: DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO

Masificar la práctica deportiva y recreativa en Santa Rosa de Cabal.

Este eje, DEPORTE Y RECREACIÓN, incluye 2 programas:

1.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.4.1	MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
		1.4.2	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROGRAMA

1.4.1- MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR
--------------	------------------	-------------------	--------------



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

			ESPERADO EN EL CUATRIENIO
141.1- Dar continuidad a la escuela de formación deportiva con 11 disciplinas.	N° de Niños atendidos en la escuela de formación deportiva	Actualmente se atienden 907 niños	2.000
141.2- Mantener la cobertura en capacitación a los deportistas destacados del municipio	Deportistas destacados apoyados formados como técnicos en entrenamiento deportivo	Se han formado 10 técnicos	10
141.3- Aumentar la Participación o realización de eventos de carácter departamental y/o nacional.	N° de participaciones o eventos deportivos realizados	Se efectuaron 10 eventos el año anterior	13
141.4- Apoyar la realización de un campeonato ínter barrios cada dos años y uno ínter colegiados anualmente	N° de campeonatos realizados	Incluir juegos callejeros: sapo, trompo, dominó, destrezas...	7
141.5- Crear un programa deportivo y recreativo dirigido a personas en situación de discapacidad y darle continuidad anualmente.	Un programa deportivo y recreativo creado e implementado para la población discapacitada	0. No se ha realizado	1
141.6- Gestionar a nivel nacional e internacional la consecución de 2 monitores al año que ayuden a la formación y preparen los deportistas para la competición	N° de monitores	0. No hay monitores en Santa Rosa de Cabal	2
141.7- Garantizar la continuidad del programa deportivo y recreativo para el adulto mayor que vincule más personas	Programa deportivo y recreativo funcionando	Se ha ejecutado 1 programa	1
141.8- Desarrollar campeonatos deportivos campesinos, con el apoyo de la gobernación y la empresa privada	N° de campeonatos deportivos realizados	0. No se ha realizado	2
141.9- Realizar capacitaciones a los dirigentes deportivos	N° de dirigentes deportivos capacitados	Se efectuó 1 capacitación	5
141.10- Atender niños - niñas cada año, a través del programa vacaciones recreativas	N° de niños vinculados a vacaciones recreativas al año	Se ha realizado esporádicamente	800
141.11- Crear un programa recreativo de carácter comunitario (ciclo vías, aeróbicos, ciclo lunadas)	N° de programas creados	Puede combinarse con eventos deportivos inter comunas	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

141.12- Formulación del plan decenal del deporte, la recreación y la educación física	Plan decenal del deporte, la recreación y la educación física formulado y puesto en marcha	0. No se ha formulado	1
141.13- Creación de la Escuela de Formación en Recreación y tiempo libre	Escuela de Recreación y tiempo libre creada y capacitando al menos 50 jóvenes como monitores	0. No existe	1

PROGRAMA

1.4.2- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Mantener en estado de funcionalidad los escenarios deportivos del municipio

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
142.1- Mejorar, adecuar o mantener un 60% de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, en condiciones de funcionalidad	N° de escenarios deportivos y recreativos mejorados y adecuados	Se han mejorado 6	129
142.2- Adecuar un escenario, para la práctica deportiva y recreativa de la población discapacitada	Un escenarios deportivos y recreativos adecuados para la población discapacitada	0. Hace falta este escenario	1

EJE 1.5: CULTURA

OBJETIVO

Promover el fortalecimiento de los valores ciudadanos a través del desarrollo de estrategias de formación y capacitación para la población santarrosana

Este eje, CULTURA, incluye 3 programas:

1.5	CULTURA	1.5.1	CULTURA CIUDADANA
		1.5.2	MASIFICACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA
		1.5.3	PATRIMONIO Y CULTURA

PROGRAMA



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.5.1- CULTURA CIUDADANA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
151.1- Implementar estrategias para Promocionar y fortalecer los valores ciudadanos	N° de estrategias diseñadas	0. No se han diseñado	4
151.2- Buscar la coordinación institucional e intergubernamental para fortalecer la cultura ciudadana	2 Programas anuales implementados	0. No hay coordinación	8
151.3- Crear el Concurso de Fotografía en el marco de la Semana Mayor	Concurso de Fotografía anual realizado	Otra atracción turística para el Municipio	1
151.4- Crear el concurso Municipal de villancicos	Acuerdo del Honorable Concejo Municipal por medio del cual se crea el concurso Municipal de villancicos	0	1

PROGRAMA

1.5.2- MASIFICACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA: Masificar el arte y la cultura en el municipio, a través de la implementación de estrategias que acojan las necesidades e intereses de la población

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
152.1- Creación de la escuela popular de arte EPA	Escuela creada	Antiguamente existió la Escuela de Artes y Oficios	1
152.2- Apoyar la Casa de la Cultura, a través de convenios anuales	Convenios realizados	Se ha efectuado 1 convenio anual	5
152.3- Apoyar actividades culturales decembrinas en comunas y corregimientos	Actividades apoyadas	0. No se han realizado	8
152.4- Crear grupos culturales de la tercera edad	Creación de un grupo	Hay varias ONG de 3° edad pero no hay Grupo Cultural	2
152.5- Apoyar festivales y concursos Municipales anuales	Festivales apoyados	0. No se han apoyado	12



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

152.6- Crear el calendario cultural	Calendario creado	0. Es buena herramienta y no se tiene	1
152.7- Dar continuidad al concurso nacional del villancico.	Concurso de villancicos institucionalizado por Acuerdo	Se realiza mediante Ordenanza en el Municipio	1
152.8- Mantener el apoyo a la estrategia de formación BATUTA a través de un programa en formación instrumental	Programa apoyado	Es programa nacional que se ha apoyado en Santa Rosa de Cabal	1
152.9- Creación de la estrategia "La cultura en mi barrio"	Nº de barrios y/ o corregimientos vinculados	Con Empocabal que ya lo tiene para cultura del agua	10
152.10- Construcción del plan decenal de cultura	Plan decenal aprobado	0. No se tiene	1
152.11- Apoyar y acompañar una actividad anual del Consejo Municipal de Cultura	Actividades apoyadas	Se ha apoyado 1 actividad	5
152.12- Incentivar a un talento cultural del municipio anualmente	Talentos incentivados	0. No se ha brindado apoyo	4
152.13- Crear un programa para vincular la población discapacitada a la cultura	Programa creado para población en estado de discapacidad	La Casa de la Cultura trabaja en esta meta	1
152.14- Crear la estampilla pro cultura	Ley 666 del 2001, donde se autoriza a los Concejos Municipales la reglamentación	0. Proyecto de Acuerdo para esta meta	1
152.15- Implementar estrategias culturales en la zona rural	Estrategias implementados	0. Es llevar la cultura a los Corregimientos	4
152.16- Diseñar programa de fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas.	Programa diseñado	Bibliotecas de colegios con secciones Virtuales	1
152.17- Apoyar la FIESTA DE LAS ARAUCARIAS, vitrina turística del Municipio	Fiesta de las Araucarias promovida y apoyada	Festival anual tradicional de la Ciudad	4

PROGRAMA

1.5.3- PATRIMONIO Y CULTURA: Recuperar el patrimonio histórico cultural del Municipio

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
153.1- Gestionar el desarrollo del museo arqueológico e histórico del Municipio	Museo creado	0. Es una necesidad por la riqueza arqueológica local	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

153.2- Implementar los vigías patrimoniales	N° de vigías	0. No existen	8
153.3- Desarrollar dos actividades anuales para conservar el patrimonio arquitectónico urbano y rural del Municipio	N° de actividades desarrolladas	0. Eventos que nunca se han realizado	8

EJE 1.6: VIVIENDA

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable del Municipio, mediante programas integrales de Mejoramiento y Construcción de Vivienda.

Este eje, VIVIENDA, comprende 1 solo programa:

1.6	VIVIENDA	1.6.1	CIUDAD AMABLE Y CAMBIANTE
-----	----------	-------	---------------------------

PROGRAMA

1.6.1- CIUDAD AMABLE Y CAMBIANTE

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
161.1- Asesorar, acompañar, vigilar y controlar las Organizaciones de vivienda legalmente constituidas en el municipio.	% de Organizaciones de vivienda controladas	Actualmente hay 18 ONG de vivienda registradas	100%
161.2- Aumentar los programas de mejoramiento de vivienda Urbano y Rural.	N° de programas de mejoramiento de vivienda.	Se ejecutaron 2 programas en la Administración pasada	8
161.3- Apoyar proyectos de vivienda mediante la Construcción de redes de energía e infraestructura para el desarrollo	Proyectos apoyados	Se ejecutó 1 Convenio CHEC - Municipio	4



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

161.4- Apoyar proyectos de vivienda con la construcción de obras de acueducto y alcantarillado para una ciudad amable.	Proyectos apoyados	Tres (03) proyectos Convenio Municipio – EMPOCABAL ejecutados	7
161.5- Legalización de predios con asentamientos humanos en zonas aptas para vivienda	Asentamientos humanos legalizados.	0. No se ha hecho	4
161.6- Gestionar proyectos de mitigación, estabilización y reubicación de las zonas de alto riesgo, en convenio con otras entidades.	Proyectos de mitigación realizados	Un (01) proyecto ejecutado	4
161.7- Gestionar subsidios para vivienda de interés Prioritario a Familias de nivel 1 y 2 SISBEN y Afiliados a COMFAMILIAR	Subsidios Familiares de vivienda gestionados	La Administración anterior gestionó 127 subsidios	427
161.8- Elaborar diagnóstico sobre necesidades de mejoramiento y construcción de vivienda tanto en la zona Urbana como Rural.	Diagnóstico elaborado	Es urgente realizarlo	1
161.9- Elaboración e implementación de un plan para el desarrollo de vivienda en el Municipio.	Plan elaborado	Planeación lo está iniciando con Plan Parcial Zona 10	1
161.10- Promover programas o proyectos de vivienda en los centros poblados rurales	Nº de programas promovidos	0. No se han promovido	2

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: SANTA ROSA DE CABAL SEGURA

POLÍTICA:

Avanzar en la construcción de Sociedad - Estado para la convivencia, mediante el desarrollo del sentido cívico, solidario y colectivo y la generación de canales informativos y de comunicación para la coordinación y complementariedad de las instancias democráticas, respetando los derechos humanos basados en la tolerancia y la equidad, promoviendo una cultura de paz basada en las políticas nacionales de Seguridad Democrática.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	EJES	CÓDIGO	PROGRAMAS
2	SANTA ROSA DE CABAL SEGURA	2.1	GOBIERNO	2.1.1	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
				2.1.2	CIUDAD JOVEN Y PARTICIPATIVA
				2.1.3	MENOR VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CRÍTICOS
				2.1.4	CIUDAD QUE DIALOGA
				2.1.5	FAMILIA, CÉLULA DE LA SOCIEDAD
				2.1.6	MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

EJE 2.1: GOBIERNO

OBJETIVO

Garantizar la gobernabilidad democrática a través de la construcción y fortalecimiento de las capacidades institucionales y del Estado de Derecho, fomentando la identidad y sentido de pertenencia de los habitantes de Santa Rosa de Cabal hacia su Municipio, promoviendo la paz y la convivencia ciudadanas.

Este eje, GOBIERNO, comprende 6 programas como se observa en el cuadro anterior.

PROGRAMA:

2.1.1- GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
211.1- Realizar Alcaldías Nocturnas durante todo el periodo de gobierno.	N° de Alcaldías Nocturnas realizadas	La Administración anterior realizó 36 alcaldías nocturnas	84
211.2- Realizar cada seis (6) meses una jornada sobre mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.	N° de jornadas sobre solución pacífica de conflictos	Los Jueces de Paz deben liderar esta meta	8
211.3- Llegar a 150 alarmas comunitarias en el municipio e implementar programas para su adecuado funcionamiento	N° de alarmas comunitarias instaladas	Se han instalado 10 alarmas	150



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

211.4- Incremento del pie de fuerza en el municipio.	N° de uniformados activos al finalizar la vigencia 2011.	Al empezar 2008 se cuenta con 27 efectivos de policía activos y 2 de infancia y adolescencia	50
211.5- Efectuar tres veces al año el Plan Desarme con los niños "No a los Juguetes Bélicos", los cuales serán cambiados por juegos didácticos en procura de incentivar el sentido a la no violencia	N° de jornadas de desarme realizadas	0. Jornada hasta ahora no realizada en Santa Rosa de Cabal	12
211.6- Creación de redes de apoyo como instrumentos de autocontrol en materia de seguridad ciudadana.	N° de redes de apoyo creadas	Existen 2 una urbana y rural, actualmente	10
211.7- Crear programa de apoyo con equipos, suministros y movilidad a los organismos de seguridad del Estado.	Programa creado	Se apoya con combustible para vehículos y refrigerios o apoyo logístico	1
211.8- Crear programa de apoyo a los operativos que realicen los organismos de seguridad del Estado tendientes a erradicar los expendios de drogas o sustancias alucinógenas.	Programa creado	0. El H. Concejo Municipal debe abanderar este programa	1
211.9- Realizar convenios con la Policía Nacional para la introducción de Auxiliares de Policía Bachilleres.	N° de Auxiliares de Policía activos en Santa Rosa de Cabal	0. No hay Bachilleres Policía	15
211.10- Generar los mecanismos e implementar los medios y medidas para reducir los índices de violencia y las actividades delincuenciales en el Municipio	N° de actividades realizadas	Requiere apoyo permanente de todas las fuerzas vivas de la Ciudad	12
211.11- Gestionar e implementar un observatorio de Derechos Humanos que funcione en forma articulada con la Personería Municipal y Jueces de Paz.	Observatorio de Derechos Humanos creado y operando	La Personería y los Jueces de Paz abanderan esta meta	1
211.12- Creación de Casa de la Justicia en Barrios seleccionados	Casas de la Justicia creadas	0. No se han instalado en Santa Rosa de Cabal	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

211.13- Creación del Observatorio de la Red contra el Delito	Observatorio creado	0. Hace falta en la Ciudad	1
211.14- Gestionar la instalación de Cámaras de Vigilancia	Cámaras de Vigilancia instaladas y funcionando	Centro de Vigilancia de Cámaras en la sede del Comando Policía Santa Rosa de Cabal	5

PROGRAMA

2.1.2- CIUDAD JOVEN Y PARTICIPATIVA: Aprovechar el potencial que representa la diversidad juvenil como factor para la inclusión social en diferentes programas, creando oportunidades y alternativas afectivas, creativas, críticas, lúdicas, comunitarias, productivas, comunicativas, ecológicas y de construcción social.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
212.1- Implementación de la Tarjeta Joven de Descuentos (T.J.D.) con el apoyo del comercio santarrosano	Tarjetas entregadas a menores de 25 años	0. No existe mecanismo similar	200
212.2- Realizar festivales de la juventud	Nº de festivales de la juventud realizados	0. No se han realizado	12
212.3- Fomentar espacios de participación juvenil, capacitaciones sobre manejo de conflictos y participación ciudadana.	Nº de capacitaciones y talleres realizados	Se efectuaron 2 eventos durante la pasada Administración.	16
212.4- Realizar procesos de capacitación pro valoración de la vida para la población juvenil Santarrosana.	Nº de capacitaciones y/o talleres realizados	0. Es fundamental para prevenir y orientar. No se ha realizado	12
212.5- Fortalecimiento del Consejo Municipal de juventud y difusión de sus políticas	Actividades realizadas	Se requiere renovar y dinamizar el Consejo Municipal de la Juventud	8

PROGRAMA



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.1.3: MENOR VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CRÍTICOS: Realizar con el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres y con los organismos de socorro campañas necesarias para mantener un sistema seguro y adecuado en caso de calamidad.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
213.1- Realizar dos veces al año foros de prevención y atención de desastres	Nº de foros realizados	0. Nunca se han efectuado estos foros	8
213.2- Mantener el estado de funcionalidad de las máquinas de Bomberos y aumentar el equipamiento	Estado de funcionalidad de máquinas y equipamiento.	90% de la maquinaria en estado de funcionalidad,	100%
213.3- Dotar el Cuerpo de Bomberos con 10 dotaciones para sus unidades, procurando fortalecer la institución.	Nº de dotaciones para el fortalecimiento del Cuerpo de bomberos	La dotación actual debe mejorarse	10
213.4- Crear y dotar la OMPADE (Oficina Municipal para la Atención y Prevención de Desastres) haciendo que esta dependencia y el Comité dispongan a tiempo de recursos necesarios para prevenir y atender las emergencias.	OMPADE creada y operando	0. No existe OMPADE en el Municipio	1
213.5- Crear programa de apoyo a la gestión de la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y demás entidades de socorro.	Programa creado	Se brinda apoyo esporádico, se requiere la meta	1
213.6- Habilitar Hogar de Paso para las familias afectadas por desastres	Hogar de paso habilitado	0. Santa Rosa de Cabal carece del mismo	1

PROGRAMA



2.1.4- CIUDAD QUE DIALOGA: Fomentar la capacitación de los ciudadanos con el fin de construir cultura de convivencia, ética, solidaridad y respeto por el otro, para crear en los habitantes un clima de tranquilidad y confianza entre ellos mismos.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
214.1- Formular plan estratégico para asegurar el disfrute sano y alegre de los espacios públicos, la recreación y el deporte y la libre circulación.	Plan formulado	Es parte del Plan Maestro de Espacio Público	1
214.2- Promover la participación ciudadana para fomentar la cultura política democrática y el sentido de pertenencia con la comunidad.	N° de capacitaciones realizadas	La cultura política debe promoverse apoyada en las JAC, las JAL y ONG	40
214.3- Promover las Redes del Buen Vecino.	N° de redes del buen vecino promovidas	En coherencia con actividades lúdicas y deportivas inter barrios e inter comunas	12
214.4- Realizar talleres y prácticas ciudadanas hacia una nueva cultura de la solidaridad y educar para la participación y el respeto por la diferencia para que la comunidad sea auto gestora de su propio desarrollo.	N° de talleres y prácticas realizadas	Se realizó un taller con 10 capacitados solamente	50
214.5- Fortalecer la cultura de valores para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social.	N° de capacitaciones dictadas	0. No se han realizado estos eventos	40
214.6- Crear programa de apoyo y promoción del proceso de elección de los Jueces de Paz y programas que desarrollan para el fortalecimiento de los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos individuales y comunitarios.	Programa creado	Los Jueces de Paz están operando, se fortalecen con esta meta	1
214.7- Conformar centros de conciliación para mejorar la capacidad de resolución de conflictos de una manera pacífica y desarrollo de modelos de concertación.	N° de centros de conciliación creados.	Un centro de conciliación conformado en la Cámara de Comercio	4



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

214.8- Readecuar la oficina de Seguridad y Convivencia como centro de información de seguridad y convivencia ciudadana, mejorando con ello los niveles de información y comunicación.	Oficina de Seguridad y Convivencia fortalecida	Oficina de Seguridad y Convivencia actual requiere mejoras	1
214.9- Realizar Consejos Comunitarios en los Corregimientos y Comunas del municipio.	Nº de Consejos Comunitarios realizados.	0. No se han efectuado	40

PROGRAMA

2.1.5: FAMILIA CÉLULA DE LA SOCIEDAD: Abordar las diferentes problemáticas que afectan la vida en sociedad, principalmente la violencia intrafamiliar.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
215.1- Fortalecer la Comisaría de Familia, descentralizando sus actividades conformando un comité interdisciplinario para mejorar la convivencia familiar.	Comité interdisciplinario conformado y operando	Es de suma importancia en Santa Rosa de Cabal para prevenir violencia intrafamiliar	1
215.2- Mantener Escuelas de Padres para Fortalecer la familia como base del desarrollo municipal, como núcleo del proceso educativo y dinamizador en la construcción de proyectos de vida.	Nº de Escuelas de Padres de Familia capacitadas	16 Escuelas de Padres de familia	16
215.3- Fortalecer las Veedurías ciudadanas para seguimiento y control a la ejecución de las políticas públicas.	Veedurías funcionando y actuantes	Veedores existen pero falta dinamizarlos y hacerlos más activos	10
215.4- Involucrar al sector privado en proyectos de convivencia ciudadana.	Proyectos de convivencia ciudadana realizados	Es muy importante la vinculación del sector privado	4
215.5- Crear y apoyar Organizaciones Femeninas para alcanzar la equidad de género de acuerdo con los Objetivos del Milenio.	Organizaciones Femeninas creadas	Si bien ya es importante debe estimularse la mayor participación femenina	4

PROGRAMA



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.1.6: MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
216.1- Modificar la infraestructura física pública para discapacitados y promover la adecuación de medios de transporte.	N° de elementos modificados o construidos	0. Santa Rosa de Cabal no ha pensado en los discapacitados	2
216.2- Capacitar en el Nuevo Código de Tránsito, para disminuir índices de accidentalidad, a partir del conocimiento, de deberes y derechos de peatones y conductores.	N° de capacitaciones realizadas	4	12
216.3- Gestionar con sector privado la dotación de componentes de amoblamiento para señalización vial prevención, reglamentación, información, marcas y otros usos	N° de señales de Tránsito verticales y horizontales instaladas	Existen 36 señales de tránsito aéreas, y 2 defensas vehiculares	134
216.4- Realizar campañas de cultura ciudadana para conocimiento y respeto de normas viales.	N° de actividades culturales realizadas	Se han realizado 4 jornadas	12
216.5- Formular el Plan Maestro de Movilidad para orden y control del Tránsito, según Ley 769/2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre.	Plan Maestro de movilidad formulado y puesto en marcha	0. Urge este Plan Maestro de Movilidad	1
216.6- Desarrollar proyecto de cultura vial que muestre una ciudad turística organizada en materia de transporte con campañas de educación, aprovechando estudiantes de 10° y 11° de Colegios del Municipio.	N° de proyectos y realizados	0. Hasta ahora no se ha hecho, menos con estudiantes de grados 10 y 11	8
216.7- Creación del Departamento Administrativo para defensa y protección del espacio público.	Departamento Administrativo creado	0. No existe esta dependencia y se requiere	1
216.8- Fortalecimiento de la oficina de protección al consumidor y las ligas de usuarios.	Oficina creada y Ligas de Usuarios activas.	0. Articulada con la Federación Nal de Consumidores	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3: SANTA ROSA DE CABAL GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA

POLÍTICA

Desarrollar institucionalidad pública ciudadana que propicie y dinamice una cultura de solidaridad, inclusión, participación, responsabilidad, respeto a los derechos humanos, a la justicia, y al control social, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Santarrosana.

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	EJES	CÓDIGO	PROGRAMAS
3	SANTA ROSA DE CABAL GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA	3.1	HACIENDA PÚBLICA	3.1.1	GESTIÓN FISCAL Y ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
				3.1.2	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
		3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.2.1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y COMPETITIVA
				3.2.2	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
		3.3	PLANEACIÓN	3.3.1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
				3.3.2	PLANIFICACIÓN SECTORIAL
				3.3.3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN

EJE 3.1: HACIENDA PÚBLICA

OBJETIVO

Fortalecer la generación de ingresos para mayor inversión social, a través de la actualización de la normatividad vigente y la ampliación de la base gravable mediante la fiscalización y la gestión pública eficaz.

Este eje, HACIENDA PÚBLICA, comprende 2 programas;

3.1	HACIENDA PÚBLICA	3.1.1	GESTIÓN FISCAL Y ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
		3.1.2	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

PROGRAMA:



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3.1.1: GESTIÓN FISCAL Y ADMINISTRACIÓN DE RENTAS: Mejorar significativamente el desempeño en la generación de las rentas y la gestión fiscal del Municipio.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
311.1- Revisar la normatividad municipal vigente para descubrir las causas estructurales del bajo recaudo del Municipio.	Estatuto Tributario actualizado	Bajísimo nivel de recaudo que explica la clasificación financiera de Santa Rosa de Cabal en 5° categoría	1
311.2- En coordinación con Planeación Municipal, y en convenio con el IGAC, realizar la actualización dinámica de las mutaciones que han registrado los predios Municipales	N° de predios con Avalúos fiscales actualizados	Numerosísimos predios con avalúos irrisorios equivalentes a una mínima parte del valor comercial	17.000
311.3- Actualizar los Manuales de Funciones, Procedimientos y Procesos de la Secretaría de Hacienda para articularlos con las normas nacionales vigentes.	Manual de funciones, procesos y procedimientos adecuado al deber ser de la gestión fiscal.	Manual de funciones desactualizado y Manual de Procedimientos y Procesos reñidos con la moderna gestión fiscal.	1
311.4- Elaborar el Censo de Establecimientos Comerciales para depurar y actualizar la base tributaria de Industria y Comercio.	N° de establecimientos registrados por encima de la base actual	Solo en Galería, Pabellón y San Andresito hay más de 300 comerciantes informales. Base tributaria de Industria y Comercio actual	5.000
311.5- Reducir la cartera vigente mediante una eficaz gestión de cobro coactivo para recuperar la cartera.	\$ Millones recuperados	Cartera \$8.457 Millones a Mayo 2008	\$5.000 Millones
311.6- Promover una eficaz fiscalización en industria y comercio, rifas, juegos, vallas y avisos, construcciones; en coordinación con la DIAN y con otras dependencias de la Administración Municipal.	\$ Millones recaudados por encima del presupuesto calculado en cada rubro de ingreso	Bajísimo nivel de recaudo	\$500 Millones



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

311.7- Adelantar campañas de cultura tributaria, institucionalizando la Semana del Buen Santarrosano que contribuye al sostenimiento del Municipio, en coordinación con todo el Equipo de Gobierno	Eventos realizados	Se observa una ausencia de cultura cívica y tributaria en ciudadanos y hasta en funcionarios del mismo Municipio	10
311.8- Aplicar la estratificación, previa revisión y actualización por parte de Planeación Municipal, a la base del impuesto predial unificado	Predios con estratificación actualizada	Base de impuesto predial unificado incoherente con estratificación vigente	12.000
311.9- Actualizar el formato de factura de predial e industria y comercio, ajustándolo a la normatividad nacional vigente	Factura actualizada con información clara, completa y actual	Modelo de factura que entrega escasa información al contribuyente	1
311.10- Suscribir Convenio con Confecámaras y/o Cámara de Comercio para establecer la Ventanilla Única y el Centro de Atención Empresarial CAE	CAE y Ventanilla Única funcionando	Comercio informal excesivo y bajísimo nivel de recaudo por Industria y Comercio	1

PROGRAMA:

3.1.2: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO:

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
312.1- Recuperar el Incentivo por eficiencia fiscal y administrativa	\$ Millones recibidos por incentivo fiscal	Informe de evaluación de desempeño fiscal emitido por el DNP	100%
312.2- Implementar la contribución de Plusvalía ordenando avalúos pre y post intervenciones realizadas	\$ Millones recaudados por plusvalía	Proyecto de Acuerdo listo para presentar al H. Concejo Municipal	\$500
312.3- Aplicar tarifas y multas urbanísticas de acuerdo con la Ley 388/1997	\$ Millones recaudados por tarifas y multas	Resolución de aplicación en Planeación Municipal	\$500
312.4- Eliminar exoneraciones de impuestos y subsidios a estrato 3 y establecimientos comerciales ya consolidados.	\$ Millones recuperados por exoneraciones y subsidios	Proyecto de Acuerdo listo para presentar ante el H. Concejo Municipal	\$500



EJE 3.2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Aplicar todos los valores, criterios y normas del sistema de gestión de calidad, partiendo del Modelo Estándar de Control Interno, MECÍ, como herramienta sistemática y transparente que permita mejorar la administración pública en todos los aspectos.

Este eje, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL⁴⁸, Comprende 2 programas:

3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.2.1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y COMPETITIVA
		3.2.2	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

PROGRAMA:

3.2.1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y COMPETITIVA: Actualizar el funcionamiento interno de la administración municipal fortaleciendo la planeación institucional, la simplificación de procesos, la sistematización y el uso de tecnologías y el adecuado suministro de recursos para atender sus funciones

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
321.1- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, MECÍ 1000-2005	MECI 1000-2005 implementado	MECÍ iniciado acorde con Ley 87/1993 Decreto 1599/2005, Manual y Guía expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP	1
321.2- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000-2004	Sistema NTCGP 1000-2004 implementado	NTCGP iniciado según Ley 872/2004, y Decreto 4110 de 2004 Norma Técnica NTCGP 1000-2004	1

⁴⁸ Con aportes de Control Interno y de Graciela Monsalve Parra, Talento Humano



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

321.3- Implementación del Sistema de Desarrollo Administrativo	Sistema de Desarrollo Administrativo implementado	Debe hacerse con base en la Ley 489/1998 y el Decreto 3622/2005	1
321.4- Modernizar el Sistema de Gestión Documental para la eficaz planeación administrativa, operativa y de control de procesos	Sistema de Gestión Documental operando	Falta un Archivo Central debidamente organizado y operativo	1
321.5- Capacitar a los Servidores públicos municipales para el desarrollo de competencias laborales necesarias para el desempeño en niveles de excelencia	Nº de funcionarios asistentes a Talleres, seminarios y cursos realizados dentro o fuera del Municipio	La Administración Municipal está enviando funcionarios a otras ciudades y ejecuta programas de capacitación	500
321.6- Implementar un Plan de Bienestar para servidores públicos municipales, en aspectos psicosociales, por su buen desempeño laboral y en armonía con el medio en el cual interactúan	Plan de Bienestar formulado y en marcha	Actualmente se benefician de Bienestar 30 funcionarios	112
321.7- Llegar a toda la población Santarrosana con medios de comunicación propios en radio, tv, impresos, y la web, para brindar servicios en línea, previo inventario de transacciones gestionables en red	Servicios en línea implementados y operando	La Administración Municipal está llegando a la Comunidad a través de medios locales y regionales	5
321.8- Establecer un Plan de Estímulos para elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados municipales en el desempeño de su labor contribuyendo al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales	Plan de Estímulos ejecutándose	Están recibiendo algunos estímulos unos 30 funcionarios	112
321.9- Actualizar el Pasivo Pensional, recopilando información sistematizada en el programa PASIVOCOL, obteniendo el cálculo actuarial ante Min Hacienda	Cálculo Actuarial obtenido	Santa Rosa de cabal está desactualizado en PASIVOCOL	1
321.10- Facilitar, conjuntamente con la Administradora de Riesgos Profesionales, ARP, el Proceso de Mejoramiento del clima organizacional que involucre la participación de la totalidad de Servidores públicos y trabajadores oficiales	Proceso de Mejoramiento de clima organizacional en marcha	La ARP inició con exámenes admisión y ya empezó con Talleres motivacionales	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

321.11- Agilizar la atención de los pensionados del municipio, en sus pagos mensuales, sustituciones	Plan de atención y mejoramiento a pensionados	Como en todo el país, la atención a pensionados adolece de muchas fallas	1
321.12- Institucionalizar la rendición pública de cuentas por todos los medios, con Auditorías Externas de Control Interno	Actos de Rendición de Cuentas realizados	El Alcalde ya empezó con la Rendición de cuentas 100 días de gobierno	8

PROGRAMA:

3.2.2: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: Culminar, adecuar, dotar, administrar y renovar eficientemente los recursos humanos, físicos, tecnologías de la información y computacionales, TICs, transporte y demás componentes logísticos.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
322.1- Dotar y actualizar equipos; modernizar redes estructuradas; adquirir software y darle confiabilidad al sistema de tecnologías de la información y computacionales, TICs, con que cuenta o debe contar el Municipio.	% de oficinas dotadas con sistemas TICs modernizados,	1 Sistema de telecomunicaciones, 70 equipos de cómputo, 2 servidores, 7 sistemas de información,	100%
322.2- Adecuar el Auditorio y dotarlo de ayudas audiovisuales, silletería, y elementos necesarios; y terminar los pisos del Centro Administrativo para reubicación de oficinas con alto hacinamiento de personal, reubicando y fortaleciendo el punto de atención al Usuario	Piso terminado, adecuado y dotado	El Centro Administrativo o Palacio Municipal está inconcluso desde su reconstrucción en 1999	3
322.3- Actualizar el inventario valorizado de bienes muebles con que cuenta el Municipio.	Inventario de bienes muebles actualizado	Inventario de bienes muebles desactualizado	1
322.4- Actualización y valorización del Inventario de bienes inmuebles, aún los que están en proceso de legalización	Inventario de inmuebles valorizado y actualizado	Inventario desactualizado	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

322.5- Fortalecimiento humano, técnico y tecnológico de la Oficina de Comunicaciones de la Administración Municipal	Oficina de comunicaciones fortalecida	0. La Oficina de Comunicaciones desarrolla sus labores como Contratista temporal	1
322.5- Adquisición de automotores para apoyo logístico de las dependencias de la administración Municipal.	Nº de Vehículos adquiridos por compraventa o leasing	Solo 2 viejos vehículos prestan servicio a la Alcaldía y al Concejo Municipal	4

EJE 3.3: PLANEACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer la planeación como la primera y más importante función de la Administración Pública, cuyas directrices deben señalar el rumbo de la totalidad de las actividades de Santa Rosa de Cabal, como ente territorial, personificación del Estado a nivel municipal.

Este eje, PLANEACIÓN, comprende 3 programas:

3.3	PLANEACIÓN	3.3.1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
		3.3.2	PLANIFICACIÓN SECTORIAL
		3.3.3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN

PROGRAMA

3.3.1: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: formular acciones para realizar en el futuro, inmediato y de largo plazo, que se conviertan en las políticas, los planes, los programas y los proyectos del Municipio.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
331.1- Formulación del Plan Estratégico Santa Rosa de Cabal Visión 2044	Plan formulado	Santa Rosa de Cabal ha carecido de planes de desarrollo a largo plazo	1
331.2- Implementar el Banco de Programas y Proyectos, BPP, de Santa Rosa de Cabal, ya creado por el H. Concejo Municipal	BPP funcionando con archivo físico y virtual	Banco de Proyectos creado y aún no implementado	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

331.3- Revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT.	PBOT revisado y actualizado	PBOT vigente sin revisión, ni actualización alguna desde el año 2000	1
331.4- Creación del Banco de Tierras, BT, de Santa Rosa de Cabal, para el desarrollo de proyectos productivos, de vivienda, industrial y de servicios.	BT implementado y en funcionamiento	Proyecto de BT listo para presentar ante el H Concejo Municipal	1
331.5- Formular, ejecutar y evaluar anualmente el Plan Municipal de Desarrollo Por una mejor calidad de Vida, PMD 2008-2011	PMD aprobado, ejecutado y evaluado	La Administración Municipal se inicia con la obligación legal de formular su propio PMD	1
331.6- Formular y promulgar el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para la Zona 10, ordenado por el PBOT del año 2000, vinculando a toda la comunidad afectada	Plan Parcial para Zona 10 promulgado y ejecutándose	Aunque fue ordenado por el PBOT desde el año 2000, no ha sido promulgado	1
331.7- Fortalecer la Secretaría de Planeación Municipal con recursos humanos, técnicos, tecnológicos y logísticos.	Equipos y software adicionales adquiridos	Actualmente faltan 2 PC, scanner, fotocopidora, 2 cámaras digitales, GPS, Plotter Printer, proyector, pantalla de proyección	1
331.8- Participar en la coordinación del Grupo de Profesionales seleccionados por el Gobernador, para la discusión y selección de un Macro proyecto (entre 34 proyectos analizados) ejecutable por el Departamento durante la Administración que se inicia.	Proyecto seleccionado	Ya el Gobernador escogió como Macro proyecto, la Avenida doble calzada desde La Postrera hasta las Estaciones de Servicio, EDS.	1
331.9- Implementar la Malla Geodésica o Sistema de Información Geo referenciada a nivel de las exigencias internacionales.	Malla Geodésica GPS funcionando	Santa Rosa de Cabal solo cuenta con un hito amarrado a Coordenadas DANE no funcional	1
331.10- Revisar y actualizar la Estratificación Socioeconómica del Municipio.	Nº de predios estratificados y actualizados	La estratificación urbana está completa, pero se han detectado casos errados con barrios altos clasificados en estratos bajos. En la Zona Rural faltan algunos centros poblados	9.000



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

331.11- Actualización de la base de datos del SISBEN barrido estratos 1 Y 2 con recursos SGP	Base de Datos SISBEN actualizada	El FOSIGA cruzó bases de datos y redujo la Base en 6.000 registros	1
331.12- Diseñar y ejecutar mecanismos para formular el Presupuesto Participativo a partir del 2° año de gobierno	Consejos Comunitarios para discutir presupuesto participativo realizados.	Santa Rosa de Cabal aún no formula su Presupuesto Participativo	10
331.13- Realizar el censo físico, social y económico de viviendas ubicadas en Zona de Riesgo	Censo efectuado	El Censo actual no es confiable por desactualizado. Información SISBEN es limitada	1
331.14- Participar activamente en la formulación y promulgación del Programa Integral de Gestión de residuos sólidos, PGIRS, en coordinación con Empocabal.	PGIRS formulado y promulgado	PGIRS elaborado	1
331.15- Coordinar con Empocabal, la formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, como insumo del PBOT	PSMV formulado y adoptado	PSMV iniciado por Empocabal	1
331.16- Formular y adoptar el Plan Maestro de Espacio Público con inventario detallado de Parques, zonas verdes y escenarios deportivos	Plan de Espacio Público aprobado	Inventario de parques y zonas verdes inconcluso	1
331.17- Formular el Plan Sectorial de Turismo y promulgarlo	Plan Sectorial de Turismo aprobado	0. Santa Rosa de Cabal carece de Plan de Turismo	1
331.18- Adquirir y/o contratar la dotación de material audiovisual, fotográfico, digital, planimétrico, físico, virtual, que alimente el sistema de información de Planeación	Materiales adquiridos o contratados	Se trata de enriquecer, organizar y hacer funcional el Archivo y el Sistema de Información de Planeación	10

PROGRAMA:

3.3.2: PLANIFICACIÓN SECTORIAL: Visualizar la planeación desde un colectivo que exige fortalezas a nivel institucional, participando activamente en el Comité de Integración Territorial y en las demás instancias regionales, junto con los actores de los diferentes sectores sociales y económicos con que cuenta el Municipio.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
332.1- Inventariar, formular e implementar las políticas públicas sectoriales a nivel Municipal de acuerdo con las competencias Institucionales partiendo la ley 715.	N° de políticas públicas sectoriales Municipales implementadas	0. Santa Rosa de Cabal aún no ha implementado políticas públicas sectoriales	4
332.2- Participar activamente en la planificación territorial participando en el Comité de Integración Territorial con los municipios vecinos	Proyectos sectoriales regionales formulados y ejecutados	Santa Rosa de Cabal no puede seguir aislada de la planeación sectorial regional	4
332.3- Coordinar con los municipios vecinos el ordenamiento territorial de las zonas limítrofes	Plan parcial de zonas limítrofes formulado	Con Dosquebradas, el sector Boquerón; con Chinchiná sector Tarapacá	2

PROGRAMA:

3.3.3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Implementar un Sistema de información para la toma de decisiones gerenciales en inversión social y fortalecimiento de la competitividad regional.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
333.1- Implementar un sistema de evaluación e información que permita visualizar y controlar los avances en el Plan Municipal de Desarrollo y en las demás políticas, planes y programas sectoriales que formule el Municipio.	Sistema de Evaluación e información en marcha.	0. Santa Rosa de Cabal carece de software y de mecanismos semáforo de evaluación	1
333.2- Diseñar e implementar un Sistema de Información General aprovechando las TICs que, a partir del SISBEN sirva a los propósitos de la Administración Municipal	Sistema de Información funcionando	Los sistemas de información están dispersos e incoherentes	1

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4: SANTA ROSA DE CABAL AMBIENTAL

POLÍTICA:

En la conurbación triangular formada por Pereira, Manizales y Armenia, Santa Rosa de Cabal emerge en el centro geográfico como verdadera potencia ambiental, en



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

capacidad de brindar servicios ambientales para los mega proyectos en marcha: Autopista del Café, Aeropuerto de Palestina, Ferrocarril del Pacifico, Puerto de Nuquí, Vía al Océano Pacífico.

Por ésto, esta línea estratégica busca garantizar el uso armónico, racional y sostenible de los recursos naturales para satisfacer las necesidades actuales de la sociedad Santarrosana sin comprometer las necesidades de futuras generaciones, a partir del diseño de estrategias orientadas a la búsqueda del equilibrio entre la oferta ambiental del territorio y la demanda que sobre la misma ejercen los distintos sectores del desarrollo social y económico, logrando un equilibrio ambiental coherente, que oferte servicios ambientales de calidad y en cantidad suficiente para garantizar un desarrollo sustentable a Santa Rosa de Cabal y a la conurbación demandante.

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	EJES	CÓDIGO	PROGRAMAS
4	SANTA ROSA DE CABAL AMBIENTAL	4.1	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.1.1	GESTIÓN AMBIENTAL, PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
				4.1.2	LA COMUNIDAD, IMPULSORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
		4.2	RECURSO HÍDRICO	4.2.1	EL AGUA, FUENTE VITAL
		4.3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	4.3.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL, GENERADORA DE CONCIENCIA
		4.4	POTENCIAL AMBIENTAL	4.4.1	PROTEGIENDO EL POTENCIAL AMBIENTAL
		4.5	PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	4.5.1	EQUILIBRIO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTAL
		4.6	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES	4.6.1	PROTECCIÓN DE BOSQUES
		4.7	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.7.1	RESIDUOS SÓLIDOS
				4.7.2	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANOS
				4.7.3	ACUEDUCTOS RURALES
		4.8	MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	4.8.1	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS
				4.8.2	CONTROL Y MANEJO DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO
				4.8.3	PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS RIESGO
				4.8.4	ESTABILIZACIÓN DE SUELOS



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

EJE 4.1: GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Realizar una gestión ambiental dinámica y estructurada con el desarrollo sostenible del Municipio a partir de los recursos naturales, base primordial para el "mejoramiento de la calidad de vida" de los Santarrosanos.

Este eje, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, incluye 2 programas:

4.1	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.1.1	GESTIÓN AMBIENTAL, PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
		4.1.2	LA COMUNIDAD, IMPULSORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA

4.1.1: GESTIÓN AMBIENTAL, PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
411.1- Crear la Unidad de Gestión Ambiental, UGA	Unidad de Gestión Ambiental creada y en funcionamiento	0. Santa Rosa de Cabal carece de UGA	1
411.2- Reactivar el Sistema Municipal de Gestión Ambiental, SIGAM.	SIGAM en operación	Inactividad del SIGAM	1
411.3- Apoyar técnica y financieramente la formulación de la Agenda Ambiental Municipal, AAM	Agenda Ambiental 2008 - 2011 formulada	0. No hay AAM formulada	1

PROGRAMA

4.1.2: LA COMUNIDAD, IMPULSORA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
412.1- Constituir y poner en funcionamiento Comité Interinstitucional de Control Ambiental, CICA	CICA en pleno funcionamiento	0. Santa Rosa de Cabal no tiene en funciones este Comité	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

412.2- Apoyar técnica y financieramente los 13 Comités Ambientales, Juntas de Acción Comunal, JAC, ONG, y Asociaciones Ambientales	N° de Comités y Asociaciones apoyadas	Existen las JAC y varias ONG ambientales. Falta apoyo técnico y financiero	13
412.3- Fortalecer técnica y financieramente el proceso de Promotores Ambientales	Eventos de fortalecimiento desarrollados	Existe una Asociación con 20 promotores capacitados	10

EJE 4.2: RECURSO HÍDRICO

OBJETIVO:

Generar procesos que permitan mantener y/o mejorar la calidad y cantidad del recurso hídrico del Municipio a partir de la protección y ordenamiento de las cuencas y la mejor utilización del recurso.

Este eje, RECURSO HÍDRICO, comprende 1 solo programa:

4.2	RECURSO HÍDRICO	4.2.1	EL AGUA, FUENTE VITAL
-----	-----------------	-------	-----------------------

PROGRAMA

4.2.1: EL AGUA, FUENTE VITAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
421.1- Diseñar el Plan Municipal de Recuperación de Micro cuencas.	Plan Municipal de Recuperación de Micro cuencas formulado y en ejecución	Existen 4 Micro cuencas en el Municipio	1
421.2- Diseñar y poner en marcha el Plan de Ahorro de Agua, en coordinación con Empocabal	Plan de Ahorro de Agua, diseñado y puesto en marcha	Empocabal adelanta diversos programas con este propósito	1
421.3- Formular el Plan de ordenamiento de las cuencas del Municipio	Plan de Ordenamiento de Cuencas	En la actualidad, se adelanta el ordenamiento de 2 Micro cuencas	4



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

421.4- Continuar con el proceso de saneamiento de cuencas y micro cuencas, con la construcción de sistemas sépticos, en cooperación con Empocabal	N° de pozos sépticos construidos	Hasta hoy se han construido 480 Pozos Sépticos	600
421.5- Vincularse a Plan Departamental de Agua y saneamiento, mediante convenios de asistencia técnica, apoyo financiero e institucional, estudios y programas de mejoramiento integral y transformación institucional y empresarial, manteniendo la soberanía del Municipio en el manejo de sus recursos naturales	Estudios realizados Programas formulados Aportes técnicos y financieros	El Plan Departamental de Aguas está en marcha ordenado por la Ley 1178/2007 y el Decreto 028/2008	1
421.6- Promover el embalse multipropósito del Río San Eugenio, continuando estudios iniciados por CARDER	Estudio realizado	Existe estudio inicial en CARDER	1
421.7- Fortalecer técnica e institucionalmente el Comité Municipal de Educación Ambiental, COMEDA	N° de actividades realizadas	Santa Rosa de Cabal requiere conformar y poner a funcionar el COMEDA	12
421.8- Diseñar estrategia de alta gerencia para posicionar a EMPOCABAL como empresa modelo regional	EMPOCABAL posicionada	Defender la soberanía hídrica para fortalecer la empresa	1

EJE 4.3: EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO

Generar conciencia en la comunidad Santarrosana sobre el valor y magnitud de la oferta ambiental del territorio y su potencial.

Este eje, EDUCACIÓN AMBIENTAL, incluye 1 solo programa:

4.3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	4.3.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL, GENERADORA DE CONCIENCIA
-----	---------------------	-------	---

PROGRAMA

4.3.1: EDUCACIÓN AMBIENTAL, GENERADORA DE CONCIENCIA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
--------------	------------------	-------------------	--



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

431.1- Formulación de Proyectos Ambientales Escolares, PRAE	Nº de PRAES formulados	Son muy pocos los establecimientos educativos que han iniciado su PRAE	4
431.2- Reactivar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA	CIDEA reactivado	El CIDEA estuvo constituido pero no siguió funcionando	1
431.3- Apoyar técnicamente la implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental Departamental	Plan Decenal de Educación Ambiental Departamental, formulado	Planeación Departamental lo está formulando con CARDER	1
431.4- Impulsar la Junta Municipal Administradora de Áreas Protegidas.	Actividades realizadas	Empocabal ha venido liderando estas actividades.	40

EJE 4.4: POTENCIAL AMBIENTAL

OBJETIVO

Preservar y conservar los ecosistemas estratégicos y las áreas de reserva natural como parques naturales de orden nacional, regional y municipal.

Este eje, POTENCIAL AMBIENTAL, comprende 1 solo programa:

4.4	POTENCIAL AMBIENTAL	4.4.1	PROTEGIENDO EL POTENCIAL AMBIENTAL
-----	---------------------	-------	------------------------------------

PROGRAMA

4-4-1: PROTEGIENDO EL POTENCIAL AMBIENTAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
441.1- Fortalecer el Sistema Municipal de Áreas Protegidas e integrarlo al Sistema Regional de Áreas Protegidas, SIRAP.	Proyectos apoyados	Sistema Municipal de Áreas Protegidas implementado	2
441.2- Generar un Plan de Manejo para las áreas protegidas del Municipio, priorizando temas de infraestructura como vías y equipamientos.	Plan de manejo implementado	En Santa Rosa de Cabal existen 5 Áreas Protegidas, una de ellas Municipal, Parque Municipal Natural Campo alegre	1
441.3- Compra de predios que consoliden la protección y manejo de las áreas protegidas	Predios comprados	Actualmente, Santa Rosa de Cabal posee 3180 Há	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

441.4- Concretar, poniendo en marcha, proyectos de generación de energía, sobre todo alternativas, como geotérmica, solar, eólica	Iniciativas tecnológicas en marcha	A estudio del Alcalde está propuesta para reactivar la Planta Hidroeléctrica Municipal	1
441.5- Apoyo técnico, financiero y de incentivos a predios en reconversión ganadera a partir del segundo año	Predios apoyados	Existen 8 predios en proceso de reconversión ganadera	11

EJE 4.5: PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Respetar las restricciones del medio ambiente aprovechando sus virtudes, identificando la oferta ambiental y dedicando el suelo a su verdadera vocación, con la reconversión de actividades productivas.

Este eje, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, incluye 1 solo programa:

4.5	PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	4.5.1	EQUILIBRIO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTAL
-----	-----------------------------	-------	---

PROGRAMA

4.5.1: EQUILIBRIO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
451.1- Promover Procesos de Agricultura de Conservación, PROCAS y Reconversión de Ganadería en zonas de protección ambiental	N° de Proyectos ejecutados	En Santa Rosa de Cabal se están beneficiando 26 predios con PROCAS y 1 piloto con Reconversión de Ganadería	4
451.2- Impulsar procesos generadores de Eco rutas	Eco rutas aprovechadas	El H. Concejo Municipal acordó 17 Rutas Ecológicas	20
451.3- Promover e impulsar Núcleos Agroforestales, Agro villas y Cordones Biológicos de Protección	N° de proyectos ejecutados y/o N° de árboles sembrados	Se han sembrado 200.000 árboles en este programa y ya hay 1 Agro villa conformada	210.000
451.4- Implementar el Jardín Botánico de Santa Rosa de Cabal	Jardín Botánico funcionando	El predio entre Colegios y Barrios Unidos del Sur es ideal para esta meta	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

EJE 4.6: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES

OBJETIVO

Buscar el aprovechamiento sostenible de los bosques con el fin de establecer un equilibrio entre la conservación y el uso adecuado de los mismos.

Este eje, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES, incluye 1 solo programa:

4.6	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BOSQUES	4.6.1	PROTECCIÓN DE BOSQUES
-----	---------------------------------------	-------	-----------------------

PROGRAMA

4.6.1: PROTECCIÓN DE BOSQUES

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
461.1- Proteger relictos boscosos a partir de aislamientos y limitaciones	N° de relictos boscosos limitados y aislados	El PBOT delimita y ordena proteger varios relictos boscosos	4
461.2- Reactivar el Programa de Cerca Amarilla	N° de kilómetros sembrados	0. Aún no hay censo de cercas amarillas	30
461.3- Generar un Plan de incentivos para el manejo agropecuario del Bosque	Plan formulado y promulgado	Son pocos los incentivos existentes para el aprovechamiento sostenible de Bosques	1
461.4- Promover, en coordinación con la CARDER, el establecimiento de Zonas Forestales Protectoras, ZFP	ZFP establecidas y registradas en la tradición inmobiliaria	Santa Rosa de Cabal adelanta proyecto de ZFP piloto con la CARDER	5

EJE 4.7: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO

Generar estrategias inter administrativas para mejorar la calidad de los servicios públicos del Municipio.

Este eje, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO, comprende 3 programas:

4.7	SERVICIOS PÚBLICOS Y	4.7.1	RESIDUOS SÓLIDOS
-----	----------------------	-------	------------------



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	SANEAMIENTO BÁSICO	4.7.2	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANOS
		4.7.3	ACUEDUCTOS RURALES

PROGRAMA

4.7.1: RESIDUOS SÓLIDOS

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
471.1- Realizar campañas anuales para el fomento de la cultura del reciclaje	Nº de campañas realizadas	Existen 2 asociaciones dedicadas al reciclaje que realizan campañas de concientización	12
471.2- Revisión técnica periódica del PGIRS de consuno con Empocabal	Revisión del PGIRS y priorización de proyectos	El PGIRS actual está a revisión de la CARDER	4

PROGRAMA

4.7.2: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
472.1- Apoyar proyectos del Plan Maestro de Acueducto y Plan Maestro de Alcantarillado	Nº de proyectos apoyados	El Municipio ejecuta proyectos conjuntos con Empocabal	4
472.2- Formulación del proyecto Parque Lineal del Río San Eugenio, en el tramo urbano	Proyecto formulado	La CARDER realiza actualmente el Plan de Manejo para la Cuenca Media	1
472.3- Acoger y promover las recomendaciones del Plan de Manejo de la Cuenca Media del Río Otún, liderado por la Carder	Acciones aplicadas	Santa Rosa de Cabal ha venido participando en el proceso de formulación del Proyecto	4
472.4- Vincularse, haciendo valer su fortaleza como Productor de agua, al Proyecto de Acueducto Regional.	Participación Accionaria en la futura Sociedad	El Plan Dptal de Aguas incluye el proyecto de Acueducto regional	10%
472.5- Revisar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado conjuntamente con EMPOCABAL	Plan Revisado	Empocabal trabaja en la Revisión y calcula su costo en \$52 mil millones	1

PROGRAMA

4.7.3: ACUEDUCTOS RURALES



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
473.1- Formular y ejecutar Proyectos de potabilización de aguas rurales (acueductos rurales) según la Ley de Acueductos Comunitarios	Nº de Proyectos de potabilización implementados	Existen 23 acueductos rurales principales y 7 acueductos menores	12
473.2- Priorización y atención de acueductos rurales en cuanto a estado, calidad y cobertura	Nº de Acueductos Rurales priorizados y actividades de mejoramiento realizadas	Requieren atención 23 acueductos rurales principales y 7 acueductos menores	23

EJE 4.8: MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO

Evitar o mitigar los efectos de posibles desastres naturales por eventos sísmicos, hídricos, volcánicos y geotécnicos tanto en el área urbana como rural del Municipio.

Este eje, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, incluye 4 programas:

4.8	MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	4.8.1	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS
		4.8.2	CONTROL Y MANEJO DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO
		4.8.3	PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS RIESGO
		4.8.4	ESTABILIZACIÓN DE SUELOS

PROGRAMA

4.8.1: PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS: fortalecer el Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres, CLOPAD, y crear y dotar la Oficina correspondiente, OMPADE

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
481.1- Implementar con el CLOPAD, campañas de sensibilización en construcciones de más de 3 pisos con señalización y prevención de desastres	Campaña de sensibilización implementada	Planeación Municipal está aplicando correctivos; falta sensibilización	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

481.2- Actualizar e implementar el "Plan de Prevención de desastres y mitigación de riesgos"	Plan de prevención y atención de desastres revisado y mejorado	El Plan actual está desactualizado	1
481.3- Vincularse activamente al Plan Departamental de prevención y atención de incendios forestales	Acciones ejecutadas	Se presentó incendio forestal en el Parque Natural Los Nevados y nada pudo hacerse	1
481.4- Ampliar las redes y el N° de hidrantes del Municipio de consuno con EMPOCABAL	Metros de redes e hidrantes instalados	Existe déficit de hidrantes en Zona Urbana	100
481.5- Adoptar la actualización del estudio sobre Riesgo hidrológico en la cuenca del rio San Eugenio	Acuerdo aprobado e incorporado al PBOT	La Universidad Nacional realizó el estudio que está a consideración del H. Concejo	1
481.6- Crear la OMPADE, Oficina Municipal para Prevención y Atención de Desastres, dotada con un FONDO ESPECIAL para atención inmediata de eventos catastróficos	OMPADE creada y funcionando	Funciona el CLOPAD pero no ha nacido la OMPADE, menos con FONDO ESPECIAL	1

PROGRAMA

4.8.2: CONTROL Y MANEJO DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
482.1- Formular planes de manejo de áreas sometidas a amenazas naturales	N° de planes realizados y en operación	0. La falta de plan provocó la re invasión de zonas de riesgo despejadas por reubicación	1
482.2- Recuperar y proteger lotes liberados de construcciones por procesos de reubicación	N° de lotes recuperados	Por iniciativa privada, algunos lotes se han reforestado	5
482.3- Establecer una Metodología de control de asentamientos en zonas de riesgo	Metodología formulada y en aplicación	Los lotes libres por reubicación fueron re-invadidos	1

PROGRAMA

4.8.3: PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
483.1- Elaboración del inventario del 100% de zonas de riesgo hidrológico, geotécnico y antrópico	Inventario de zonas de riesgo	El inventario existente está desactualizado	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

483.2- Ejercer mayor fiscalización y actuar en forma estricta contra invasores y ocupantes de zonas de riesgo	Actuaciones de control efectivas realizadas	Se percibe indiferencia de las autoridades ante invasiones continuas de estas zonas de riesgo y de derechos de vía	10
---	---	--	----

PROGRAMA

4.8.4: ESTABILIZACIÓN DE SUELOS

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
484.1- Recuperar los colectores de las quebradas Italia y San Roque e impulsar el colector del río San Eugenio en unión de Empocabal	m ² de tubería construida de los colectores	Colectores sobre la quebrada Italia y San Roque, colector del Río San Eugenio sin terminar	50
484.2- Participar en la elaboración de estudios y ejecución de obras para estabilización del talud oriental La Hermosa o ribera izquierda del Río san Eugenio, cofinanciado con Departamento y CARDER	Estudios realizados y obras ejecutadas	Existen estudios parciales que deben integrarse	1

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5: SANTA ROSA DE CABAL PRODUCTORA Y COMPETITIVA

POLÍTICA

Aprovechar los recursos humanos, técnicos y naturales con que cuenta el Municipio, y su vocación productiva, dentro de una economía global y competitiva, con el fin de fortalecer las cadenas productivas, en cada uno de los sectores económicos: producción, manufactura y comercialización, fortaleciendo el Municipio con el aumento continuo de su competitividad.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CÓDIGO	LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	EJES	CÓDIGO	PROGRAMAS
5	SANTA ROSA DE CABAL PRODUCTORA Y COMPETITIVA	5.1	VÍAS	5.1.1	MALLA VIAL URBANA Y RURAL
				5.1.2	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIAL
		5.2	EQUIPAMIENTO URBANO	5.2.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO
				5.2.2	SEGURIDAD URBANA Y RURAL
		5.3	TURISMO	5.3.1	SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA
				5.3.2	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
				5.3.3	APOYO AL SECTOR DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA
		5.4	INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS	5.4.1	INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
		5.5	SECTOR AGROPECUARIO	5.5.1	ESTRATEGIA PÚBLICA PARA EL SECTOR PRIMARIO
				5.5.2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
				5.5.3	PRODUCCIÓN PECUARIA
		5.6	SECTOR MANUFACTURERO, MADERAS Y ARTESANÍAS	5.6.1	PROMOCIÓN A INDUSTRIAS ARTESANALES Y MADERERAS
		5.7	SECTOR MANUFACTURERO ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.7.1	PROMOCIÓN A INDUSTRIAS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
		5.8	GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIÓN EXTERNA	5.8.1	GESTIÓN PARA INVERSIÓN EXTERNA

EJE 5.1: VÍAS

OBJETIVO

Mantener y recuperar las vías urbanas y rurales, en coordinación y con el concurso de la Nación y el Departamento.

Este eje, VÍAS, comprende 2 programas:

5.1	VÍAS	5.1.1	MALLA VIAL URBANA Y RURAL
		5.1.2	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIAL



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA

5.1.1: MALLA VIAL URBANA Y RURAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
511.1- Ejecutar el mantenimiento de vías rurales con el acompañamiento del Departamento	Kilómetros mantenidos de vías rurales.	Actualmente solo el 28.7% de las vías rurales están en buen estado	100
511.2- Construcción de huellas pavimentadas en vías rurales	Kilómetros de huellas construidos	Recientemente se construyeron 1.3 Km de huellas	5
511.3- Ejecución de proyectos para mantenimiento de red vial rural con financiamiento de entidades del nivel Nacional y Regional.	Proyectos ejecutados	Convenio Municipio-INVIAS para ejecución de 4 proyectos de vías y obras de arte.	10
511.4- Implementación de convenios con las JAC para mantenimiento y pavimentación de vías urbanas y rurales.	Miles de m ² construidos o pavimentados	El Municipio realizó 8 convenios con JAC que disminuyeron significativamente los costos	50
511.5- Implementar el proyecto de ciclo vías urbanas y rurales para estudiantes	Ciclo vías definidas, construidas y bicicletas entregadas	El costo del transporte estudiantil es uno de los más altos en Educación	100
511.6- Formular, implementar y ejecutar el proyecto Reorganización y transformación del centro de la ciudad como espacio para Turismo y Cultura con la semipeatonalización de la Carrera 14 entre Calles 12 y 21	Centro reorganizado y transformado	El mal estado de las vías, el deterioro de los andenes, la invasión de vehículos parqueados, la proliferación de vendedores, son la imagen del centro de la Ciudad	1
511.7- Construcción, reparación y mantenimiento de puentes urbanos y rurales	Nº de puentes construidos y reparados	Solamente se ha construido 1 puente y 1 se ha reparado	5
511.8- Adoptar Ciclo vía dominical para peatones y ciclistas en vías urbanas	Ciclo vía dominical permanente funcionando	Es buen mecanismo para integración social	1
511.9- Implementar el Programa Peatón Caminante para mantenimiento manual de vías rurales en Corregimientos del Municipio	Peatón Caminante operando	Es un mecanismo barato y expedito para pequeños mantenimientos de vías rurales	10



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA

5.1.2: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VIAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
512.1- Formular y ejecutar el proyecto Avenida en doble calzada La Postrera – Estaciones de Servicio, EDS, continuando hasta el futuro monumento en La Estación, financiado por el Departamento	Avenida construida	Macro proyecto seleccionado por el Gobernador	1
512.2- Formular y ejecutar el proyecto Monumento Locomotora en exposición estática y Coche de Pasajeros convertido en Biblioteca Pública Infantil, con apoyo del Departamento	Monumento terminado y Biblioteca Infantil en funcionamiento	Forma parte del Proyecto seleccionado por el Gobernador	1
512.3- Formular y ejecutar el proyecto Acceso vial La Estación, diagonal Parque Arango, Calle 14 hasta Calle Real o Carrera 14	Acceso Vial concluido	Complementa proyecto del Gobernador e incluye traslado de la Cárcel	1
512.4- Reposición de pavimento fallado, acueducto y alcantarillado en el sector urbano.	Cuadras recuperadas	Se han recuperado 10 cuadras en cofinanciación con CARDER, recursos FONADE y en conjunto con Empocabal	20
512.5- Diseñar y ejecutar el Anillo Vial Perimetral de Santa Rosa de Cabal	Anillo Vial Diseñado y puesto en marcha parcialmente	Vía Circunvalación de Santa Rosa de cabal	1
512.6- Diseñar y ejecutar por el sistema de valorización la Avenida Circunvalar Oriental o Ruta Paisajística	Ruta Vehicular Paisajística construida	Fondo de Valorización funciona tímidamente para micro obras urbanísticas	1

EJE 5.2: EQUIPAMIENTO URBANO

OBJETIVO

Mantener, conservar y adecuar bienes muebles e inmuebles del Municipio.

5.2	EQUIPAMIENTO URBANO	5.2.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO
		5.2.2	SEGURIDAD URBANA Y RURAL



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA

5.2.1: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
521.1- Terminar y adecuar el Centro Administrativo o Palacio Municipal.	Palacio Municipal terminado y adecuado	Desde 1999 el edificio se encuentra en obra negra: la Dirección Judicial terminó 3 pisos; faltan otras 3 plantas para adecuar	1
521.2- Gestionar la cesión o adquisición de La Estación y adecuarla para los propósitos del Municipio	La Estación recibida y adecuada	Es complemento a los proyectos viales descritos antes	1
521.3- Poner a funcionar, mediante convenio, la Escombrera Municipal	Escombrera funcionando	0. Está seleccionado el lote	1
521.4- Explotar, mediante convenio o con licencia propia, la Balastera Municipal	Balastera en explotación	En el sector La Reina, el Municipio posee 2 lotes aprovechables	1
521.5- Legalizar asentamientos humanos en predios propiedad del Municipio.	Numero de predios legalizados	Hasta ahora se ha logrado legalizar 78 predios	100
521.6- Reparación, modernización y re instalación de ascensores, en convenio con Departamento.	Ascensores funcionando	Se están recibiendo cotizaciones en Secretaría de Infraestructura de Risaralda	2
521.7- Reconstrucción y modernización, con socio estratégico, de la Planta Hidroeléctrica Municipal en La Leona	Planta hidroeléctrica funcionando	Se han recibido propuestas para constituir sociedad de economía mixta	1
521.8- Implementación y montaje de un Vivero de Araucaria Heterophyllia	Vivero en operación	Se está gestionando recolección de material vegetal con Jardín Botánico UTP. Está en fase experimental	1
521.9- Gestionar con Gobernación e INPEC el traslado de la Cárcel fuera de la zona urbana	Cárcel trasladada	Es iniciativa del Gobernador	1
521.10- Buscar apoyo nacional para dotar al Comando de Policía de nueva y moderna sede local	Comando de Policía Santa Rosa de Cabal nuevo construido	La edificación actual está vetusta y anticuada	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA

5.2.2: SEGURIDAD URBANA Y RURAL

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
522.1- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura física del Comando de Policía Santa Rosa de Cabal.	Comando de Policía reconstruido	Es una edificación bastante antigua con avanzado grado de vetustez	1
522.2- Construcción de CAIs en Barrios de la Ciudad; implementación de CAIs móviles, financiados por el Ministerio de Defensa.	N° de CAIs funcionando	La gestión de recursos ya está presentada	4
522.3- Instalar cámaras de vigilancia en circuito cerrado de TV en varios sitios de la Ciudad	Cámaras instaladas funcionando	0. No hay cámaras de TV en Santa Rosa de Cabal	5
522.4- Instalar medios electrónicos para control de tránsito	Equipos instalados funcionando	Innovación en tránsito terrestre	3

EJE 5.3: TURISMO

OBJETIVO

Fortalecer el turismo de Santa Rosa de Cabal para optimizar el desarrollo sostenible.

Este eje, TURISMO, comprende 3 programas:

5.3	TURISMO	5.3.1	SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA
		5.3.2	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
		5.3.3	APOYO AL SECTOR DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA

PROGRAMA

5.3.1: SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
-------	-----------	------------	---------------------------------



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

531.1- Formulación del Plan Maestro de Desarrollo Turístico	Plan Maestro de Turismo formulado	0. A pesar de su fortaleza turística, Santa Rosa de Cabal carece de Plan Maestro de Turismo	1
531.2- Crear programa para definir, habilitar, explotar y conservar otras rutas y senderos eco turísticos	Programa creado y en funcionamiento	Ya existen 17 rutas eco turísticas, apenas aprovechadas por ONG turísticas	1
531.3- Creación de un sistema de información turística permanentemente actualizado y difundido a nivel internacional	Sistema de información creado y en operación	La actividad turística es una función adicional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	1

PROGRAMA

5.3.2: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
532.1- Construcción o habilitación de senderos peatonales con fines turísticos	Número de senderos construidos o habilitados	Existen rutas eco turísticas inexploradas	10
532.2- Adquirir predios urbanos o rurales con fines turísticos	Nº de predios adquiridos	El Municipio debería contar con predios dotados de aguas termales	1
532.3- Recuperar, reconstruir, adecuar, mejorar y conservar bienes inmuebles patrimonio arquitectónico, histórico o cultural	Inmuebles intervenidos	Existen inmuebles de gran valor arquitectónico, públicos o privados faltos de mantenimiento	1

PROGRAMA

5.3.3: APOYO AL SECTOR DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
533.1- Impulsar la capacitación al sector turístico en atención integral al Turista, en convenio con el SENA	Cursos o talleres ejecutados	El flujo creciente de turistas exige continua	10



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

		capacitación para su adecuada atención	
533.2- Control a la contaminación visual en rutas y senderos turísticos.	Operaciones de control ejecutadas	Rutas de acceso turístico presentan proliferación de avisos	6
533.3- Promover la diversidad en oferta de atractivos turísticos que beneficie diferentes renglones de la economía local.	Sitios turísticos ofertados	Santa Rosa de Cabal debe promover atractivos adicionales a las aguas termales	10
533.4- Elaborar Censo de establecimientos y atracciones turísticas detallando servicios prestados	Censo elaborado	Este Censo es insumo para el Plan Maestro de Turismo propuesto antes	1
533.5- Desarrollar una estrategia internacional para promoción de los destinos turísticos santarrosanos.	Estrategia desarrollada y en ejecución	Esta estrategia multiplicará el turismo receptivo	1
533.6- Creación de la Secretaría de Turismo, en concertación con empresarios del sector y Concejo Municipal	Secretaría de Turismo funcionando	0. Hace falta una dependencia municipal especializada y con dedicación exclusiva al tema	1

PROGRAMA

EJE 5.3.4: APOYO AL SECTOR E INDUSTRIA TURÍSTICA SECTOR SERVICIOS TURÍSTICOS

OBJETIVO

Direccionar de manera integral y sustentable el potencial turístico del municipio, utilizando para ello el aprovechamiento controlado de sus recursos naturales y no naturales.

~~Este eje, SECTOR SERVICIOS TURÍSTICOS, contiene 1 solo programa:~~

5.4	INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS	5.4.1	INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
-----	--------------------------------	-------	---

PROGRAMA

5.4.1: APOYO AL SECTOR E INDUSTRIA TURÍSTICA



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

METAS	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
541534 .1- Creación del programa de Capacitación al sector turístico en aspectos que involucren una atención integral al turista	Programa creado	La capacitación ha estado a cargo de los empresarios privados	1
541534 .2- Generación de nuevos espacios de atracción turística tanto local como foránea.	Espacios de atracción generados	Santa Rosa de Cabal es mucho más que aguas termales	2
541534 .3- Buscar el desarrollo de una oferta turística que irradie los diferentes renglones de la economía local.	Oferta turística desarrollada	0. El turismo, industria sin chimeneas, motor de muchas actividades económicas	1
541534 .4- Crear programa de Potenciación del turismo rural	Programa creado	En coherencia con adopción de nuevos atractivos turísticos	1
541534 .5- Desarrollar una estrategia integral para la promoción de nuevos destinos turísticos.	Estrategia desarrollada	Vincularse a entidades nacionales e internacionales	1

EJE 5.4: INDUSTRIA. COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETIVO

Generar estrategias públicas para impulsar el desarrollo industrial, comercial y de servicios en Santa Rosa de Cabal

PROGRAMA

5.4.1: INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
541.1- Implementar un programa de Asistencia Técnica para impulsar el desarrollo industrial, comercial y de	Talleres y Seminarios realizados	La asistencia técnica es fundamental para el crecimiento y	10



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

servicios, en convenio con el SENA		desarrollo de las actividades productivas	
541.2- Definir dentro de la revisión y actualización del PBOT, la zona industrial, promoviendo la dotación de servicios para incentivar el traslado o instalación de nuevas empresas.	Zona industrial dotada de servicios	La zona industrial definida en el PBOT no ha funcionado por la carencia de servicios	1
541.3- Diseñar un programa de incentivos tributarios, técnicos y de apoyo para estimular el asentamiento de nuevos proyectos productivos.	Programa diseñado y funcionando	Los incentivos tributarios no han sido efectivos	1
541.4- Definir dentro de la revisión del PBOT, el corredor de servicios para esparcimiento nocturno y diversión o Zona Rosa	Zona Rosa definida	La proliferación de establecimientos de diversión en un sector de la ciudad está generando demasiados impactos contra la convivencia en la zona urbana.	1
541.5- Promover el desarrollo comercial y de servicios	Acciones ejecutadas	Santa Rosa de Cabal presenta mayor competitividad en el sector servicios	1
541.6- Formular y evaluar un proyecto que permita consolidar a Santa Rosa de Cabal como ciudad de eventos.	Proyecto formulado y evaluado	Uno de los proyectos finalistas presentados al Gobernador fue el Centro de Convenciones, necesidad mediata del Municipio	1
541.7- Crear un Polígono Industrial de logística y distribución de productos	Polígono funcionando	La Zona Industrial facilitaría su implementación	1

EJE 5.5: SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO

Generar estrategias públicas para impulsar el desarrollo agropecuario del Municipio

Este eje, SECTOR AGROPECUARIO, comprende 3 programas:

5.5	SECTOR AGROPECUARIO	5.5.1	ESTRATEGIA PÚBLICA PARA EL SECTOR PRIMARIO
		5.5.2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

		5.5.3	PRODUCCIÓN PECUARIA
--	--	-------	---------------------

PROGRAMA

5.5.1- ESTRATEGIA PÚBLICA PARA EL SECTOR PRIMARIO: Apoyar a los campesinos y empresarios productores, distribuidores y comercializadores de bienes y servicios agrícolas, pecuarios y mineros.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
551.1- Creación del programa de Asistencia Técnica Agropecuaria a la zona rural	Programa creado y puesto en marcha	A través de la UMATA se ha contratado esta meta	1
551.2- Involucrar un profesional en el campo social en la actividad productiva en pro de una zona rural mas incluyente	Profesional vinculado	Un trabajador social o Profesional en desarrollo familiar	1
551.3- Impulsar 2 convenios Interinstitucionales para fortalecimiento a cadenas productivas	Convenios realizados	1	3
551.4- Creación de un fondo agropecuario de garantías complementarias	Fondo creado	0	1
551.5- Reformulación del PAM (Plan Agrícola Municipal)	Plan reformulado	Creado en 1998, válido por tres periodos de gobierno, ya está vencido	1
551.6 Activación y Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Consejo Municipal de Desarrollo Rural activado	Actualizar y fortalecerlo reactivándolo	1
551.7- Capacitar en nuevas tecnologías de producción, comercialización y liderazgo de la producción	N° de capacitaciones realizadas	Siempre hay nuevas tecnologías para conocer e información novedosa para entregar	40
551.8- Fortalecer el programa institucional de Mujer Campesina	Porcentaje de mujeres afiliadas	1 Asociación de mujer campesina, con 108 asociadas y con fondo rotatorio	130
551.9- Estructurar un sistema de emprendimiento del joven y la mujer del campo encaminada a cadenas productivas	Un sistema de emprendimiento generado.	Mujeres y jóvenes campesinos deben convertirse en generadores de ingresos para su hogar	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA

5.5.2: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: Fortalecer, apoyar y capacitar el sector agrícola del Municipio

METAS	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
552.1- Creación de convenios de comercialización a partir de enlaces con la agroindustria e incentivar el autoconsumo	Programa creado y puesto en marcha	La Administración anterior suscribió y ejecutó 2 convenios	4
552.2- Apoyo a fincas de actividad cafetera (beneficio, buenas prácticas y certificación)	N° de fincas con secaderos tecnificados y N° de fincas certificadas	Actualmente hay 100 fincas tecnificadas	150
552.3- Creación de programa de Apoyo a la certificación de fincas con producciones ecológicas	Programa creado	No existe programa alguno	1
552.4- Fortalecer las alianzas productivas de mora y lulo, y las cadenas productivas de plátano y aguacate	Alianzas y cadenas fortalecidas	Hay 2 alianzas y 3 cadenas funcionando	2

PROGRAMA

5.5.3: PRODUCCIÓN PECUARIA: Impulsar, mejorar y promover el sector Pecuario del Municipio

METAS	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
553.1- Generar un nuevo proyecto de Estímulos a la reconversión ganadera	Proyecto creado y puesto en marcha	Existe un proyecto funcionando	2
553.2- Generar una Campaña de Sanidad Pecuaria, para la Certificación de fincas	Campaña realizada	Hasta ahora solo 1 campaña se ha realizado	2
553.3- Estructurar la cadena cárnica y Láctea acorde con la legislación ambiental y sanitaria	Cadena cárnica y láctea funcionando	0. No hay	1
553.4- Buscar el cumplimiento de la Normatividad en el beneficio de la	Planta de beneficio funcionando.	Se requiere socio estratégico por la	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Carne		magnitud de inversiones exigidas por INVIMA	
553.5- Apoyar las cadenas productivas pecuarias de especies menores	N° de Asociaciones apoyadas en mejoramiento	Están funcionando 2 cadenas pecuarias	2
553.6- Fomentar la cría y comercialización Cunicola, piscícola y apícola	Proyectos apoyados	El diagnóstico reporta línea base de cada sector pecuario	5
553.7- Estimular las organizaciones pecuarias y apoyar su fortalecimiento	Organizaciones fortalecidas	Se desea fomentar cadenas pecuarias productivas	2

EJE 5.6: SECTOR MANUFACTURERO EN MADERAS Y ARTESANÍAS

OBJETIVO

Apoyar de manera técnica, financiera y logística a todas aquellas asociaciones de artesanos y del sector maderero que estén legalmente constituidas, mediante la implementación de programas de capacitación en convenios con instituciones educativas y la promoción en la realización y participación de eventos.

Este eje, SECTOR MANUFACTURERO EN MADERAS Y ARTESANÍAS, incluye solamente 1 programa:

5.6	SECTOR MANUFACTURERO, MADERAS Y ARTESANÍAS	5.6.1	PROMOCIÓN A INDUSTRIAS ARTESANALES Y MADERERAS
-----	--	-------	--

PROGRAMA

5.6.1- PROMOCIÓN A INDUSTRIAS ARTESANALES Y MADERERAS:

METAS	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
561.1- Crear programa de Capacitación en nuevas tecnologías de diseño para la producción innovadora	Programa creado	Durante la administración anterior se efectuó 1 capacitación	1



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

561.2- Promover la creación de la Escuela Municipal de la Madera con el concurso del SENA y las Universidades de la región.	Escuela creada	Al estilo de la antigua Escuela de Artes y Oficios	1
561.3- Programa de Asesoría en la comercialización y vitrinas modernas	Programa creado	Hace mucha falta esta asesoría	1
561.4- Creación del fondo de Apoyo a los artesanos del Municipio para la participación en eventos de carácter Regional y Nacional	Fondo creado	Varias veces han participado en ferias y otros eventos por su propio esfuerzo	1

5.7: EJE SECTOR MANUFACTURERO Y ALIMENTOS

OBJETIVO:

Apoyar técnica y administrativamente a los industriales del sector, capacitando y orientando al personal de servicio con el fin de que la satisfacción del cliente sea la mejor referencia para los productos ofrecidos por Santa Rosa de Cabal

Este eje, SECTOR MANUFACTURERO Y ALIMENTOS, incluye 1 solo programa:

5.7	SECTOR MANUFACTURERO ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.7.1	PROMOCIÓN A INDUSTRIAS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
-----	--	-------	---

5.7.1: PROMOCIÓN A INDUSTRIAS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
571.1- Realización de talleres formadores en Manejo Higiénico de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura	N° de talleres realizados	Puede aprovecharse un convenio con el Sena para cursos específicos	8
571.2- Adoptar y hacer cumplir programas de Control de calidad de alimentos bajo normas internacionales	Programas adoptados	La sección Saneamiento está muy debilitada en	



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

		el Municipio	
--	--	--------------	--

EJE 5.8: GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIÓN EXTERNA

OBJETIVO

Gestionar recursos de inversión a nivel internacional, sin descartar inversionistas nacionales para proyectos públicos y privados.

Este eje, GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIÓN EXTERNA, incluye 1 solo programa:

5.8	GESTIÓN DE RECURSOS E INVERSIÓN EXTERNA	5.8.1	GESTIÓN PARA INVERSIÓN EXTERNA
-----	---	-------	--------------------------------

PROGRAMA

5.8.1: GESTIÓN PARA LA INVERSIÓN EXTERNA

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO EN EL CUATRIENIO
581.1- Formulación e implementación del Plan Integral de Gestión, PIG, de recursos de financiación del internacional	Plan implementado	0. Santa Rosa de Cabal no ha formulado un PIG internacional	1
581.2- Creación de la Unidad de Gestión para la Cooperación Internacional, UGCI	Unidad creada	Se cuenta con el Banco de Proyectos, BPP	1
581.3- Promover y tramitar la vinculación de inversionistas nacionales a Santa Rosa de Cabal, en proyectos públicos y/o privados	Inversionistas vinculados	Realmente es poca la gestión realizada	2
541.3- Idear y poner en funcionamiento una Unidad Municipal de Cooperación Internacional, que gestione mercados y recursos para la exportación de bienes y servicios santarrosanos.	Unidad creada	El Municipio presenta una gama atractiva de productos, algunos posicionados internacionalmente	1

El plan plurianual de inversiones y el plan financiero hacen parte integral del presente acuerdo.



DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 10: Los montos de recursos asignados a los programas y subprogramas incluyen recursos propios del Municipio, transferencias y otras fuentes. Sin embargo este acuerdo solo compromete los recursos propios del Municipio. La ejecución de algunos recursos esta supeditada a la firma de convenios y cofinanciación con entidades del orden nacional, departamental, intermunicipal y sector privado.

ARTICULO 11: El Alcalde del Municipio podrá por decreto, realizar las modificaciones necesarias al Plan de Desarrollo, previo visto bueno de la Comisión del Plan o de las Comisiones respectivas del Concejo Municipal, si la Corporación no se encontrase reunida en sesiones.

ARTICULO 12: Facúltase al Alcalde Municipal para modificar el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2008 de acuerdo a los nuevos programas, subprogramas y valores aprobados en el Plan de Desarrollo.



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ARTICULO 13: La gerencia del Plan de Desarrollo será ejercida por la Secretaria de Planeación Municipal.

ARTICULO 14: Se autoriza al Ejecutivo para reconocer gastos, celebrar todos los contratos que requiera para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y negociar a nombre del Municipio, solo para la vigencia 2.008.

ARTICULO 15: El presente acuerdo deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Santa Rosa de Cabal, en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008).

JORGE ALBEIRO VALENCIA VELASQUEZ
Presidente

DIEGO ALCÍBIADES SANCHEZ CHICA
Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que el presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor Alcalde Municipal, el PRIMER DEBATE en sesión de la Comisión PRIMERA el día quince (15) de mayo de dos mil ocho (2008) y el SEGUNDO DEBATE en sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal el día veintinueve (29) de mayo de dos mil ocho (2008). Compulso tres (3) originales al Ejecutivo municipal, para su respectiva sanción y publicación el día cinco (5) de junio de dos mil ocho (2008).

DIEGO ALCÍBIADES SANCHEZ CHICA



"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Secretario General.